



# PADEM 2021

## I. MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE





## CONTENIDO

CONTENIDO.....	2
1. PRESENTACIÓN PADEM 2021.....	4
1.1 MISIÓN INSTITUCIONAL.....	5
1.2 VISIÓN INSTITUCIONAL.....	5
2. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA.....	5
3. POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL.....	7
3.1 Objetivos Estratégicos.....	8
4. CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN 2021: NUEVOS ESCENARIOS PRODUCTO DE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS .....	11
4.1 SEGURIDAD: SALUD DE LOS ESTUDIANTES Y LOS FUNCIONARIOS/AS.....	12
4.2 CONVIVENCIA PARA EL BIENESTAR, EL RESPETO Y LA ARMONIA ENTRE LAS PERSONAS .....	12
4.3 BIENESTAR EMOCIONAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS/AS .....	12
4.4 EQUILIBRIO ACADÉMICO-EMOCIONAL-SANITARIO.....	12
4.6 CRITERIOS 2021 EN CONTEXTO DE PANDEMIA .....	13
4.7 PROTOCOLOS NUEVOS 2021.....	14
5. SISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNAL REGULAR. ....	15
6. OFERTA EDUCATIVA COMUNAL POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL EN CONTEXTO SIN PANDEMIA .....	15
6.1 Jardines Infantiles Y Salas Cunas .....	15
6.2 Internados.....	17
6.3 Liceo Bicentenario De Excelencia “Carlos Montané Castro” .....	17
6.4 Escuela Nueva América .....	22
6.5 Escuela Grumete Cortez: .....	24
6.5.1 Estrategias Pedagógicas Desarrolladas Durante El Año 2020 (Pandemia) .....	25
6.6 Escuela El Llano.....	34
6.7 Escuela Horizonte .....	36
6.8 Escuela Santa Carolina.....	36
6.9 Escuela “Santa Elena”.....	38
6.10. Escuela “El Concuyo”.....	40



7. VARIACIÓN DE MATRÍCULA ANUAL Y RESULTADOS EDUCATIVOS COMUNALES.....	41
8. RESULTADOS EN PRUEBAS ESTANDARIZADAS SIMCE Y PSU .....	43
9. EVALUACIÓN DOCENTE .....	55
9.1 RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2019. ....	56
10. DOTACIÓN DOCENTE 2020 Y PLANES DE ESTUDIO 2021 .....	58
10.1 LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA “CARLOS MONTANÉ CASTRO” .....	58
10.2 ESCUELA GRUMETE CORTEZ.....	66
10.3 ESCUELA NUEVA AMÉRICA.....	70
10.4 ESCUELA EL LLANO .....	75
10.5 ESCUELA SANTA ELENA.....	78
10.6 ESCUELA SANTA CAROLINA.....	81
11. DOTACIÓN DOCENTE, PROFESIONALES DAEM, Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020.....	85
12. ESCUELAS UNIDOCENTES. ....	86
13. JARDINES INFANTILES Y SALASCUNAS .....	86
14. PROGRAMAS COMUNALES.....	87
14.1 ÁREA BIENESTAR ESTUDIANTIL .....	87
14.3 ÚTILES ESCOLARES JUNAEB .....	92
14.4 TARJETA NACIONAL DEL ESTUDIANTE.....	92
15 CONVIVENCIA ESCOLAR .....	93
16 PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.....	99
17. UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA COMUNAL.....	103
17.1. OTROS DESAFIOS COMUNALES 2021 .....	109
18. PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR .....	110
19 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL.....	116
20. DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL QUIRIHUE 2021 .....	126
21. PRESUPUESTO .....	141
21.1 INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO GASTOS AGOSTO 2020.....	143
21.2 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL AGOSTO 2020 .....	150
21.3 PRESUPUESTO DAEM QUIRIHUE 2021.....	151



## 1. PRESENTACIÓN PADEM 2021



La presentación del PADEM 2021 está inspirado en la complejidad con la que se ha desarrollado el año 2020. Este ha sido un año difícil, que ha exigido de todos y todas cambios sustantivos en la forma cómo abordar el tema educacional. Ha sido un año escolar que paradójicamente se ha desarrollado con todas las aulas cerradas. Un año en que los procesos de aprendizaje se han generado a distancia, con asistencia remota, haciendo uso, de las tecnologías de información y comunicación, sin contacto presencial.

Por lo anterior y sin tener en la actualidad una vacuna que frene la Pandemia del Coronavirus enfrentaremos la planificación del PADEM 2021 con diversos escenarios, entregando una educación de calidad que complemente los aspectos pedagógicos, sanitarios, con aquellas materias socio-emocionales tan necesarias para contener positivamente las demandas e intereses de nuestras comunidades educativas. Teniendo siempre como objetivo estratégico un proceso de aprendizaje centrado en la persona que queremos construir, que queremos potenciar y desde ahí ordenar los contenidos y las herramientas pedagógicas.

Las profundas trasformaciones que estamos viviendo nos exigirán seguir adaptando las metodologías, estableciendo una priorización curricular y tomando todas las medidas sanitarias que sean necesarias.

Finalmente quiero dar las gracias a los equipos directivos, los docentes y a los asistentes de la educación por el compromiso desplegado durante este año y los insto a seguir dando lo mejor, para proyectar un buen año 2021.

**RICHARD IRRIBARRA RAMÍREZ**  
**ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE**



## 1.1 MISIÓN INSTITUCIONAL

El sistema de educación municipal de Quirihue tiene como misión otorgar a los estudiantes de la comuna una educación de calidad, que privilegie la formación de personas respetuosas, tolerantes, disciplinadas y perseverantes, que les permita insertarse adecuadamente en la sociedad y contribuir a su desarrollo.

## 1.2 VISIÓN INSTITUCIONAL

El sistema de educación municipal de Quirihue pretende ser reconocido por la comunidad como un sistema confiable a quien entregar la educación de sus hijos e hijas, por su eficacia en la consecución de los objetivos educativos, y eficiente en el empleo de los recursos económicos otorgados por el Estado para dichos fines, contribuyendo con ello al desarrollo de una comunidad cada vez más inclusiva.

## 2. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA

El día 05 de septiembre de 2017 se publicó la ley 21.033 en el Diario Oficial, que reconoce a Ñuble como nueva región y el 06 Setiembre de 2018 se oficializa la Región de Ñuble y Quirihue capital de Itata. Inaugurando ese mismo día, la Gobernación Provincial en nuestra comuna.

La nueva Región de Ñuble está compuesta por 21 comunas, distribuidas en tres Provincias, a saber: Provincia de Diguillín, conformada por las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Bulnes, San Ignacio, El Carmen, Pinto, Pemuco, Yungay, Quillón; Provincia de Punilla que comprende las comunas de San



Carlos, Coihueco, San Nicolás, San Fabián, Ñiquén y la Provincia de Itata compuesta por Coelemu, Ránquil, Portezuelo, Trehuaco, Cobquecura, Ninhue y **Quirihue, capital provincial del Itata.**

Quirihue se ubica a 72 kilómetros al noroeste de Chillán, a 82 kilómetros al norte de Concepción. Y fue fundada el 17 de enero de 1749 bajo el nombre de Villa San Antonio Abad de Quirihue, por el gobernador Domingo Ortiz de Rosas. Posee un área de 589,0 km<sup>2</sup> y una población de 11.594 habitantes según el Censo del año 2017. Pertenece al Distrito Electoral N°19 y Limita al norte con la comuna de Cauquenes en la Región del Maule, al este con la comuna de Ninhue, al oeste con la comuna de Cobquecura y al sur con la comuna de Trehuaco.

**POBLACIÓN QUIRIHUE DESAGREGADA POR SEXO**

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
5.679	5.915	11.594

Fuente: INE 2017





### **Población según pobreza por Ingresos CASEN 2017.**

Según la encuesta Casen 2017 el porcentaje de pobreza, para la nueva Región de Ñuble alcanza un 16.1%, cifra que corresponde al doble del promedio Nacional de un 8%.

### **3. POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL**

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es un instrumento de gestión que permite contar con una previsión para guiar el quehacer en Educación en forma articulada y coherente, frente a uno o más objetivos, desde el nivel de dirección central hasta cada uno de los establecimientos educativos. El sistema de educación municipalizada de Quirihue aspira para el año 2021 poder brindar en un marco de igualdad de oportunidades, todas las herramientas pedagógicas, sociales, emocionales y valóricas que permitan que cada niño, niña y adolescente desarrolle al máximo sus potencialidades y talentos en el aula. Además nos comprometemos a implementar todas las medidas sanitarias que sean necesarias, para enfrentar la Pandemia del Coronavirus y resguardar con ello la salud de los miembros de nuestras comunidades educativas.

Las Escuelas y el Liceo deben ser un lugar ideal donde crezcan y se desarrollen personas críticas, con liderazgo, con habilidades sociales y los conocimientos necesarios para desenvolverse en una sociedad cada vez más globalizada.

Por lo tanto, este PADEM 2021 deberá crear las condiciones para que se logren los objetivos propuestos por cada unidad educativa, entendiendo que estamos en medio de una crisis sanitaria con efectos negativos en diversas áreas, especialmente en el área educativa. Durante el año 2021 debemos ordenar, priorizar y utilizar los recursos en función de las metas propuestas y procurar ser lo más flexible en las herramientas que utilizaremos, para la consecución de los objetivos de aprendizaje y de este modo avanzar en el cumplimiento de la Misión y Visión.

#### **Sellos Educativos.**

Los sellos servirán como noción que identifiquen, resuman y reflejen la propuesta formativa y educativa que la Dirección de Educación de Quirihue espera desarrollar:

**Altas Expectativas:** Consolidar una cultura de altas expectativas inculcando en cada estudiante un espíritu emprendedor. La educación de la comuna debe apoyar a cada estudiante a definir un proyecto de vida realista y visionario, de acuerdo a sus intereses y motivaciones, y a desarrollarlo con una actitud emprendedora.

**Confianza en los Estudiantes:** Todos los estudiantes tienen el potencial de alcanzar los sueños y metas que se planteen, para sus vidas. Por lo tanto, se reconoce que son siempre esenciales para la mejora escolar, las intervenciones tempranas, el apoyo de los educadores y los profesionales de apoyo que cuenta cada unidad educativa.

**Puertas Abiertas:** Los Establecimientos de Quirihue, mantendrán sus puertas abiertas promoviendo la inclusión de todos los/as estudiantes.

**Trabajo escolar centrado en el Aprendizaje:** El aprendizaje del estudiante es el centro del trabajo escolar, a través de modelos y estrategias educativas innovadoras y responsables de la calidad de la de estar orientado a lograr y enriquecer estas experiencias,



**Abiertos a la Innovación:** La innovación es considerada como un proceso creativo de búsqueda de nuevas soluciones. Por lo tanto, se promueven espacios donde las comunidades educativas puedan estimular la capacidad creativa de resolver problemas.

**Importancia de la Familia:** La familia constituye un aliado estratégico en la labor de educar. Por lo que se considera esencial integrar a las familias en los procesos pedagógicos que se realizan en las comunidades educativas, compartiendo la responsabilidad de formar a los estudiantes.

**Perfeccionamiento Docente:** Uno de los pilares para lograr la calidad educativa propuesta es que todos los docentes pueden mejorar sus prácticas de enseñanza y enaltecer las expectativas propias de la pedagogía actual, entregándoles las condiciones y el apoyo necesario.

**Responsabilidad Individual:** Es fundamental que los docentes directivos, profesores, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y apoderados conozcan, articulen y potencien el rol que cada uno debe cumplir en el proceso educativo.

**Ambiente Ordenado y de Respeto:** Es esencial importancia los valores, como el orden, respeto y la normalización de los procesos condiciones indispensables para el buen funcionamiento de los establecimientos educativos.

### **Sello educativo 2021**

Relevar el rol de los docentes y de los asistentes de la educación como agentes protectores: Esto es mantener contacto permanente con los estudiantes y sus familias, para reconocer los diversos escenarios de aprendizaje que se puedan dar en contexto de pandemia. Los estudiantes reconocidos y acompañados, se sienten menos solos como estudiantes, y este acompañamiento y visibilización de cada situación particular, mitiga una posible deserción escolar.

### **3.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

De acuerdo a la misión y considerando la visión del Sistema de Educación Comunal se ha considerado los siguientes objetivos:

- Proponer una estrategia creativa, que resguarde el contacto presencial y a distancia por la vía más efectiva y responda a los escenarios posibles de Pandemia, en base al reconocimiento de las distintas diversidades en el aula.
- Diseñar y mantener un Plan Comunal de Educación que considere una enseñanza integral y que garantice la calidad educativa en los establecimientos.
- Apoyar, acompañar y supervisar el trabajo de gestión y liderazgo de los directores de establecimientos, para la consecución de las metas institucionales en el ámbito pedagógico, administrativo y de convivencia.
- Entregar lineamientos y proyectar el desarrollo del trabajo técnico-pedagógico en los establecimientos, con foco en la mejora continua y en los diversos escenarios a enfrentar el año 2021, en contexto de Pandemia por Coronavirus.
- Fortalecer la implementación de programas para alcanzar la matrícula y la asistencia esperadas en los distintos establecimientos de la comuna, apoyando políticas de pro-retención y con enfoque en más y mejores aprendizajes para la promoción escolar.



- Favorecer la convivencia escolar para propiciar ambientes óptimos en los procesos de enseñanza para el aprendizaje en contexto de Pandemia por Coronavirus.
- Gestionar los recursos financieros y materiales, y materiales, junto con una administración óptima del personal docente, directivo y no docente, manteniendo siempre una orientación pedagógica.
- Promover y profundizar la implementación de las políticas de inclusión en las comunidades educativas.

Objetivo Estratégico	Meta	Indicadores	Responsables
Proponer una estrategia creativa, que resguarde el contacto presencial y a distancia por la vía más efectiva y responda a los escenarios posibles, en base al reconocimiento de las distintas diversidades en el aula.	100% de EE definiendo estrategias creativas que resguarde el contacto presencial y a distancia	Documento con propuesta por cada EE	Directores/as UTP establecimientos  UTP DAEM
Diseñar y mantener un Plan Comunal de Educación que considere una enseñanza integral y que garantice la calidad educativa en los establecimientos.	El 100% de los directivos participa en la elaboración del Plan y lo ejecuta.	Existencia del documento de Planificación.  Monitoreo y seguimiento por del porcentaje de cumplimiento de los establecimientos.	Directores/as UTP establecimientos  UTP DAEM
Apoyar, acompañar y supervisar el trabajo de gestión y liderazgo de los directores de establecimientos para la consecución de las metas institucionales en el ámbito pedagógico, administrativo y de convivencia.	El 100% de los establecimientos son monitoreados	Orientar la toma de decisiones de los equipos directivos a través del monitoreo de los sistemas de información y la normativa vigente.  Pauta	Jefatura y UTP DAEM
Entregar lineamientos y proyectar el desarrollo del trabajo técnico-pedagógico en los establecimientos, con foco en la mejora continua y en los diversos escenarios a enfrentar el año 2021, en contexto de Pandemia por Coronavirus	El 100% de los establecimientos serán monitoreados y orientados.	Orientaciones y lineamientos por medio de asesoramiento del DAEM y externa que permitan a los establecimientos conducir el proceso de Enseñanza Aprendizaje de manera efectiva.  Monitoreos al aula, e informes finales anuales de Evaluación y Rendimiento. N°de Informes acerca de la Cobertura Curricular alcanzada	Jefatura UTP DAEM UTP establecimientos.



Fortalecer la implementación de programas para alcanzar la matrícula y la asistencia esperadas en los distintos establecimientos de la comuna, apoyando políticas de pro-retención y con enfoque en más y mejores aprendizajes para la promoción escolar.	El 100% de los establecimientos Plan de difusión y captación y retención de matrícula.	Establecer un plan específico para la gestión de la matrícula y la asistencia de los estudiantes, para el fortalecimiento de establecimientos  El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.	Directores
Favorecer la convivencia escolar para propiciar ambientes óptimos en los procesos de enseñanza para el aprendizaje en contexto de Pandemia.	100% de EE implementando acciones y protocolos acordes en contexto de Pandemia	Establecer un plan específico de acciones de convivencia escolar  Definición de nuevos protocolos en contexto de Pandemia	Directores encargados de convivencia escolar



### 3.2 Marco Referencial para el Aseguramiento de la Calidad

En Quirihue existe un compromiso con la calidad de la enseñanza impartida en los establecimientos educativos municipales. Por esta razón, la Dirección de Educación de Quirihue se hace responsable del Liderazgo del Sostenedor y asume los componentes de la Planificación y Gestión de Resultados, de acuerdo a los Estándares Indicativos de Desempeño elaborados por la Agencia de la Calidad de la Educación; que, además, reconoce al sostenedor como el responsable último de los resultados y de la viabilidad del establecimiento.

## **4. CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN 2021: NUEVOS ESCENARIOS PRODUCTO DE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS**

De la Pandemia por Coronavirus tan compleja y difícil para todos, podemos rescatar muchos aspectos positivos durante el ejercicio del año 2020, entre los cuales se destaca el descubrir en nuestros estudiantes otras facetas; el aprendizaje por parte de ellos y de nuestros docentes de una nueva herramienta de trabajo, que les permitirá sobre todo a los niños y jóvenes, estar mejor preparados para un mundo cada vez más tecnologizado; una forma distinta de organizarse y responsabilizarse en relación a los deberes escolares.

Es importante que cada Unidad Educativa considere proporcionar apoyo dirigido a estudiantes y/o sus familias por parte de la dupla psicosocial o equipo interdisciplinario. Ya que eventualmente se pueden presentar en forma espontánea estudiantes con situaciones complejas de vulneración de derecho o salud mental que requieran la intervención de algún especialista del área, en temáticas de diversa índole referidas a lo emocional, psicológico o social. En tiempos de crisis, las situaciones de violencia intrafamiliar, pueden aumentar y los estudiantes tienen que saber que existe un canal de apoyo y contención en la escuela, lo que debe estar disponible e informado a través de los canales de comunicación de los que disponga el establecimiento para las familias.

La pandemia ha significado pensar una nueva forma de educación y plantear un modelo que combine el trabajo a distancia y presencial acorde, para estos tiempos. La educación municipalizada de Quirihue ha respondido a estas exigencias y cuenta con un diseño instruccional robusto y consolidado. Sin embargo, la pandemia nos condujo a un desafío pedagógico sin precedentes, no solo por el modelo de educación a distancia que se tuvo que implementar en muy breve plazo, sino que también nos desafiará respecto del escenario 2021.

El año 2021 movilizará aspectos sanitarios, así como también elementos pedagógicos y sobre todo emocionales. Por lo anterior, la única forma de que este plan resulte exitoso, es aunando esfuerzos de manera colectiva, comprometiéndose y responsabilizándose de manera pertinente con el bienestar de cada comunidad educativa.



#### **4.1 SEGURIDAD: SALUD DE LOS ESTUDIANTES Y LOS FUNCIONARIOS/AS**

El eje fundamental será la seguridad y la salud de cada miembro de la comunidad educativa, para ello se elaborarán protocolos que estarán visados por un prevencionista de riesgo y compartidos en la mesa de salud comunal.

#### **4.2 CONVIVENCIA PARA EL BIENESTAR, EL RESPETO Y LA ARMONIA ENTRE LAS PERSONAS**

Resulta fundamental para el éxito del PADEM 2021, el desarrollo en una convivencia armónica entre los integrantes de cada comunidad educativa, basado en la comunicación respetuosa, sincera y transparente.

#### **4.3 BIENESTAR EMOCIONAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS/AS**

La Pandemia ha afectado tanto los aspectos curriculares comunes, incluyendo el diseño instruccional, como las relaciones y las emociones. El efecto en funcionarios/as, estudiantes y familias es en todo ámbito de la experiencia, por lo que es una preocupación fundamental hacer consciente esas emociones asociadas a la pandemia y el posible retorno durante el año 2021.

#### **4.4 EQUILIBRIO ACADÉMICO-EMOCIONAL-SANITARIO**

El año 2021 nos permitirá avanzar con los estudiantes en el logro de los objetivos de aprendizaje que se han priorizado. También es importante reconocer una nueva forma de interacción pedagógica consciente y activa, que tenga en cuenta en este contexto, aspectos relacionados con la prevención, la sanidad y las emociones.

#### **4.5 CIUDADANÍA, COLABORACIÓN Y SOLIDARIDAD: CORRESPONSABILIDAD EN EL PROCESO DE RETORNO AL AULA.**

El sistema educacional municipalizado de Quirihue declara como una de las habilidades esenciales la ciudadanía, la que se desarrolla en consideración del contexto social y cultural de nuestro país, en un marco de responsabilidad ética robusta, que posibilite una sana convivencia basada en la solidaridad y compromiso social.

El desafío de un retorno al aula eficiente y eficaz es tarea de todos/as quienes conforman la comunidad educativa de Quirihue, funcionarios directivos, estudiantes y apoderados, realizarán todos los esfuerzos oportunos, pertinentes y necesarios para generar las condiciones óptimas para el año escolar 2021. Todos/as los/as miembros de cada unidad educativa y el DAEM debemos comprometernos, respetuosa y conscientemente, en la implementación de un diseño pensado en el bienestar de todos y todas.



...

#### **4.6 CRITERIOS 2021 EN CONTEXTO DE PANDEMIA**

Se planteará una reapertura según los criterios establecidos por la autoridad municipal, sanitaria y educacional: El retorno al aula sólo se iniciará cuando se den las condiciones sanitarias favorables y pertinentes resguardando el bienestar de cada miembro de la comunidad educativa y sus familias.

##### **Uso de elementos de protección personal (EPP)**

Todos los funcionarios/as y los/las estudiantes deberán asistir al EE con al menos dos mascarillas por día, reutilizables (Doble Capa al menos) o desechables (larga duración), y/o escudo facial o antiparras.

##### **Opcionalidad del retorno.**

En conocimiento del diseño del retorno y las condiciones sanitarias para el mismo, las familias podrán decidir si el/la estudiante asiste de manera presencial a cada EE. Esta opcionalidad, en vista de los principios que rigen este plan de retorno (fundamentalmente, en el entendido de la ciudadanía, colaboración y solidaridad), debe ser respetando el marco del calendario y los horarios diferidos. Aquellas familias que hayan decidido que el/la estudiante no asista así como aquellos/as que no le corresponda asistir según el calendario podrán recibir asistencia remota desde sus hogares.

##### **Retorno gradual.**

Se ha definido un retorno por niveles y ciclos que implica además una cantidad de estudiantes por sala que no superará el 50% de su uso habitual.

##### **Resignificación de los espacios y tiempos en la Escuela o Liceo.**

Los estudiantes, los funcionarios/as, deben reconocer los espacios de cada EE, así como también la forma en que se hace uso de ellas. El tiempo, por su parte, adquiere una dimensión distinta respecto del trabajo pedagógico.

##### **Conocimiento e interiorización de los protocolos, flujogramas y normas de prevención.**

Se ha previsto un plan de entrega sistemática a través de cápsulas y otros medios que facilite, el conocimiento de los aspectos asociados a la prevención y actuación ante la emergencia. Éstos protocolos serán entregados la primera semana de marzo. Asimismo, funcionarios docentes de apoyo y administrativos serán capacitados y acompañados en temas sanitarios, particularmente el uso de los protocolos, así como el manejo de aula y con los estudiantes.

##### **Mantenimiento del plan de estudio consolidado**

El plan de estudios en cada unidad educativa estará focalizado en lo emocional y aspectos de prevención incrementando paulatinamente el eje académico

##### **Proporcionar apoyo emocional a los distintos actores.**

Se realizarán acciones que fortalezcan el desarrollo emocional, la contención, tanto de los estudiantes como de los funcionarios de cada unidad educativa.



### **Proceso comunicacional continuo, transparente basado en el respeto y la confianza recíproca.**

Resulta fundamental para el año 2021 una comunicación franca, directa transparente, basada en la confianza y el mutuo respeto. Un retorno exitoso es tarea de todos y todas y exige condiciones a los funcionarios de cada establecimiento educacional, Así como a los estudiantes y apoderados

Aquellas familias que hayan decidido que sus estudiantes no asistan a las Escuelas, jardines infantiles y Liceo durante el año 2021, podrán recibir asistencia remota en sus hogares sobre la mayoría de las actividades que se desarrollen..

### **Horario**

El horario de ingreso será diferido y lo establecerá cada unidad educativa y Jardín infantil, la duración de la jornada de trabajo en cada establecimiento educacional será de cuatro horas por ciclo.

## **4.7 PROTOCOLOS NUEVOS 2021**

A continuación se presenta una breve síntesis de cada uno de los protocolos que se considerarán para el retorno del año 2021, para todos los EE y los jardines VTF.

### **Protocolo de uso y manejo de elementos de protección personal.**

Detalla el uso y manejo de elementos de protección personal durante la jornada escolar, aclarando usos específicos de estudiantes, párvulos y de todos los funcionarios de la unidad educativa. Asimismo especifica los mecanismos de supervisión constante de los mismos.

### **Protocolo de ingreso y salida de estudiantes de cada establecimiento.**

Detalla los procedimientos y condiciones relacionados con el ingreso y salida de los estudiantes, paso a paso. Aclara acciones que deben realizarse antes de la salida de los estudiantes desde su casa, durante el ingreso y finalmente al término de la jornada manteniendo la supervisión constante de adultos en todas las etapas.

### **Protocolo de ingreso y salida de estudiantes de salas de clase**

Señala los procedimientos para el ingreso de los estudiantes y educadores a las salas de clases paso a paso. Refiere consideraciones generales y específicas que deben cumplirse. Igualmente, se detalla la supervisión del uso y manejo de los elementos de protección en la sala de clases.

### **Protocolo de aseo recurrente y aseo terminal.**

Detalla los procedimientos de aseo recurrente y aseo terminal de áreas comunes, salas de clases, servicios sanitarios. Asimismo, contiene la demarcación y señalética que debe aplicarse. Declara el uso de los elementos de aseo, la ventilación adecuada posterior al aseo terminal o recurrente, entre otras



## **Protocolo de actuación ante casos Covid-19 en los establecimientos educacionales y Jardines VTF.**

Contiene los procedimientos relacionados con el manejo frente a casos sospechosos de Covid-19 tanto de estudiantes como funcionarios. Considera flujogramas,

### **5. SISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNAL REGULAR.**

La comuna de Quirihue ofrece a su población Enseñanza Básica desde los niveles Sala Cuna hasta octavo básico, de Enseñanza Media científico humanista y técnico profesional y Educación de Adultos a través del Programa Modalidad Flexible.

El Sistema Escolar lo conforman dos Jardines VTF, uno cuenta ya con Reconocimiento Oficial del MINEDUC, como es el Jardín Hijos del Sol, un Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente, tres Escuelas Básicas urbanas, dos Escuelas Rurales multigrado, dos Escuelas Rurales unidocentes, una Escuela Carcelaria para adultos, y tres Internados comunales, asociados al Liceo Polivalente Carlos Montané, Escuela Santa Carolina y Escuela Santa Elena.

La Ilustre Municipalidad de Quirihue, por intermedio de la Dirección de Educación Municipal (DEM), administra un total de nueve establecimientos educacionales y dos Jardines VTF, los que representan a todos los niveles y modalidades educativas posibles de acuerdo a la normativa y estructura del sistema educacional chileno, y tres Internados comunales, asociados al Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente Carlos Montané, Escuela Santa Carolina y Escuela Santa Elena.

El detalle de los establecimientos educacionales es el siguiente:

UNIDADES EDUCATIVAS COMUNA DE QUIRIHUE		
RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	
4102	LICEO BICENTENARIO CARLOS MONTANE CASTRO	URBANO
4104	NUEVA AMERICA	URBANA
4103	GRUMETE CORTEZ	URBANA
17930	EL LLANO	URBANA
4106	HORIZONTE	BASICA ADULTOS
4107	SANTA CAROLINA	RURAL MULTIGRADO
4112	SANTA ELENA	RUR. MULTIGRADO
4116	EL CONCUYO	UNIDOCENTE *
17640	EL PILME	UNIDOCENTE*

### **6. OFERTA EDUCATIVA COMUNAL POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL EN CONTEXTO SIN PANDEMIA**

#### **6.1 Jardines Infantiles Y Salas Cunas**

El sistema de Educación Municipal administra dos Salas Cunas y Jardines Infantiles, ambos financiados con recursos transferidos por JUNJI via VTF, el cual permite estimular tempranamente a los niños y niñas



desde 6 meses a 4 años de edad. Cabe destacar como el mayor éxito del año 2020 fue haber logrado el Reconocimiento Oficial para el Jardín Infantil Hijos del Sol, por parte de MINEDUC, certificando con ello los aspectos jurídicos, pedagógicos y de infraestructura de este Jardín.

Las nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia, agregan otros componentes que responden de mejor forma las necesidades actuales de esta etapa, relevando aspectos como la educación inclusiva, la diversidad, la interculturalidad, el enfoque de género, la formación ciudadana, el desarrollo sostenible, entre otros.

Algunos de los cambios principales de estas nuevas bases con respecto a las anteriores son:

- La incorporación de fuentes bibliográficas.
- La incorporación de nuevas teorías a los principios y fundamentos pedagógicos, enfatizando la inclusión, la diversidad social y las actitudes ciudadanas desde los primeros años. Se incluye un enfoque de derechos, el juego como eje fundamental para el aprendizaje, el protagonismo de niños y niñas en las experiencias de aprendizaje y el resguardo de la formación integral.
- Se modifica la estructura temporal pasando de dos ciclos (0-3 y 3-6 años), a tramos de dos años (Sala cuna, Nivel medio y Transición)
- Se agrega un nuevo núcleo de Corporalidad y Movimiento.
- Se agrega la dimensión ciudadanía al núcleo de convivencia..
- Disminuye la cantidad de objetivos de aprendizaje, los cuales se organizan en tres ámbitos: Desarrollo Personal y Social, Comunicación Integral e Interacción y Comprensión del Entorno. Estos objetivos se entrecruzan con el ámbito de Desarrollo Personal y Social como eje transversal, que contiene los núcleos de Corporalidad y Movimiento, Ciudadanía y Convivencia, Identidad y Autonomía
- Se incorporan orientaciones para la planificación a corto y mediano plazo, incluyendo algunas guías para planificar experiencias de juego.
- Se sugiere la documentación pedagógica como una herramienta de evaluación que acompaña el proceso de aprendizaje de cada niño y niña.

MATRÍCULA Y PROYECCIÓN 2021						
NIVELES	SEMILLITA DE AMOR			HIJOS DEL SOL		
	CAPACIDAD AUTORIZADA	MATRÍCULA 2020	P 2021	CAPACIDAD AUTORIZADA	MATRÍCULA 2020	P 2021
SALA CUNA MENOR	12	12	12	14	14	14
SALA CUNA MAYOR (1 año a 1 años 11 meses)	20	20	20	14	14	14
MEDIO	32	32	32	32	32	32
TOTAL	64	64	64	60	60	60



## 6.2 Internados

Para brindar apoyo a los alumnos que residen en sectores aislados de la comuna y fuera de ella, se cuenta con 1 internado urbano mixto con capacidad máxima autorizada de 200 alumnos y 2 dos internados rurales mixtos, ubicados en los sectores de Santa Carolina y Santa Elena, con capacidades máximas autorizadas de 61 y 120 alumnos, respectivamente.

CAPACIDAD INTERNADOS			
ESTABLECIMIENTOS	CAPACIDAD MAX. AUTORIZADA	CAPACIDAD HABILITADA	CAPACIDAD OCUPADA 2020
INT. MIXTO CASIANO ANDRADE VERA	200	150	66
INTERNADO MIXTO ESC. STA. ELENA	120	60	3
INTERNADO MIXTO ESC. STA. CAROLINA	61	24	5

## 6.3 Liceo Bicentenario De Excelencia “Carlos Montané Castro”

Propuesta PADEM ante escenario de pandemia.

Dada las condiciones que imponen el actual contexto de Pandemia, y ante la alta posibilidad que las restricciones que hoy enfrentan los Establecimiento Educativos se repliquen para el próximo año, se da a conocer en este PADEM, en líneas generales los principales lineamientos de la estrategia pedagógica que se buscará desarrollar:

- Favorecer un modelo de clases mixtos, que involucre clases online y clases presenciales, las características del formato se definirán una vez se tenga mayor claridad de la situación que enfrentará el sistema escolar el próximo año. Es importante mencionar que el diseño no implicará una sobrecarga para Docentes, Estudiantes y demás miembros de nuestra comunidad Educativa.
- Cumplir con todas las condiciones Sanitarias dispuestas por entes competentes para desarrollar clases presenciales.
- Flexibilidad del Plan de Estudios, para organizar el horario de clases a fin de cumplir con los Objetivos de Aprendizaje de los estudiantes y manteniendo una base de apoyo que no implique una dificultad mayor a nuestros estudiantes y sus familias.
- Priorización Curricular, de acuerdo a las orientaciones entregado por el Ministerio de Educación, considerando los Aprendizajes Fundamentales de las distintas asignaturas de los distintos planes de Estudio.



- Fortalecer la Evaluación Formativa, entendiendo su funcionalidad y aporte a logro de Aprendizajes efectivos, su mayor desarrollo e impulso en nuestro Establecimiento será fundamental como herramienta para apoyar el proceso educativo de nuestros Estudiantes.
- Comprometer a todo el Profesorado y Asistentes de la Educación en el desarrollo de la Estrategia, considerando el apoyo fundamental de ellos en las distintas medidas que se implementen.
- Mantener en las asignaturas de Lengua y Literatura y Matemática las estrategias de dispuestas por la Red de Liceos Bicentenarios para lograr aprendizajes significativos en nuestros Estudiantes.
- Adaptar las salas de clases a las exigencias y condiciones que implica desarrollar clases presenciales en contexto de Pandemia, como también la realización de clases online desde las aulas del Establecimiento.
- Adquirir los recursos necesarios para desarrollar la estrategia, sean tecnológicos, sanitarios u otros.

A fin de ejemplificar la propuesta curricular que se podría implementar, se presenta a continuación el actual ajuste al Plan curricular de Primerio Medio para el desarrollo de las clases online. Formato que nos servirá de base trabajo para la probable propuesta desarrollar el próximo año sin las condicionantes de la actual Pandemia persisten:

1° y 2° HC		HORAS ONLINE	Horas Pedagógicas 40 minutos	
1	Lengua y Literatura	4		
2	Matemática	4		
3	Cs. Naturales	4		
4	Historia, Geo y Cs Sociales	3		
5	Inglés	2		
6	Orientación	1		
7	Educación Tecnológica	Proyecto	2	1 Vez al mes, mismo horario, diferente semana
8	Ed. Física	Proyecto		
9	Talleres	Proyecto		
10	Artes Visuales / Musicales	Proyecto		
11	Religión/ AFS	Proyecto		

<b>Horas Ped. Total</b>	<b>20</b>
-------------------------	-----------

1° y 2° TP		HORAS ONLINE
1	Lengua y Literatura	4
2	Matemática	4



<b>3</b>	Cs. Naturales	<b>4</b>		
<b>4</b>	Historia, Geo y Cs Sociales	<b>3</b>		
<b>5</b>	Inglés	<b>2</b>		
<b>6</b>	Orientación	<b>1</b>		
<b>7</b>	Educación Tecnológica	Proyecto	<b>2</b>	1 Vez al mes, mismo horario, diferente semana
<b>8</b>	Ed. Física	Proyecto		
<b>9</b>	Talleres	Proyecto		
<b>10</b>	Artes Visuales / Musicales	Proyecto		
<b>11</b>	Religión/ AFS	Proyecto		
<b>12</b>	Inducción a la Formación TP	Proyecto		

<b>Horas Ped. Total</b>	<b>20</b>
-------------------------	-----------

”

### ➤ **VISIÓN**

Que nuestro establecimiento sea una institución que esté inserta en nuestra comunidad como una entidad laica, respetuosa y tolerante con los distintos credos religiosos, pensamientos filosóficos, ideológicos, que atienda la diversidad cultural, social, académica, que responda a las expectativas de nuestra comunidad, inclusiva, que considere la diversidad como elemento vital en la convivencia humana y eje central de nuestra preocupación en su integración a la sociedad, y sea capaz de generar espacios participativos para el desarrollo pleno de talentos en las distintas áreas del saber y que tienda a entregar una educación de calidad en todos los ámbitos en su formación personal, social y académica. Que integre a todos los estamentos de la comunidad educativa, y que el diálogo sea la principal herramienta de la interacción social. Una institución respetuosa de sus raíces valóricas y culturales, cuidadosa de su entorno y sea capaz de proyectarse como la institución educativa más importante en nuestra comuna. Que dentro de sus propósitos estén: formar jóvenes integrales, que sean protagonistas de sus propios aprendizajes, capaces de desarrollar todas sus potencialidades, académicas, sociales, artísticos, para integrarse a la educación superior, al campo laboral y/o social conforme a sus intereses, habilidades y oportunidades. Finalmente queremos una institución que forme personas con valores personales y sociales con conciencia social y cívica, con participación ciudadana y comprometidos con su futuro, con su comunidad y la sociedad.

### ➤ **MISIÓN**

Nuestro Liceo tiene como principal objetivo formar de manera integral la personalidad del educando dentro de los principios y valores del humanismo cristiano, para desenvolverse en la sociedad como personas responsables, solidarias, tolerantes, respetuosos por la diversidad, con espíritu crítico y reflexivo, que la verdad y la justicia primen en cada uno de sus actuaciones, desarrollando competencias, entendidas éstas como sistema de acción complejos que interrelacionan conocimientos, habilidades y actitudes, necesarias para desenvolverse en distintos ámbitos: académico, laboral o social. La misión se puede sintetizar en el siguiente propósito:

“ORIENTAR A NUESTROS ALUMNOS Y ALUMNAS EN LA BÚSQUEDA DE SU VOCACIÓN Y PROYECTO DE VIDA”



➤ **SELLOS EDUCATIVOS**

- ❖ Atención a la diversidad
- ❖ Orientar en el proyecto de Vida
- ❖ Formación integral: académica, social y personal

**OFERTA EDUCATIVA; NIVELES DE ENSEÑANZA**

El Liceo imparte enseñanza media modalidad Humanístico Científica, modalidad Técnico Profesional y Curso Especial (Aula Laboral).

- ❖ **Modalidad humanística científica.** Para cuarto año medio y por último año se ofertan los siguientes planes:
  - Formación diferenciada: plan biológico
  - Formación diferenciada: plan matemático
  - Formación diferenciada: plan humanista
- ❖ **Modalidad Técnico Profesional,** se imparten las siguientes especialidades:
  - Forestal
  - Administración, mención Recursos Humanos.
  - Mecánica Automotriz
- ❖ **Educación Especial,** se ordena de la siguiente manera:
  - Necesidad Educativa Especial Transitorio, cursos regulares
  - Necesidad Educativa Especial Permanente cursos regulares y Aula Laboral

**Planes Educativos:**

- ❖ **Plan de convivencia escolar:**
  - Jornada de inclusión
  - Capacitación a los encargados de convivencia escolar de cada curso en resolución pacífica de conflictos y mediación
  - Reuniones mensuales con asistentes de la educación
  - Festival de talentos por la convivencia escolar
  - Semana de la inclusión
- ❖ **Plan de desarrollo profesional docente:**
  - Creación de instancias de trabajo reflexivo, para asistentes de la educación y docentes que permitan instaurar espacios de diálogos que apunten a la mejora continua. Estos espacios reflexivos tendrán una periodicidad mensual y las temáticas serán definidas desde el interés de los propios participantes y los diagnósticos de necesidades establecidos por el establecimiento.
- ❖ **Plan de formación ciudadana:**
  - Protocolo para el centro alumnos
  - Plan de gestión centro alumnos
  - Validar el consejo de curso como un espacio de diálogo
- ❖ **Plan de inclusión:**
  - Diagnóstico enfoque inclusivo
  - Promocionando la inclusión



❖ **Plan de sexualidad y género:**

- Debate sobre qué es ser mujer y que es ser hombre en el siglo XXI
- Historias de vida en el cine, relacionadas con la sexualidad de los adolescentes.
- Métodos de regulación de la fertilidad.
- Consejería en pololeo
- Debate: ¿respeto mi cuerpo? ¿respetan mi cuerpo?

❖ **Otros programas que se ejecutan en el establecimiento**

- Programa de fortalecimiento
- Restitución de saberes en Lenguaje, Matemáticas, Historia, Ciencias e Inglés en primer año medio, a través de un docente en cada especialidad
- Aplicación de ensayos pruebas SIMCE y PSU en 2º y 4º año medio
- Comprensión de lectura y producción escrita en todas las asignaturas.
- Acompañamiento al aula en las asignaturas de lenguaje, matemáticas, ciencias e historia
- Formación y refuerzo de actitudes y hábitos personales, sociales y académicos, a través de la dupla sicosocial y de los profesores jefes de curso, utilizando diversas estrategias.
- Promoción trabajo en equipo, la capacitación docente, la integración de apoderados y las relaciones con instituciones y organizaciones.
- Asistencia social a los alumnos y alumnas y a los hogares de ellos(as) a fin de modificar conductas, hábitos y actitudes de las familias.
- Asistencia psicológica con énfasis en lo pedagógico, a los alumnos y alumnas más vulnerables del liceo y que requieran apoyo especializado junto a sus familias.
- Potenciar el desarrollo de las ciencias (biología, física y química) optimizando los tiempos de aprendizajes, participando en talleres de explora CONICYT.
- Funcionamiento laboratorio de inglés, para potenciar los aprendizajes del idioma en los estudiantes.
- Funcionamiento laboratorio de ciencias, para potenciar las habilidades científicas, de indagación e investigación en ciencias.

## PSU ADMISIÓN 2020

### FORMACIÓN CIENTÍFICO HUMANISTA

	LENG	MAT	HGCS	CIEN
<b>Cantidad</b>	56	56	42	36
<b>Puntaje Máximo</b>	797	768	850	811
<b>Puntaje Mínimo</b>	313	264	474	348
<b>Promedio</b>	506	500	666	514

\* Los puntajes de la prueba de Historia y Geografía y Cs. Sociales se ajustaron de acuerdo al promedio de notas de los estudiantes, dado que no se rindió como consecuencia de manifestaciones estudiantiles.

### FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL: MECÁNICA

	LENG	MAT	HGCS	CIEN
<b>Cantidad</b>	6	6	7	1
<b>Puntaje Máximo</b>	536	479	850	420
<b>Puntaje Mínimo</b>	291	388	539	420
<b>Promedio</b>	440	438	673	420



\* Los puntajes de la prueba de Historia y Geografía y Cs. Sociales se ajustaron de acuerdo al promedio de notas de los estudiantes, dado que no se rindió como consecuencia de manifestaciones estudiantiles.

#### FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL: ADMINISTRACIÓN

	LENG	MAT	HGCS	CIEN
Cantidad	14	13	14	6
Puntaje Máximo	524	532	846	434
Puntaje Mínimo	262	308	403	227
Promedio	387	444	605	338

\* Los puntajes de la prueba de Historia y Geografía y Cs. Sociales se ajustaron de acuerdo al promedio de notas de los estudiantes, dado que no se rindió como consecuencia de manifestaciones estudiantiles.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES COMUNAL

Asignatura	N. Adecuado	N. Elemental	N. Insuficiente
Lenguaje	S/I	S/I	S/I
Matemática	S/I	S/I	S/I

No hay información proporcionada para el nivel en el informe SIMCE 2018

#### RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2019.

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJES
Destacado	2	25%
Competente	5	63%
Básico	1	13%
Insatisfactorio	0	0%

## 6.4 Escuela Nueva América

### Visión

Nuestra comunidad educativa busca egresar estudiantes con las herramientas necesarias para la continuidad de estudios, con una sólida base académica y valórica, comprometidos con su entorno sociocultural y medioambiental. Que destaquen por su espíritu crítico-constructivo: con tolerancia, respeto y autonomía, basada en una educación de altos estándares de calidad.

### Misión

Somos una institución que imparte educación de calidad a niños y niñas de la comuna de Quirihue, basada en las orientaciones del Ministerio de Educación. Enfocada en el logro de aprendizajes significativos, con una formación integral a través del desarrollo valórico, artístico, deportivo y cultural de nuestros estudiantes, fomentando la vida saludable y el cuidado del ambiente.



## **Sellos**

Educación de Calidad basada en Aprendizajes Significativos.

Educación Inclusiva.

Desarrollo de Habilidades Sociales, Deportivas, Artísticas y Culturales

Cuidado del Medio Ambiente y Estilo de Vida Saludable.

## **Oferta Educativa; niveles de enseñanza**

Actualmente la Escuela Nueva América atiende alumnos y alumnas desde Pre kínder a 8° año Básico y un curso Especial, Opción 4, con una infraestructura especialmente habilitada, para un buen desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, así como también para potenciar sus habilidades y destrezas artísticas y deportivas.

Respecto de los planes educativos que se están desarrollando en la Escuela, se encuentran:

### **Planes Educativos:**

- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Plan de Sexualidad afectividad y Género.
- Plan de Formación Ciudadana.
- Plan de Apoyo a la Inclusión.
- Plan de desarrollo Profesional Docente.
- Proyecto de Integración Escolar.
- Planes de Intervención Psico-social, Fonoaudiológicos, Kinesiológicos y de Nutrición.
- Planes de Talleres Extraescolares.
- Plan Integral de Seguridad Escolar

Los planes mencionados están terminados, aun así, se está en permanente revisión, para generar los cambios que permitan operacionalizar de mejor forma su implementación.

Otros programas que se ejecutan en el Establecimiento son:

- Inglés Abre Puertas
- Creación de video juegos – Enlaces
- Rinju – Educación Parvularia

Es menester considerar que este Padem presentará una serie de ajustes durante su implementación durante el año 2021, debido a la realidad sanitaria mundial, que ha afectado a nuestra comunidad educativa por motivos del virus COVID-19, es por ello que mantendremos la ejecución de clases no



presenciales mientras que la situación no mejore. Esto con el objetivo de mantener la seguridad de todos los integrantes del establecimiento.

Por otro lado, es importante considerar que una vez que las autoridades así lo dispongan se reintegraran los profesores, estudiantes, apoderados y funcionarios a sus labores habituales con las medidas de prevención y seguridad requeridas para una buena labor, entre ellas podemos mencionar: clases por jornadas (mañana y tarde), paralelo a ello clases virtuales, sistema de sanitización periódica, implementos de resguardo como guantes mascarilla, alcohol gel y otros.

Es importante mantener las condiciones sanitarias necesarias para un retorno seguro.

## **6.5 Escuela Grumete Cortez:**

**VISIÓN:** La escuela “Grumete Cortez” aspira, en su contexto, a ser reconocidos por el liderazgo en la educación de personas íntegras, justas, veraces y libres a través de la excelencia en la acción pedagógica y en el desarrollo de actividades extraescolares, rompiendo las brechas sociales de nuestros alumnados, para que puedan optar así, a una mejor calidad de vida.

**MISIÓN:** Formar a nuestros estudiantes, como personas con autonomía, desarrollo del espíritu crítico y pensamiento reflexivo, amantes de la música, deporte y arte. Personas comprometidas con la construcción de sus propios aprendizajes, con valores que les permitan formar y organizar sus proyectos de vida, a través de un cuerpo docente y asistentes capacitado para cumplir con la formación de los estudiantes.

## **SELLOS EDUCATIVOS**

- Excelencia en el accionar académico y pedagógico
- Entrega de valores y el cultivo por las tradiciones.
- Desarrollo de actividades extraescolares de calidad.
- Excelencia en el deporte y desarrollo de la actividad física.

### **Oferta Educativa: Niveles de enseñanza básica:**

La Escuela ofrece cursos desde NT1 a octavo básico, con énfasis en el desarrollo de competencias y la construcción de aprendizaje de calidad, privilegiando una relación permanente y fluida entre escuela y comunidad, a través de actividades artísticas y diversos talleres.

Presenta una planta completa de docentes comprometidos con los aprendizajes significativos y de calidad de sus estudiantes. Complementado y reforzado con un equipo multiprofesional (psicóloga, fonoaudióloga, asistente social) dotados de recursos tecnológicos y comunicacionales.



Cuenta con transporte escolar para el traslado de los estudiantes de los sectores rurales y urbanos y está como Establecimiento vinculado de modo permanente con las otras redes de apoyo comunal.

### Avance Planes Educativos

- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Plan de Sexualidad afectividad y Género.
- Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Plan de Formación Ciudadana.
- Plan de Apoyo a la Inclusión.
- Plan de desarrollo Profesional Docente.
- Proyecto de Integración Escolar.
- Programa de angloparlantes

#### 6.5.1 Estrategias Pedagógicas Desarrolladas Durante El Año 2020 (Pandemia)

##### a) Estrategias y/o acciones que se implementan a nivel de Unidad Educativa

A continuación se describen las diferentes acciones que se han desarrollado como establecimiento educacional para atender a todos los estudiantes de la Unidad educativa desde el área pedagógica y socioemocional llevadas a cabo durante el año escolar 2020. El Plan fue llevado a cabo por el equipo directivo en conformación con las diferentes áreas de atención a estudiantes:

- Área psicosocial.
- Área Convivencia Escolar.
- Área Fonoaudiológica.
- Proyecto de Integración Escolar.

Los responsables de llevar a cabo dicho Plan son los docentes (docentes de aula regular, docentes PIE, docentes asistentes, asistentes de aula, asistentes de la Educación y equipo del área Psicosocial integrando a profesionales PIE y coordinado por el Equipo directivo.

El periodo de duración de estas estrategias estuvo definido desde el comienzo de la Pandemia (Marzo 2020 hasta Diciembre 2020). Sin embargo, se realizaron ajustes el segundo semestre a las diferentes estrategias de acuerdo a indicaciones ministeriales para responder a las demandas y/o necesidades que fueron surgiendo durante el proceso de aprendizaje remoto on-line.

ESTRATEGIA Y/O ACCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Reuniones vía Online con docentes por ciclos y en forma presencial con algunos los días Lunes.	Fotografías de las reuniones vía Zoom. Bitácora de U.T.P	Revisión Plan de acción escuela, Evaluación cobertura curricular.



	Acta resumen de reuniones enviadas a todos los docentes.	
Revisión de guías de trabajo semanal a docentes de todas las asignaturas.	Correo electrónico. Carpeta de material de docentes.	Revisión y triangulación con el resumen de actividades de cada docente, carpeta de guías y cuadernos de los estudiantes.
<p>Definición de Objetivos (Nivel 1 y Nivel 2): Como equipo Directivo y siguiendo las instrucciones ministeriales se continuará trabajando con la priorización de OA de las asignaturas entregadas por el ministerio de Educación para ser trabajados con los docentes de aula considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Priorización de OA según bases curriculares comparados con los OA en espiral y a su vez comparados con los Estándares Indicativos de desempeño.</li> <li>- Las habilidades que ya poseen los (as) estudiantes, profundizando contenidos vistos en años anteriores y reforzando los que presentaron dificultades en evaluaciones diagnósticas.</li> <li>- Las habilidades esenciales que deben poseer de acuerdo a la edad y/o nivel escolar en el que se encuentran.</li> <li>- Los conocimientos previos.</li> <li>- La priorización de objetivos debido a su relevancia para el desarrollo transversal de los (as) (ej: lectoescritura, comprensión, numeración, operatoria, resolución de problemas).</li> <li>- Las adecuaciones necesarias para los estudiantes no lectores que están en 2º básico y/o aquellos que presentan mayores dificultades (estudiantes de 1º - 2º y 5º)</li> <li>- Las dificultades a nivel comprensivo, siendo necesario</li> </ul>	<p>Informes pedagógicos realizados por los docentes con una matriz semanal donde se especifican las actividades desarrolladas. Como así también las actividades de retroalimentación efectuadas por cada contenido abordado. Plan curricular acorde a cada curso.</p> <p>Priorización de objetivos usando el documento "Aprendizaje en espiral"</p> <p>Informe emitidos por diferentes profesionales (fonoaudiólogos, psicólogos, educadora diferencial)</p> <p>Adecuaciones curriculares significativas (PACI) en el caso de los estudiantes que lo requieren.</p>	<p>Revisión y evaluación del plan curricular implementado por cada docente durante el periodo de clase a distancia.</p> <p>Revisión y evaluación adecuaciones curriculares.</p>



<p>trabajar textos breves con información explícita y esquemas, al igual que vocabulario</p> <p>Lo anterior se realiza con la intención de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Lograr un avance progresivo en la adquisición de las habilidades correspondientes a su etapa de desarrollo considerando las fortalezas y debilidades de cada uno.</li><li>- Tener una base para cuando se retomen las clases presenciales.</li></ul>		
<p>Organización para la atención de todos los estudiantes: La atención de los estudiantes se organiza entre profesor asignatura y profesora PIE y profesor asistente de aula, se evalúan estrategias de trabajo y se toman acuerdos de nuevos métodos para entregar mejores recursos que permitan a los estudiantes recibir los aprendizajes en sus casas de forma que puedan dar cumplimiento a las exigencias establecidas.</p> <p>Se envían tareas semanales, donde hay un día dispuesto para las asignaturas, todo esto organizado por UTP, docentes de asignatura y equipo PIE. Además, entre los diferentes profesionales se distribuyen tareas para cada integrante para contar con material adecuado para los (as) estudiantes y sus padres, material concreto, material audiovisual, etc.</p> <p>Se ha creado grupos WhatsApp donde participan los profesionales de las diferentes áreas: docentes de asignatura, docentes PIE, fonoaudiólogos y psicóloga, con la finalidad de ir ajustando los apoyos y/o material para los (as) estudiantes de acuerdo a sus necesidades y características, evitando de esta forma un exceso de tareas para la familia y estudiantes.</p> <p>El equipo de aula mantiene constante comunicación con los apoderados y</p>	<p>Conversaciones con los diferentes profesionales que forman los equipos de aula para organizar el apoyo a los estudiantes por diferentes plataformas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Zoom</li><li>- WhatsApp</li><li>- Correo electrónico</li></ul> <p>Reuniones presenciales e individuales con los apoderados que lo requieren en el establecimiento para ajustar apoyo y entregar orientaciones más específicas.</p>	<p>Reuniones mensuales entre UTP, docentes de asignatura y docentes PIE para ir evaluando como ha sido el proceso de clase a distancia e ir realizando los ajustes pertinentes de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo. Grupo organizado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Prebásica – 1º ciclo</li><li>- 2º ciclo</li></ul> <p>Registro de reuniones en bitácora de UTP.</p>



<p>estudiantes a través de recursos tecnológicos como WhatsApp, llamados telefónicos y citas presenciales en el establecimiento los que se realizan los días lunes, día en el que el establecimiento se encuentra abierto para recibir a padres y/o apoderados. En estas instancias participan profesor jefe, profesor ayudante y docente PIE.</p> <p>En algunos casos también se han organizado la atención presencial a los apoderados en la casa de los docentes (tomando las medidas de higienes necesarias) para resolver dudas.</p> <p>Atención Fonoaudiológica por horarios a estudiantes que lo requieren.</p>		
<p>Preparación del material:</p> <p>Decisión de uso preponderante del texto del estudiante para trabajo de ellos y uso de cuaderno como herramienta principal de evidencias.</p> <p>Confeccionar material adecuado considerando color, tamaño de las actividades, extensión (priorizando calidad en lugar de cantidad), utilización de elementos gráficos en éstas (dibujos) para generar una mayor motivación, elaboración de videos, presentación en PPT. Además se utilizan actividades interactivas a través de distintos link de la web para complementar las actividades haciendo uso así de la tecnología que poseen algunos estudiantes desde su hogar.</p> <p>El material considera además los ajustes curriculares (ya sean de acceso y objetivo) para los estudiantes que de acuerdo a sus necesidades educativas lo requieren.</p> <p>También se ha considerado la preparación de material concreto que apoye la labor pedagógica en el hogar y se ha elaborado material pedagógico</p>	<p>Carpeta digital con material elaborado:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Guías</li><li>- Fotografía del material concreto</li><li>- PPT</li><li>- Video</li><li>- Link enviados</li></ul>	<p>Llamadas telefónicas, mensajes y/o visitas a los (as) apoderados para recopilar información sobre el uso del material preparado y si éste facilita o no el proceso de aprendizaje de los estudiantes para realizar los ajustes a los materiales que se envíen más adelante.</p>



específico de acuerdo a áreas evaluadas en estudiante con necesidad educativa de carácter permanente.		
<p>Distribución del material: Todo el material que necesitan los estudiantes para estudiar y/o ejecutar sus tareas, ya sean guía, video, clases grabadas, ppt, audio, retroalimentación y/o sugerencias se distribuye de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se envía mediante grupo WhatsApp o correo electrónico según lo requiera los (as) apoderados (as) y estudiantes.</li><li>- Entrega de material impreso en el establecimiento todos los días lunes desde las 9.00 hrs hasta las 13:00 hrs. Por horarios de cada curso).</li><li>- Entrega del material en el hogar de los estudiantes y/o en el hogar de los docentes (estos materiales se distribuyen organizándose con apoderados y también con directiva del curso).</li><li>- Distribución de material a sectores urbanos y rurales a través de medios particulares y uso de movilización municipal.</li></ul> <p>Cuando los padres y/o estudiantes están imposibilitados de descargar archivos, se reemplazan por imágenes de menor peso para que los puedan abrir.</p>	<p>Grupo WhatsApp y correo electrónico.</p> <p>Asistencia al establecimiento por parte de los apoderados para recibir el material.</p> <p>Visitas a los hogares de los estudiantes para entregar el material cuando es requerido o en caso contrario, los apoderados se dirigen a la casa de los docentes.</p>	<p>Encuesta aplicada a todos los apoderados para verificar la recepción del material de estudio.</p>
<p>Monitoreo: Como Unidad Educativa el monitoreo se realiza como equipo de aula el monitoreo del trabajo se va realizando por grupo de WhatsApp en donde se encuentran todos los apoderados y/o estudiantes y llamadas telefónicas, donde se van entregando sugerencias y se resuelven dudas respecto de las actividades a desarrollar.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los apoderados y/o estudiantes realizan devolución de las actividades que van ejecutando mediante fotografías (dibujos, videos y/o diferentes productos de las tareas realizadas).</li><li>- También se realizan llamadas telefónicas para apoyar</li></ul>	<p>Grupo WhatsApp con las conversaciones y/o material enviado por docentes, apoderados y/o estudiantes según sea el caso.</p> <p>Llamadas telefónicas.</p> <p>Guías, videos, esquemas e imágenes con la retroalimentación necesaria de las actividades solicitadas.</p> <p>Lista de cotejo con el cumplimiento de las actividades solicitadas.</p>	<p>Material pegado en el cuaderno, tareas ejecutadas en el texto del estudiante y/o carpetas con material anexo que serán revisados con mayor profundidad cuando se retomen las clases presenciales.</p>



<p>constantemente, explicar contenidos y/o actividades, aclarar dudas. Además se entregan retroalimentación de las actividades realizadas para que realicen una revisión de las tareas que desarrollaron.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se destinan días donde se envía la retroalimentación de las tareas que han sido asignada cada semana (en guías y/o videos explicativos).</li><li>-</li><li>- También se realizan llamadas de los profesionales del área fonoaudiológicas y psicológica para apoyar en tareas específicas de habilidades que requieren ser potenciadas y desarrolladas.</li><li>- En algunos casos se ha implementado una lista de cotejo donde se va evaluando a los estudiantes mediante las fotografías que envían de sus trabajos manteniendo un registro de las actividades realizadas.</li></ul>		
<p>Capacitaciones remotas dictadas por el CPEIP a docentes y asistentes en diversas áreas.</p>	<p>-Inscripción de docentes a diversos cursos, talleres o conferencias dictadas por Organismos de Educación para afrontar las eventuales necesidades del contexto. -Diploma de Capacitación.</p>	<p>-Reuniones de consejo en el cual se mencionen las dificultades que presentan los docentes y asistentes y cursos que las abordan. -Revisión del catálogo de cursos dictados ya sea por Fundación Chile, CPEIP, etc.</p>

### 6.5.2 PROYECCION AÑO 2021 PEDAGOGICO Y SOCIOEMOCIONAL

El aprendizaje desde una mirada socioemocional es el proceso de desarrollar y usar habilidades sociales y emocionales. Es el grupo de destrezas que usamos para manejar las emociones, establecer metas, tomar decisiones, y llevarnos bien y sentir empatía por los demás. También se podría llamar “alfabetización socioemocional”.

Las personas con habilidades socioemocionales desarrolladas están mejor equipadas para manejar los retos cotidianos, establecer relaciones personales positivas y tomar buenas decisiones. Estas habilidades tienen



que desarrollarse, ya que las personas no nacen sabiendo cómo resolver problemas y relacionarse con los demás. Pueden aprenderse desde preescolar hasta la vida adulta.

Ante lo descrito, en el contexto que estamos vivenciando se torna oportuno co-construir los aprendizajes desde una visión de bienestar, resiliencia y actitud optimista. Trabajando como Comunidad Educativa, “sosteniéndonos” desde la reciprocidad.

Es de esta manera, que la escuela “Grumete Cortéz” presenta un plan de acción pedagógico y socioemocional para el año 2021 siguiendo las circunstancias actuales en contexto de Covid-19 descrito a continuación.

## **PLANIFICACIÓN 2021**

Estrategias y/o acciones que se implementan a nivel de Unidad Educativa

A continuación se describirán las diferentes acciones que se continuarán desarrollando como establecimiento educacional para atender a todos los estudiantes de la Unidad educativa desde el área pedagógica y socioemocional a partir del año 2021 tomando como base el plan de acción del año 2020. El Plan será llevado a cabo por el equipo directivo en conformación con las diferentes áreas de atención a estudiantes:

- Área psicosocial.
- Área Convivencia Escolar.
- Área Fonoaudiológica.
- Proyecto de Integración Escolar.

Los responsables de llevar a cabo dicho Plan son los docentes (docentes de aula regular, docentes PIE, docentes asistentes, asistentes de aula, asistentes de la Educación y equipo del área Psicosocial integrando a profesionales PIE.

El periodo de duración de estas estrategias están definidas desde el comienzo del año 2021, sin embargo, se irán haciendo ajustes de acuerdo a las diferentes estrategias e indicaciones ministeriales para que ir respondiendo a las demandas y/o necesidades que vayan surgiendo durante el proceso de aprendizaje remoto on-line y el retorno a clases de forma presencial según lo determinado a nivel nacional y local.

### **CONSIDERACIONES TÉCNICO PEDAGÓGICAS Y ACCIONES A IMPLEMENTAR AÑO 2021**

1. Establecer y resguardar rutinas
2. Planificar y organizar el apoyo a estudiantes con mayor rezago y dificultades.
3. Poner foco en los niveles críticos referidos al ámbito pedagógico y emocional de los estudiantes.
4. Planificación que atiende a la diversidad en torno a lo remoto y presencial enfatizado en cada caso, según, nivel, curso y estudiante.
5. Organización del Plan de estudios para recuperar aprendizajes el ámbito de conocimientos, habilidades y actitudes.
6. Definir estrategias establecidas a nivel de unidad educativa en cuanto al uso pedagógico de la Evaluación.
7. Definir nuevas estrategias en torno a la calificación y promoción.



## ETAPAS Y ACCIONES DEL PLAN DE RETORNO AÑO 2021

### Etapa 1. Regreso a clases

Regreso a clases según el Plan de retorno de la Unidad Educativa: Referido dividir a la Unidad Educativa en 2 jornadas. Jornada mañana Educación Parvulario, 1º a 4º básico y Jornada Tarde 5º a 8º básico. División de los cursos numerosos en dos secciones con asignaturas alternadas.

### Etapa 2. Diagnóstico Integral

- Diagnóstico de aprendizajes Lectura y Matemática.
- Diagnóstico Socioemocional.

### Etapa 3. Proyección pedagógica y socioemocional.

- Nivelación.
- Apoyo Socioemocional.

### Etapa 4. Implementación de la Priorización curricular y Trabajo socioemocional.

- Planificación anual (considerando el tiempo presencial de clases, nuevos ajustes dependiendo de las circunstancias del contexto y las eventualidades).
- Unidades de Aprendizaje de priorización curricular.
- Unidades de trabajo con apoyo socioemocional por curso y nivel.
- Evaluación de la priorización curricular.
- Evaluación del trabajo socioemocional con los integrantes de la Unidad educativa.
- Uso de recursos pedagógicos disponibles.

### Etapa 5. Medidas de Higiene y Seguridad

- Acciones a implementar de Higiene y Seguridad.
- Protocolos de limpieza y desinfección además la implementación de medidas de seguridad y protección de la comunidad escolar, como medidas de Convivencia escolar y contención socioemocional.

### OBSERVACIÓN GENERAL

En la continuación de las mismas circunstancias se trabajará con el Plan de Acción Pedagógico y Emocional aplicado el año 2020 con las respectivas modificaciones que se implementen a nivel Ministerial y local.

## ÁREA SOCIOEMOCIONAL

Como unidad educativa se desarrollaran de manera preponderante las HABILIDADES DEL APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL para el segundo semestre y enfrentar las diversas necesidades en el colectivo de la unidad educativa.



Uno de los líderes en el área de la enseñanza socioemocional es Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning (CASEL). Se enfoca en cinco áreas o competencias centrales:

Autoconsciencia que incluye identificar emociones, reconocer fortalezas y necesidades, y desarrollar una mentalidad de crecimiento.

Autocontrol que incluye manejar las emociones, controlar los impulsos y establecer metas.

Conciencia social que incluye ver las cosas desde la perspectiva de las otras personas, mostrar empatía y apreciar la diversidad.

Habilidades para relacionarse que incluyen la comunicación, la cooperación y la resolución de conflictos.

Toma de decisiones responsables que incluye pensar en las consecuencias de nuestros actos.

### OBJETIVO GENERAL

Implementar acciones de prevención y contención emocional efectivas para la comunidad educativa, aportando en su proceso de crisis y de readaptación al sistema escolar en contexto de Pandemia.

ESTRATEGIA Y/O ACCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Atención a cursos por parte de dupla psicosocial vía presencial y/o remota. Talleres "Apoyo Socioemocional-recreativo".	-Lista de asistencia por curso. -Bitácora de trabajo docente. -Bitácora de Reuniones dupla psicosocial.	-Reuniones mensuales con equipo directivo y docentes.
Comunicación Efectiva con estudiantes y apoderados en casos requeridos de forma presencial o vía whatsapp/ llamada telefónica o video-llamada. "Asesoría Psicoeducativa de casos".	-Bitácora dupla psicosocial. -Carpeta de seguimiento estudiantes y familia.	-Reuniones mensuales con dupla psicosocial y docentes para observar necesidades de trabajo en los diversos cursos, estudiantes y familias. Consejerías de habilidades parentales, contención emocional y/o orientaciones a padres y apoderados de carácter virtual en los casos pertinentes.
Seguimiento continuo: Encuestas	-Resultados encuesta a familias sobre apoyos socioemocionales. -Encuesta aplicada a docentes.	-Análisis de datos arrojados por la encuesta a nivel de curso y Unidad Educativa. -Medidas tomadas por la Unidad educativa en los casos requeridos.
Material de Apoyo Socioemocional e Información Institucional.	-Material de apoyo psicosocial, de convivencia escolar y fonoaudiológico subido a la página de Facebook de la escuela y	-Análisis de los temas que requieren mayor profundidad en reuniones con las áreas de trabajo de la Unidad Educativa.



	distribuido a los cursos de forma interna.	
Autocuidado Docente y Asistentes.	-Lista de asistencia a Talleres. (En forma remota- o presencial por ciclos). -Material de trabajo de talleres.	-Reuniones entre equipo directivo y dupla psicosocial integrando a profesionales PIE para desarrollar actividades tendientes a favorecer el autocuidado docente y el uso de la Bitácora Docente, para el bienestar socioemocional de estos e integrando a los asistentes de la Educación.

**“Regreso a clases Pandemia COVID-19”**

Nº DE ACCIÓN	ACCIÓN	OBJETIVO ACCIÓN
1	Aplicación “Protocolo para prevenir el contagio y monitorear el COVID-19”.	Protocolo será accionado de forma inmediata a la indicación del Ministerio de Educación de retomar las clases presenciales en la unidad educativa.
2	Capacitación Docente desde ámbito socioemocional.	Lineamientos y capacitación otorgada por Ministerio de Educación.
3	Diagnóstico socioemocional a estudiantes.	Instrumento indicado por Ministerio de Educación.
4	Resultados diagnóstico socioemocional a estudiantes y recepción de acciones a implementar.	Recepción y análisis de resultados desde equipo de funcionarios para co-construir acciones.
5	construcción de acciones a implementar desde bito socioemocional en la comunidad educativa.	Preparación de material y contexto para implementar las acciones de apoyo socioemocional (talleres, asesorías individuales, otros). Carta Gantt de actividades y aplicación permanente en el tiempo.

OBS: El siguiente Plan de acción pedagógico y socioemocional es de carácter flexible está considerado de acuerdo al contexto de la unidad educativa y a posibles modificaciones según las instrucciones ministeriales o necesidades que aparezcan de los estamentos del Establecimiento Educativo o algún otro actor educativo.

**6.6 Escuela El Llano**

**I.- INTRODUCCION.**

Debido a la situación actual de pandemia del covid-19, la Escuela El Llano ha debido tomar las orientaciones emanadas del Ministerio de educación, en lo que respecta a seguir proporcionando educación a distancia a todos sus estudiantes, para mantener el aislamiento domiciliario como una de las formas de evitar el contagio de la enfermedad.

Desde el día 16 de marzo del presente año se suspenden las clases de forma presencial. En la pronta reacción de la escuela, se organizan todos los profesionales, docentes, asistentes y directivos para encontrar la forma más prospera de lograr aprendizajes con sus estudiantes, comunicándose con los Padres y Apoderados, de forma de continuar con el proceso educativo a distancia, entregándole guías, libros, materiales didácticos concretos, en forma física y digital, usando canales de comunicación como llamadas telefónicas, mensajería WhatsApp , audios, y posteriormente, apoyando a través de video llamadas, reuniones por zoom, página Facebook.



Se ha elaborado un Plan de aprendizaje remoto, el cual contiene los objetivos a lograr durante el contexto de pandemia, funciones de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, estrategias de enseñanza y de aprendizaje, forma de evaluación, con el propósito de lograr aprendizaje integral de todos sus estudiantes

El contexto de vulnerabilidad de los estudiantes es alto, por lo que nuestro Plan ha tenido dificultades con estudiantes que no poseen las herramientas tecnológicas necesarias para dar una buena continuidad a los objetivos y metas de aprendizajes, objetivos que han sido priorizados por el Ministerio de educación en la mayoría de las asignaturas, denominándose como objetivos imprescindibles del nivel 1 e integradores del nivel 2.

El Proyecto Institucional Educativo, PEI y Plan de mejoramiento Educativo, PME, han debido modificarse, en las dimensiones que los componen, para planificar objetivos y metas de acuerdo al contexto covid-19.

Otra área importante que se debe abordar es el aspecto socioemocional de los estudiantes y sus padres que es atendida por el equipo multiprofesional, docentes jefes y dirección, dando contención y apoyo emocional de manera que sientan que su Escuela les brinda apoyo y siempre está para ellos.

**Visión:** Ser una escuela reconocida por toda la comunidad educativa; que forma estudiantes respetuosos, responsables e informados, con habilidades cognitivas y socioemocionales propicias para ser partícipes activos de una sociedad moderna y globalizada.

**Misión:** Ser una comunidad educativa comprometida con la inclusión, capaz de generar aprendizajes significativos, en las distintas áreas; cognitivas, artísticas a través de un equipo de profesionales que brinda apoyo a todos sus estudiantes.

## Sellos Educativos

1.-**Artístico.** La escuela es reconocida con el sello Artístico a través del conjunto instrumental “Nueva Aurora” y taller de danza y dramatización musical “Aytue” concretizando su accionar por medio del talleres extraescolares y muestras a nivel comunal, provincial y diversos medios. Representando a nuestra escuela en diferentes actividades de la comuna y presentaciones dentro de la escuela.

2.-El **gran compromiso de sus docentes.** Los padres, apoderados y alumnos reconocen el gran compromiso de sus docentes por su constante preocupación en el éxito de los aprendizajes y formación de sus hijos, y también por su propio desarrollo profesional docente.

3.-**Escuela promotora de salud.** La escuela es reconocida por SEREMI salud por haber cumplido las distintas etapas para adquirir la certificación de escuela promotora de salud, con instalación de kiosco saludable para fomentar hábitos de alimentación y colaciones saludables, actividades extraprogramáticas deportivas y convivencia, evaluaciones nutricionales y atención de salud, taller de formación para estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa.

### **Oferta Educativa; Niveles de enseñanza:**

La Escuela El Llano imparte enseñanza desde el Nivel de Pre kínder y kínder, como curso combinado hasta a 8° año Básico, con Jornada Escolar Completa y un Curso especial.



- Plan de educación remota
- Plan de psicoeducación
- Plan de Formación ciudadana
- Plan de convivencia
- Plan de sexualidad, afectividad y género
- Plan de Inclusión:
- Plan de desarrollo profesional docente
- Plan integral de seguridad Escolar (PISE)
- Plan psicoeducación
- Plan lector.
- Plan de fomento lector

Otros programas que se ejecutan en el Establecimiento

- Escuela Promotora de la Salud.
- Senda Previene
- Salud Escolar (JUNAEB)
- Programa de Alimentación Escolar (PAE) con entrega de canastas de alimentos cada 15 días, debido al contexto Pandemia.

## **6.7 Escuela Horizonte**

La Escuela “Horizonte” es una unidad educativa que atiende jóvenes y adultos en contexto de encierro ubicándose en el interior del Centro de Detención Preventiva de Quirihue. El currículum está basado en los planes y Programa del Decreto N° 584 del año 2007, para enseñanza básica con oficio.

El objetivo de la Escuela es preparar a sus alumnos para el egreso e incorporarse positivamente en la sociedad.

## **6.8 Escuela Santa Carolina**

En lo que respecta al trabajo pedagógico de las cuatro escuelas rurales por estar en escenario de Pandemia, se trabajó el material enviado por el Mineduc para las escuelas rurales “Aprendo en Casa” de 1° a 8° año en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, incluyendo cuadernillos para trabajar Lecto escritura en primero básico, llamado ¡Ya Sé Leer! y lenguaje y Matemática para segundo y cuarto básico.



## **VISION**

“Lograr que nuestros estudiantes se caractericen por su formación valórica y académica, dentro de un marco de sana convivencia escolar”

## **MISION**

“Ser una Institución que promueva la formación integral de nuestros estudiantes, valorando su diversidad, desarrollando habilidades y competencias, que les permitan la continuidad de sus estudios”

## **Sellos Educativos**

- \* Formación Valórica y Académica.
- \* Fortalecer habilidades deportivas y artísticas.

Niveles de enseñanza. Actualmente atiende alumnos de 1° a 8° año básico distribuidos en curso combinados, con una dotación completa de docentes y asistentes de la educación, que permite el desarrollo de los planes de estudio correspondiente a cada nivel.

Cuenta con un Internado mixto con dormitorios, salas de estudio, comedores, multicancha.

## **PLANES EDUCATIVOS:**

- Plan de Mejoramiento Educativo
- Plan de Convivencia Escolar
- Plan de Formación Ciudadana
- Plan de Seguridad Escolar
- Plan de Desarrollo Profesional Docente
- Plan de desarrollo a la Inclusión.

Otros programas que se ejecutan en el establecimiento:

- Programa de Integración Escolar
- Programa Salud Escolar
- Microcentro Rural
- Alimentación Escolar
- Prevención de Droga y Alcoholismo



## 6.9 Escuela “Santa Elena”

### VISION

“Lograr que nuestros estudiantes se caractericen por su formación valórica y académica, dentro de un marco de sana convivencia escolar”.

### MISION

“Ser una Institución que promueva la formación integral de nuestros estudiantes, valorando su diversidad, desarrollando habilidades y competencias, que les permitan la continuidad de sus estudios”

Sellos Educativos

- \* Formación Valórica y Académica.
- \* Fortalecer habilidades deportivas y artísticas.

### PLANES EDUCATIVOS:

- Plan de Mejoramiento Educativo
- Plan de Convivencia Escolar
- Plan de Formación Ciudadana
- Plan de Seguridad Escolar
- Plan de Desarrollo Profesional Docente
- Plan de desarrollo a la Inclusión.

### FUNCIONAMIENTO PEDAGOGICO 2020 -2021

Considerando la suspensión de clases presenciales debido a la Pandemia COVID – 19 que nos afecta, se han definido diferentes estrategias para trabajar con los alumnos en modo a distancia:

I.- Antecedentes generales de la matrícula:

NOMBRE ALUMNO (A)	CURSO	DOMICILIO	CONECTIVIDAD
Ian Salinas Riquelme	1°	Trehuaco	Internet y WhatsApp
Benjamín Muñoz Toledo	2°	Quirihue	WhatsApp
Sebastián Constanzo Recabal	4°	Sector Santa Elena	WhatsApp



Valentina González Martínez	4°	Quirihue	Internet y WhatsApp
Diego Gatica Agurto	6°	Trehuaco	WhatsApp
Bastián Arriagada Agurto	7°	Sector Rentocura	WhatsApp
Renato Chandia Serrano	7°	Trehuaco	Internet y WhatsApp
Miguel Ferrada Cisternas	7°	Sector LLOYehue	Internet y WhatsApp
Marcos Neira Riquelme	7°	Trehuaco	WhatsApp
Luis Arce Concha	8°	Trehuaco	WhatsApp
Álvaro Cabrera Neira	8°	Sector Pachagua	WhatsApp
Javier Montecino Cuadra	8°	Quirihue	WhatsApp
Luis Pedreros Saavedra	8°	Trehuaco	WhatsApp

Como lo indica la tabla, los alumnos son de diferentes lugares y el medio principal de comunicación con los apoderados y alumnos es telefónica (WhatsApp).

## II.- Estrategias de trabajo a distancia.

a). - Se creó un grupo de WhatsApp de Profesores y Apoderados, para mantener una permanente comunicación con los apoderados y alumnos, atendiendo cualquier duda respecto al trabajo pedagógico o emocional y el avance que los alumnos hayan tenido.

b). - Se aplicó a todos los apoderados una encuesta, “Catastro situación familiar”, para conocer la situación de cada familia y tomar decisiones en relación al trabajo pedagógico con los alumnos.

c). - Se envió a los apoderados un horario de estudio para los alumnos de acuerdo a la contingencia actual.

d). -En lo que respecta al trabajo pedagógico, los alumnos en primera instancia se les entregó guías de trabajo impresa, material de la página “Aprendo en Línea” del Mineduc y se dieron instrucciones para complementar ese trabajo con los textos de estudio.

También se les hizo entrega del material enviado por el Mineduc para las escuelas rurales “Aprendo en Casa” de 1° a 8° año en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, incluyendo cuadernillos para trabajar Lecto escritura en primero básico, llamado ¡Ya Sé Leer! y lenguaje y Matemática para segundo y cuarto básico.

e). - Entrega de guías complementarias con contenidos de acuerdo al Curriculum, a través de correo, WhatsApp y en algunos casos en forma personal por los docentes.



f). - Envío de clases grabadas para complementar el desarrollo de las guías.

g). - Para organizar el trabajo técnico pedagógico y el desarrollo de las actividades con los estudiantes, realizamos videos conferencias (Zoom) todos los días Miércoles a las 15:00 Hrs.

h). – En relación a la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), la coordinadora PIE y el equipo multiprofesional elaboraron un Plan de Trabajo para atender a los 3 alumnos con necesidades educativas transitorias, el que fue enviado a la coordinadora comunal PIE.

### **6.10. Escuela “El Concuyo”.**

La Escuela **El Concuyo** está ubicada en la localidad Rural “Concuyo” km 16, camino Quirihue Chillan, es una escuela Básica Multigrado, teniendo niveles de enseñanza de Primero a Sexto año Básico, actualmente tiene alumnos y alumnas en cuarto año básico. Cuenta con un profesor encargado de Escuela y un profesor para la asignatura de Ingles.

#### Avance Planes Educativos

- Plan de Afectividad y Sexualidad.
- Plan de Convivencia Escolar.
- Plan de Desarrollo Profesional.
- Plan de Formación Ciudadana
- Plan de Apoyo a la Inclusión
- Plan de Seguridad Escolar
- Otros programas que se ejecutan en el Establecimiento
- Plan de mejoramiento educativo (PME)
- Movámonos por la Educación

### **6.11. Escuela “El Pilme”**

Niveles de enseñanza.

Escuela el Pilme, ubicada a 38 km. al norte de la ciudad de Quirihue ofrece enseñanza básica desde primero a sexto año.



## PLANES EDUCATIVOS (Por normativa)

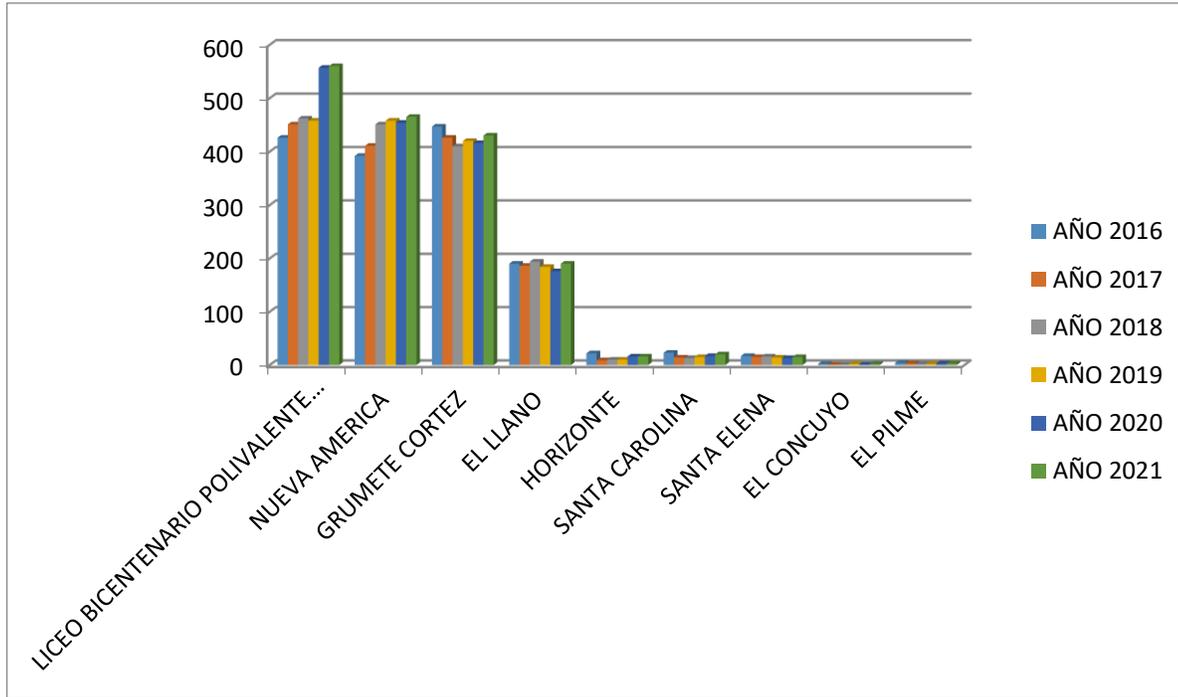
- Plan de seguridad escolar.
- Plan de apoyo a la Inclusión.
- Plan de formación ciudadana.
- Plan desarrollo profesional.
- Plan convivencia escolar.
- Plan de Afectividad y Sexualidad.
- Otros programas que se ejecutan en el establecimiento.
- PME (Plan de mejoramiento educativo)
- Escuela el Pilme ofrece inglés y taller de música de primero a sexto año básico.
- Gift card para uniforme escolar.
- Entrega de útiles escolares
- PIE
- JUNAEB (Alimentación)

## 7. VARIACIÓN DE MATRÍCULA ANUAL Y RESULTADOS EDUCATIVOS COMUNALES

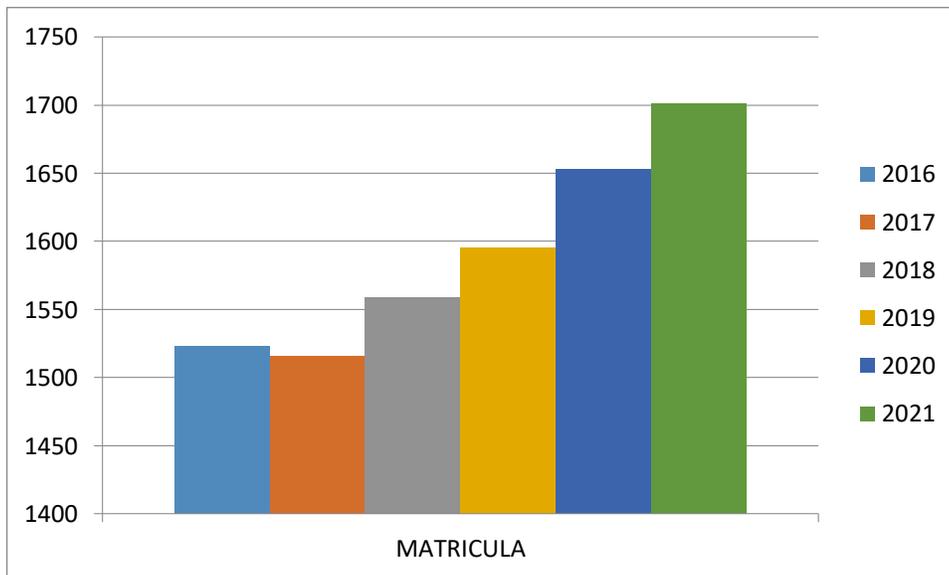
Variación Matrícula por año por Escuela y Liceo Comunal						PROYECCIÓN 2021
ESCUELAS Y LICEO	2016	2017	2018	2019	2020	
LICEO BICENTENARIO POL. CARLOS MONTANE C,	426	451	462	458	557	<b>560</b>
NUEVA AMERICA	392	411	451	458	454	<b>465</b>
GRUMETE CORTEZ	447	426	410	420	416	<b>430</b>
EL LLANO	190	186	194	184	176	<b>190</b>
HORIZONTE	22	9	10	10	16	<b>16</b>
SANTA CAROLINA	23	14	13	15	17	<b>20</b>
SANTA ELENA	17	15	16	14	13	<b>15</b>
EL CONCUYO	2	1	1	2	1	<b>2</b>
EL PILME	4	3	2	2	3	<b>3</b>
TOTAL	1523	1516	1559	1595	1653	<b>1701</b>



### EVOLUCIÓN MATRICULA COMUNAL 2016 – 2020 POR ESTABLECIMIENTO (PROYECCIÓN 2021)



### EVOLUCIÓN DE MATRICULA COMUNAL



Al observar el gráfico se puede prestar atención que la matrícula de los establecimientos urbanos Liceo y escuela Nueva América, desde el año 2016 ha presentado un incremento de su matrícula, por el contrario, las escuelas rurales presentan una disminución significativa de su matrícula, debido principalmente a la disminución de familias en los sectores rurales.



Es importante y cabe resaltar que la matrícula a nivel comunal total ha ido aumentando significativamente desde el año 2017, lo que permite establecer que las familias de Quirihue y comunas vecinas creen y reconocen los aportes del sistema educativo de nuestra comuna.

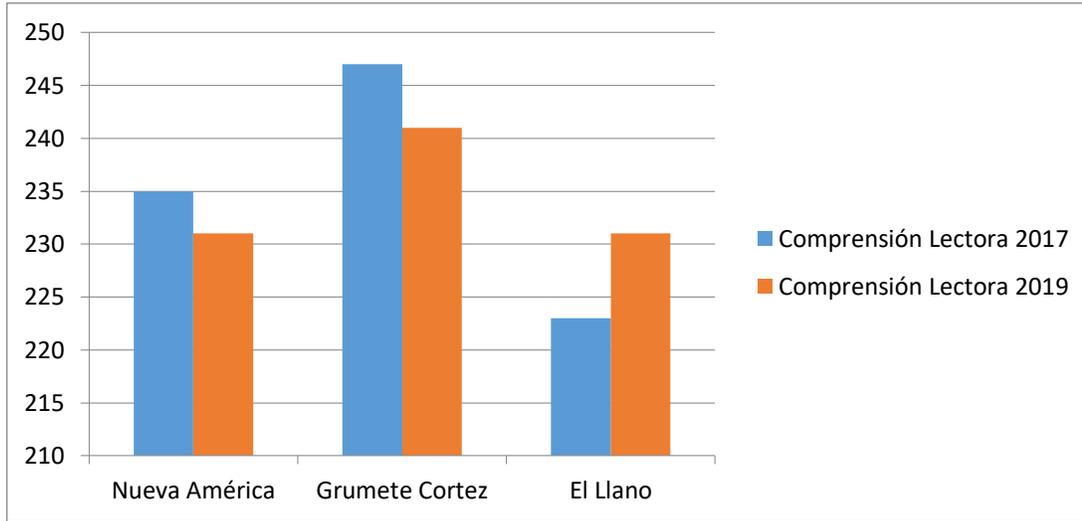
## 8. RESULTADOS EN PRUEBAS ESTANDARIZADAS SIMCE Y PSU

Los resultados SIMCE de nuestra comuna han tenido un comportamiento al alza en Educación Básica, ejemplo de ello son las Escuelas “Nueva América” aumentando sus puntajes en 41 y 33 puntos en Comprensión Lectora y Matemática respectivamente y “Grumete Cortez” que han aumentado su puntaje de Comprensión Lectora en 28 puntos y en matemática 39 puntos. En cuanto a la Escuela “El Llano” aunque el puntaje se ha bajado en comparación al año anterior, éste sigue estando por sobre el promedio nacional comparados con su misma realidad socioeconómica. Es importante señalar que el año 2019 la Prueba Simce se pudo realizar con normalidad en los estudiantes de Octavo Año Básico, ya que los test que debían aplicarse a estudiantes de otros niveles simplemente no pudieron realizarse con normalidad debido al estallido social que comenzó el 18 de octubre. La Agencia de Calidad de la Educación reveló los resultados de dicha prueba, en la que poco más de 200 mil alumnos midieron sus conocimientos en Lengua, Matemáticas e Historia y Geografía

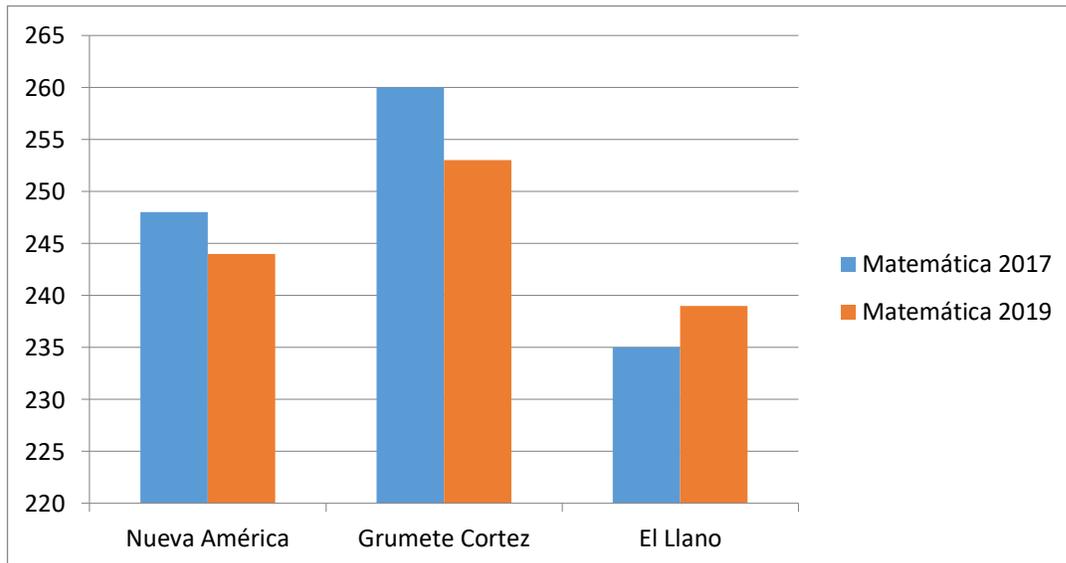
RESUMEN RESULTADOS SIMCE 2019 8º BÁSICO						
E. Educacional	Comprensión Lectora		Diferencia año anterior (+/-)	Matemática		Diferencia año anterior (+/-)
	2017	2019		2017	2019	
<b>Nueva América</b>	235	231	-4	248	244	-4
<b>Grumete Cortez</b>	247	241	-6	260	253	-7
<b>El Llano</b>	223	231	+8	235	239	+4



### COMPRESION LECTORA 8° BÁSICO.



### MATEMATICA 8° BÁSICO.





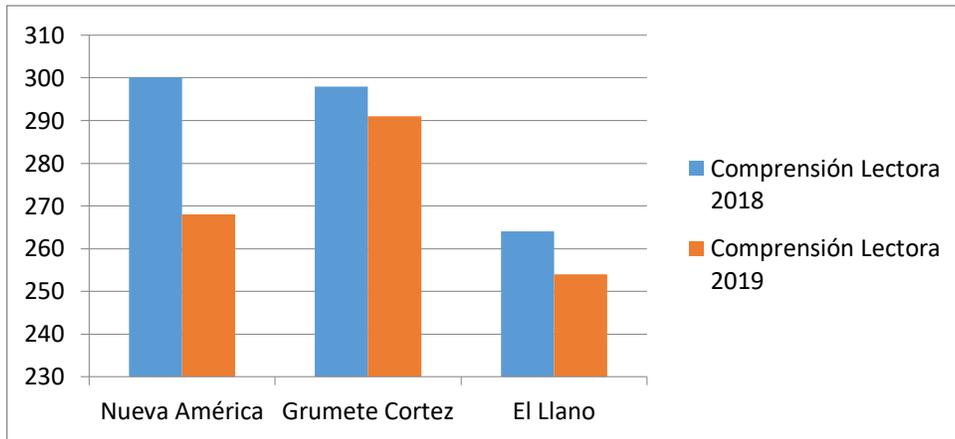
Fuente: Elaboración propia.

En los cuadros y gráficos respectivos se puede apreciar que los resultados en Comprensión Lectora y Matemática muestran un descenso en comparación al año 2017, siendo El Llano la única Escuela que presenta mejores resultados que el año 2017, aclarando que sus resultados finales son inferiores a Grumete Cortez y Nueva América.

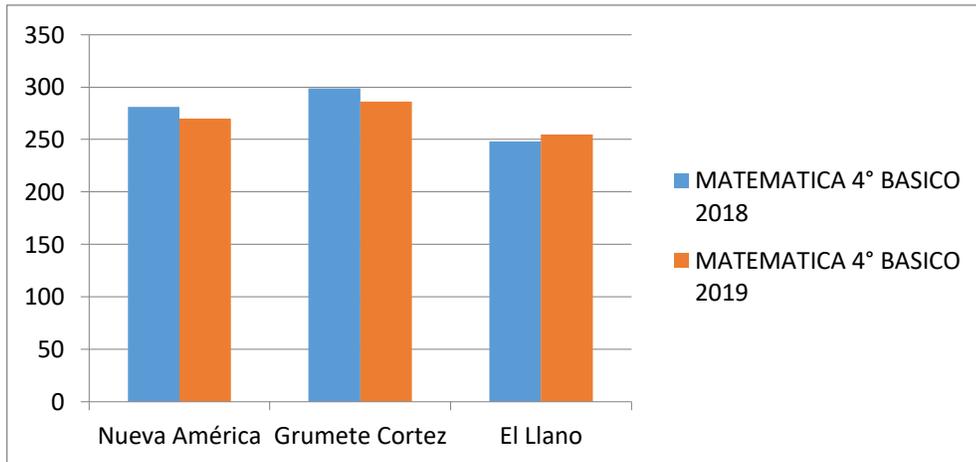
RESUMEN RESULTADOS SIMCE 2019 4º BÁSICO						
E. Educacional	Comprensión Lectora		Diferencia anterior (+/-) año	Matemática		Diferencia anterior (+/-) año
	2018	2019		2018	2019	
Nueva América	300	268	-32	281	270	-11
Grumete Cortez	298	291	-7	299	286	-13
El Llano	264	254	-10	248	255	+7



### LENGUAJE 4° BÁSICO



### MATEMATICA 4° BÁSICO



Fuente: Elaboración propia.

Los resultados en el SIMCE de Matemáticas, evidencian una leve disminución en los puntajes obtenidos por las escuelas Grumete Cortez y Nueva América, siendo El Llano quien tuvo un leve aumento en sus resultados.

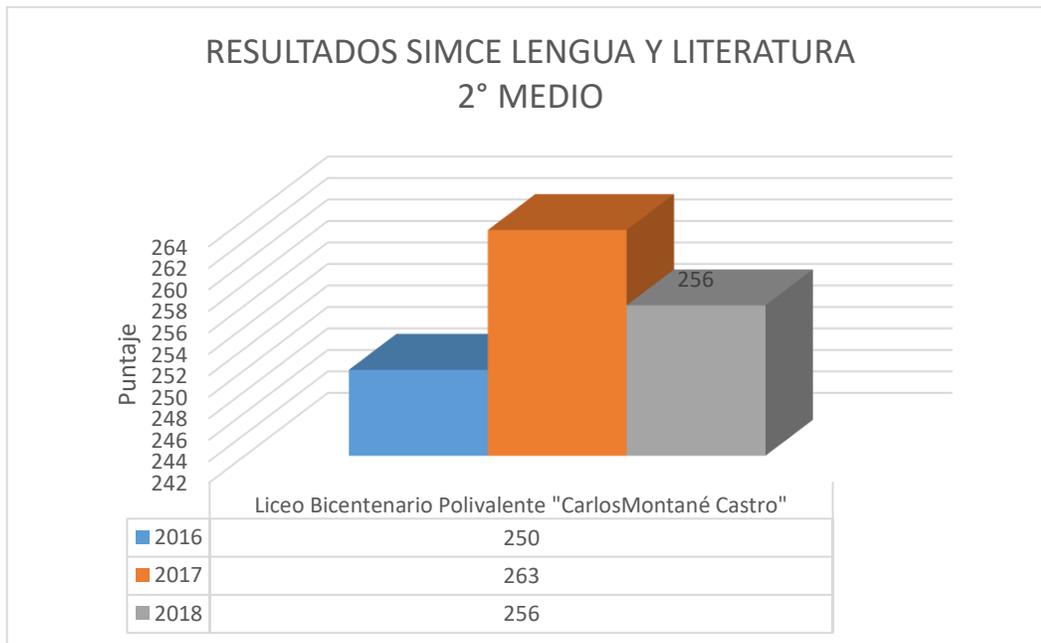
En Comprensión Lectora los tres Establecimientos presentaron una disminución en los puntajes obtenidos en comparación al año anterior.

### RESULTADOS 2° MEDIO LICEO "BICENTENARIO POLIVALENTE CARLOS MONTANÉ CASTRO"

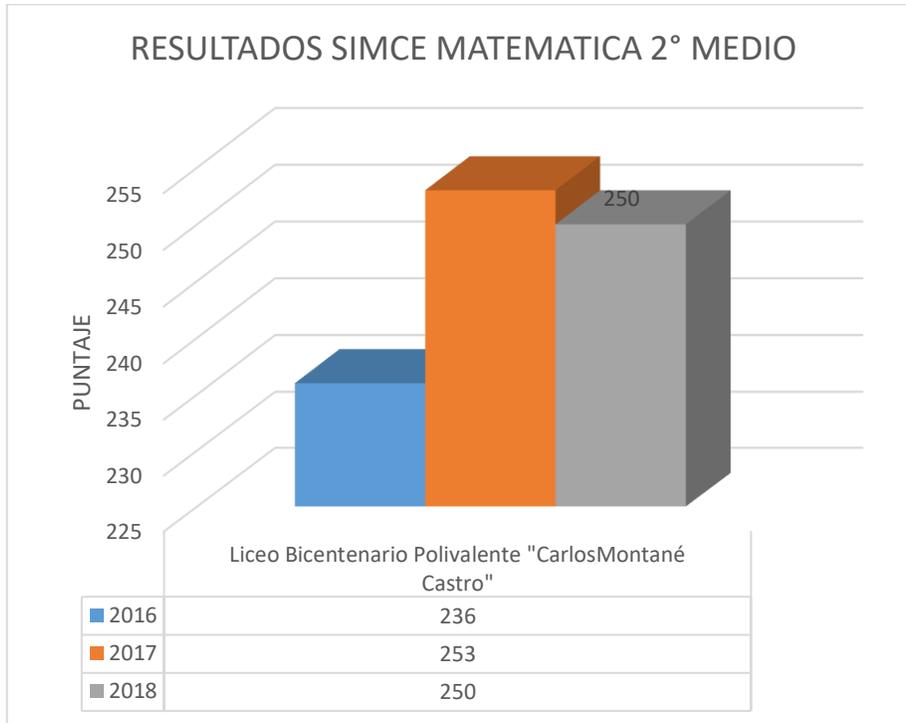
COLEGIO	Comprensión Lectora	Comparación <input type="checkbox"/>	Diferencia año anterior (+/-)	Matemática	Comparación Nacional <input type="checkbox"/>	Diferencia año anterior (+/-)



			Nacion al					
	2017	2018		2017	2017	2018		2017
Liceo Bicentenario Polivalente "Carlos Montané Castro"	263	256	28+	7-	253	250	22+	3-



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

Al observar los gráficos es posible apreciar que el puntaje en comprensión lectora y matemática en los segundos medios muestra una disminución con respecto al año 2017, pero en comparación a la media nacional los puntajes están muy por sobre la media, por lo que se debe trabajar con nuevas estrategias para lograr mejores resultados a nivel local.

#### ESTANDARES DE APRENDIZAJE.

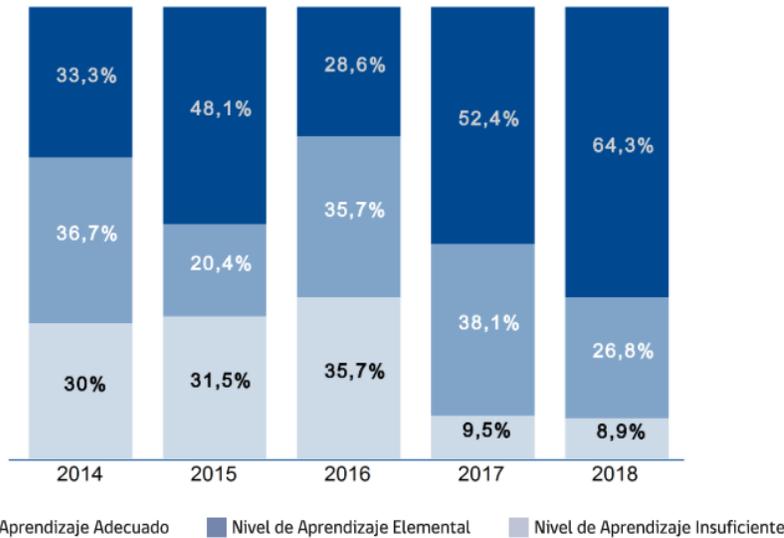
Los Estándares de Aprendizaje son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar, en las evaluaciones censales SIMCE, determinados niveles de cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje definidos en las Bases Curriculares. Estos estándares permiten categorizar el aprendizaje de los estudiantes en tres niveles: Adecuado, Elemental e Insuficiente.

El Consejo Nacional de Educación ha establecido criterios para informar las propuestas de estándares de aprendizaje que formule el Ministerio de Educación, así como sus futuros ajustes y modificaciones.



## ESTANDARES DE APRENDIZAJE COMPRENSION LECTORA ESCUELA GRUMETE CORTEZ.

Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en Simce

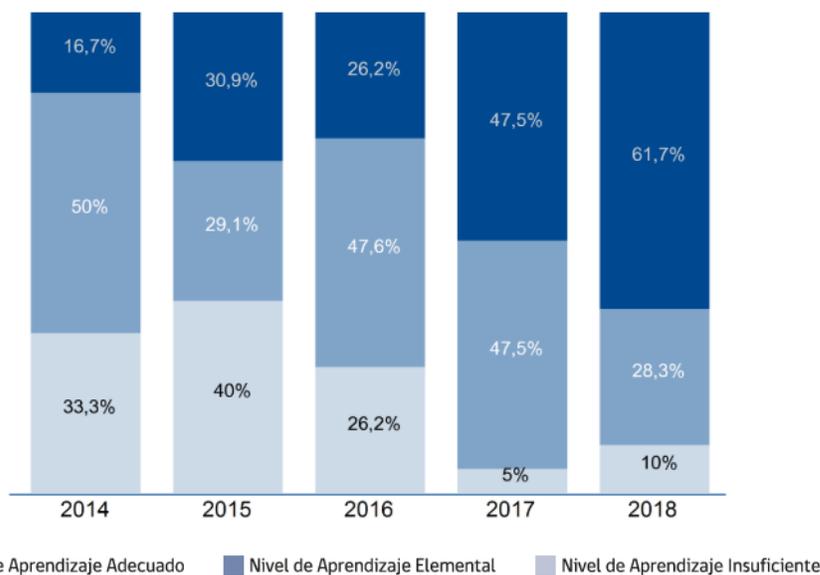


Fuente: MINEDUC.

La escuela Grumete Cortez en cuarto año básico muestra que más del 60% de los y las estudiantes se encuentran en el nivel adecuado, lo que se traduce que los aprendizajes corresponden al nivel educacional en el que se encuentran cursando, un 26.8% en nivel elemental y 8.9% nivel insuficiente.

## ESTANDARES DE APRENDIZAJE MATEMATICA ESCUELA GRUMETE CORTEZ

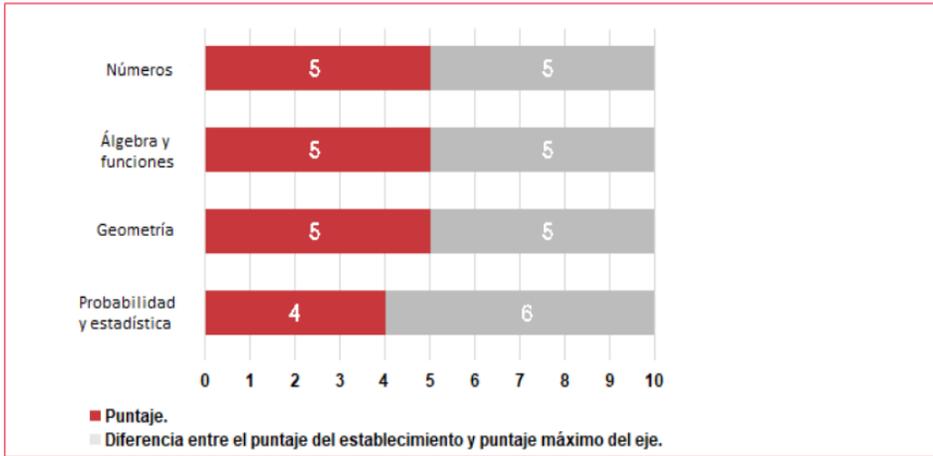
Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en Simce





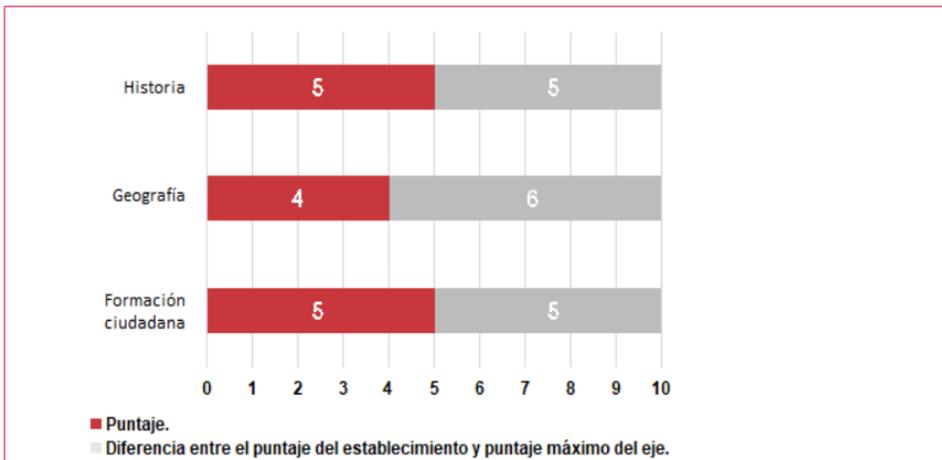
Fuente: MINEDUC

Puntaje promedio en cada eje temático en Simce Matemática 8° básico 2019



Fuente: MINEDUC.

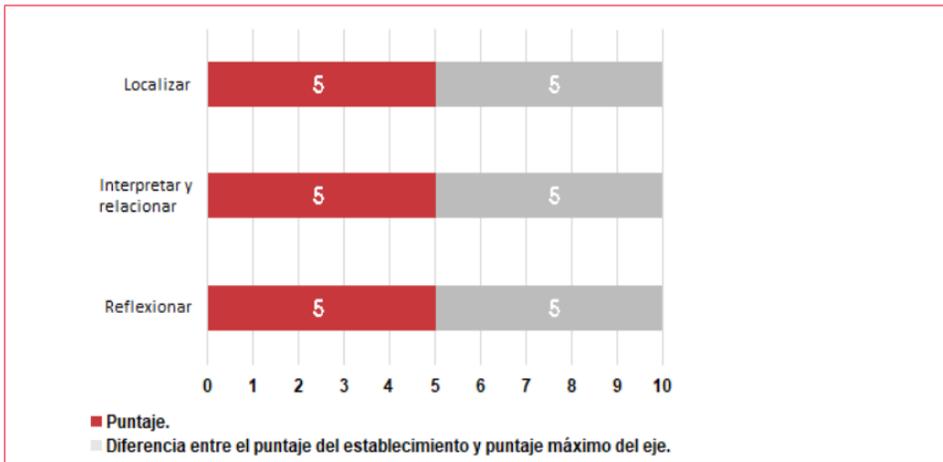
Puntaje promedio en cada eje temático en Simce Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8° básico 2019



Fuente: MINEDUC



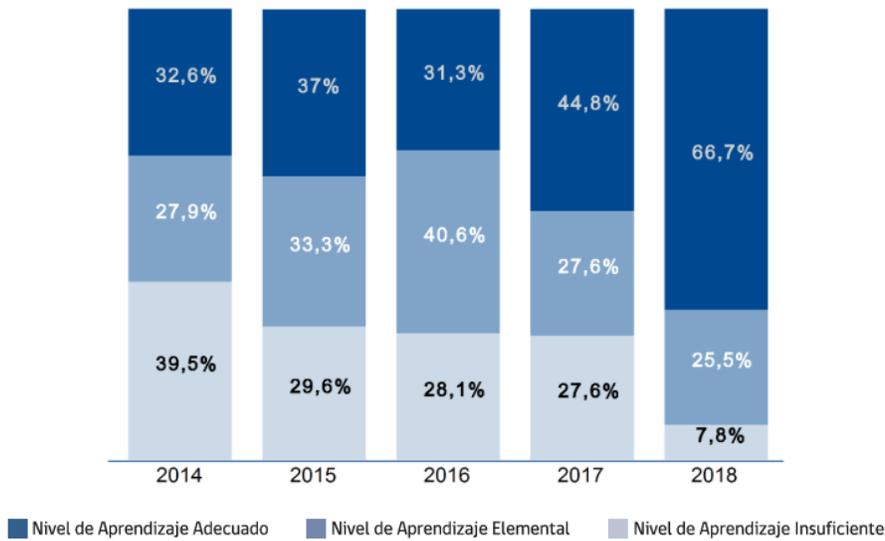
Puntaje promedio en cada eje de habilidad en Simce Lengua y Literatura: Lectura 8° básico 2019



Fuente: MINEDUC.

## ESTANDARES DE APRENDIZAJE COMPRENSIÓN LECTORA ESCUELA NUEVA AMERICA

Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en Simce

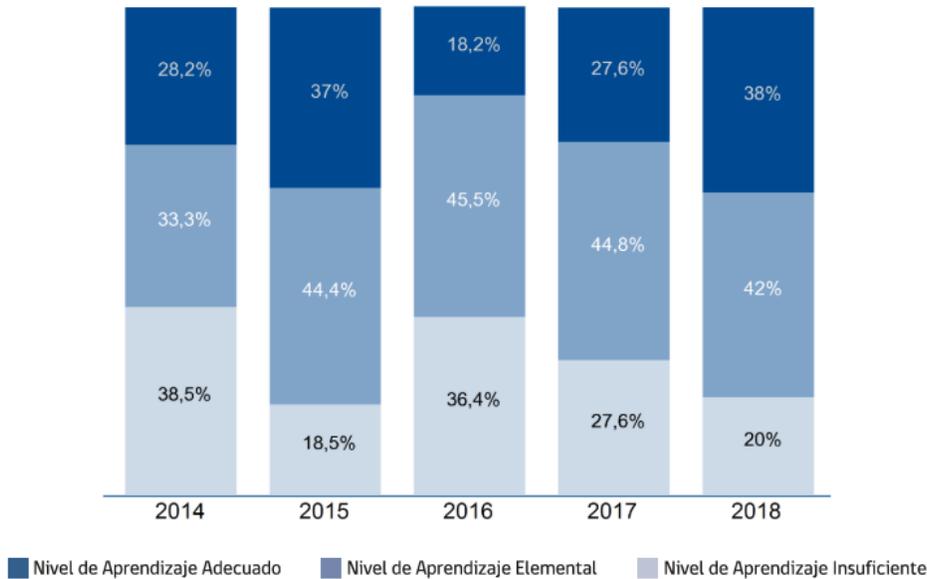


Fuente: MINEDUC.



## ESTANDARES DE APRENDIZAJE MATEMATICA ESCUELA NUEVA AMERICA

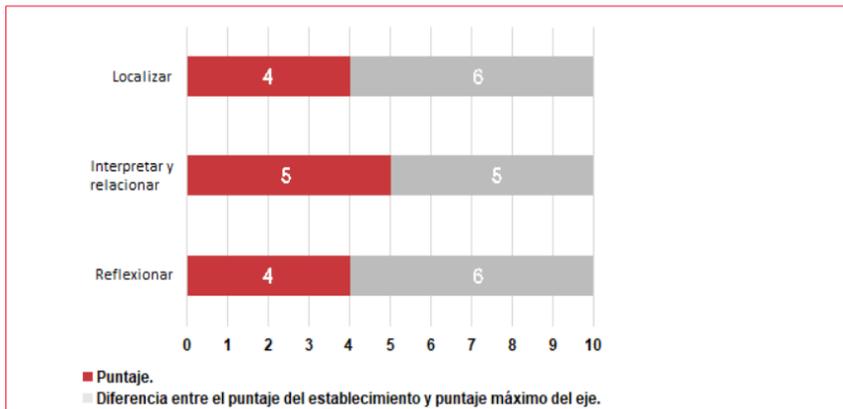
Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en Simce



Fuente: MINEDUC

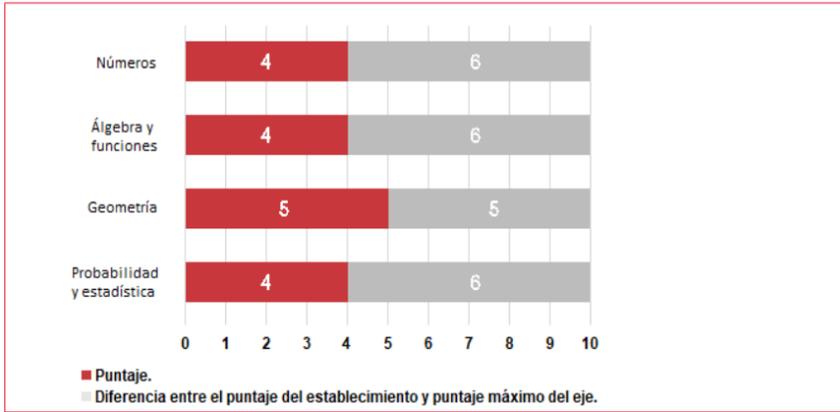
Al analizar los estándares de aprendizajes de la escuela “Nueva América” se observa que el 66% de los estudiantes se encuentran en un nivel adecuado en comprensión lectora lo que indica que sus aprendizajes corresponden al nivel que están cursando y el 7% de los/as estudiantes se encuentran en un nivel insuficiente por debajo al que les corresponde. Respecto a Matemática un 38% de los estudiantes se encuentran en el nivel que corresponde al curso en el que se encuentran y un 20% por debajo de su nivel, por lo cual se debe poner el foco en la asignatura de matemática para mejorar el nivel insuficiente.

Puntaje promedio en cada eje de habilidad en Simce Lengua y Literatura: Lectura 8° básico 2019

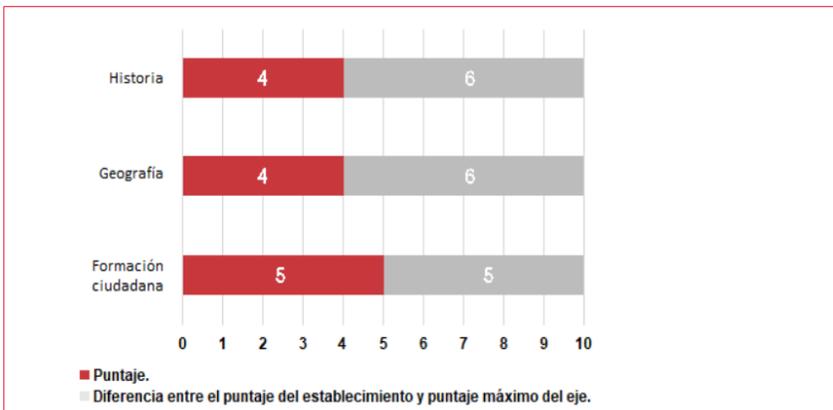




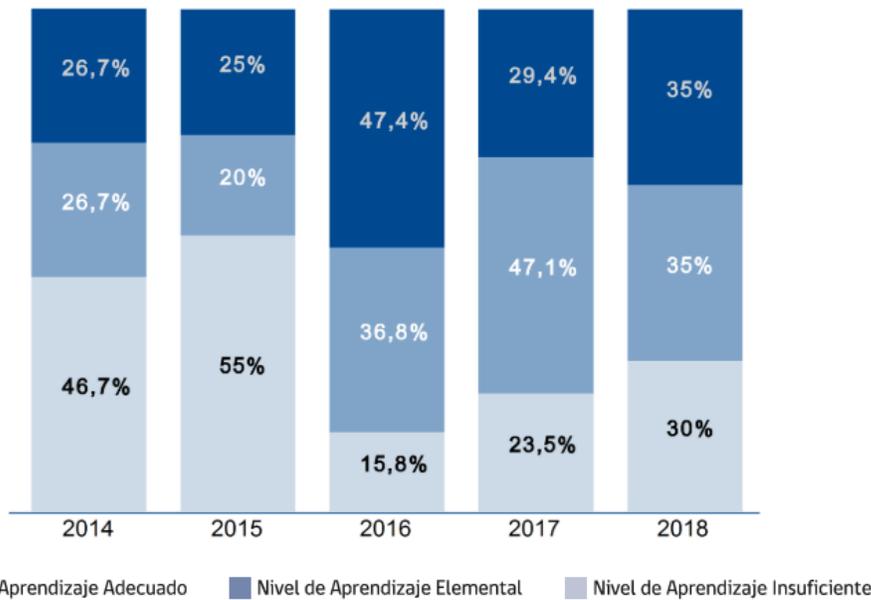
Puntaje promedio en cada eje temático en Simce Matemática 8° básico 2019



Puntaje promedio en cada eje temático en Simce Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8° básico 2019



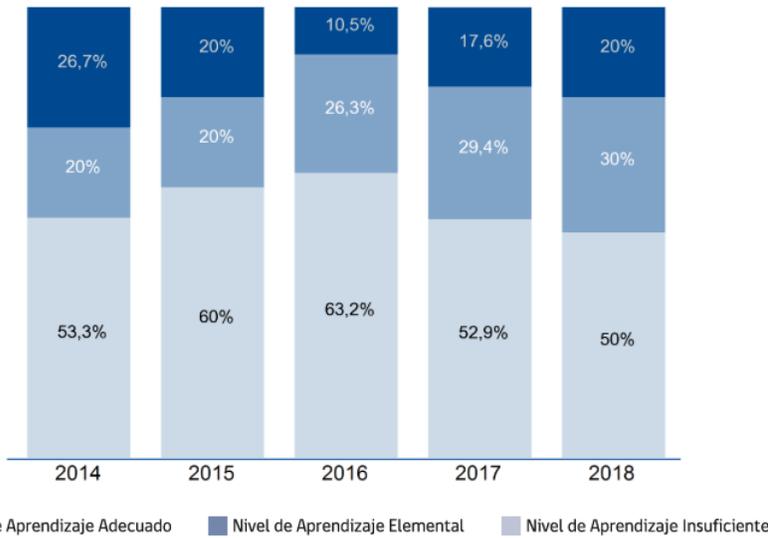
### ESTANDARES DE APRENDIZAJE COMPRENSIÓN LECTORA ESCUELA EL LLANO



Fuente: MINEDUC



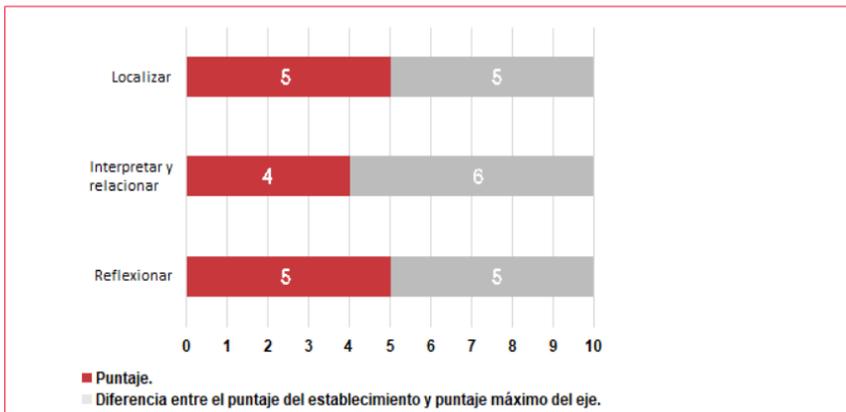
### ESTANDARES DE APRENDIZAJE MATEMATICA ESCUELA EL LLANO



Fuente: MINEDUC.

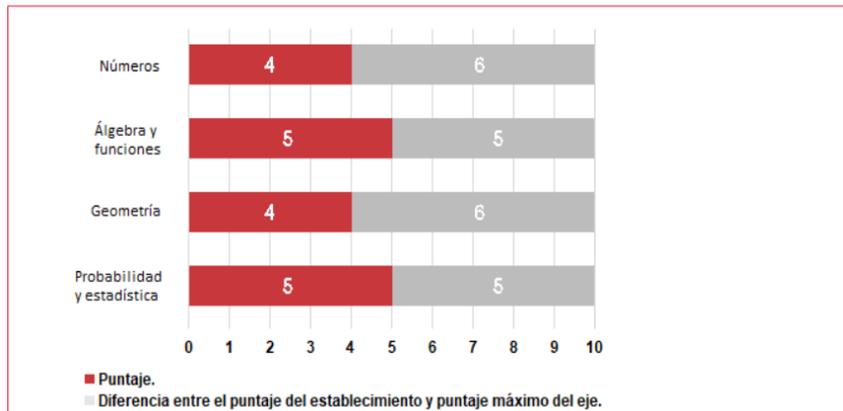
La escuela El Llano en comprensión lectora un 35% de los /as estudiantes se encuentran en el nivel que corresponde al curso en el que se encuentran y 30% presenta un desempeño insuficiente, no correspondiente al cursado. En matemática su desempeño es un 20% de los estudiantes se encuentran en el nivel que corresponde al cursado y un 50% está en un nivel por debajo al que corresponde, si bien es cierto que los resultados en matemática mejoraron el último año, aun se debe trabajar para aumentar en el nivel adecuado y disminuir el insuficiente.

Puntaje promedio en cada eje de habilidad en Simce Lengua y Literatura: Lectura 8° básico 2019

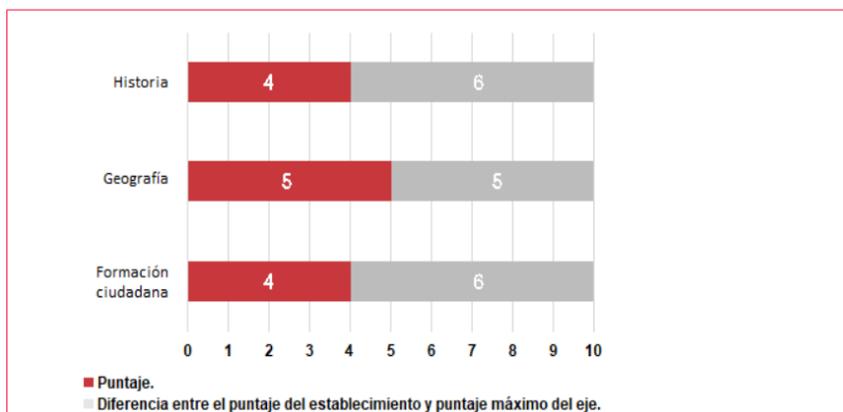




Puntaje promedio en cada eje temático en Simce Matemática 8° básico 2019



Puntaje promedio en cada eje temático en Simce Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8° básico 2019



## 9. EVALUACIÓN DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente plasmado en la Ley que fue promulgada el 9 de febrero del 2004 y fue modificada el 14 de enero de 2005, mediante la Ley 19.971 orientada a promover el desarrollo profesional continuo y a mejorar la labor pedagógica de las y los profesionales de la educación que se desempeñan en funciones de docentes de aula. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación. Cabe señalar que la evaluación es de carácter formativo y obligatorio para los docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país.

El carácter formativo de la evaluación docente, señala que este procedimiento permite: a) Localizar aspectos a mejorar e identificar áreas que requerirán capacitación.

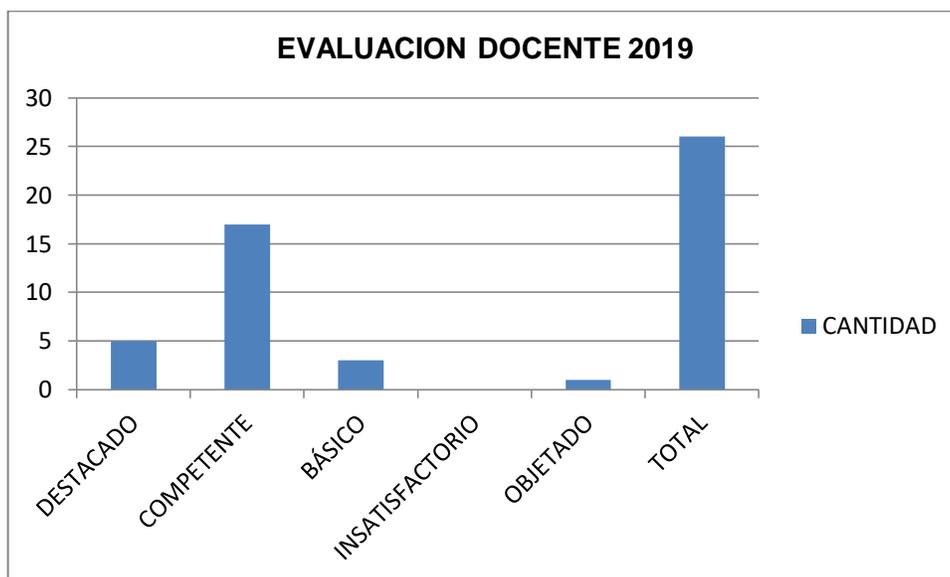
La Evaluación Docente consta de cuatro instrumentos, para calcular el resultado global docente, los instrumentos se ponderan de la siguiente forma: Ponderación Pauta de Autoevaluación 10%, Portafolio 60%, Entrevista por un Evaluador Par 20%, Informes de Referencias de Terceros 10%



## 9.1 RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2019.

Los resultados de la Evaluación de la Comuna, en el año 2019, corresponden a 26 docentes, los que se explicitan en la siguiente tabla.

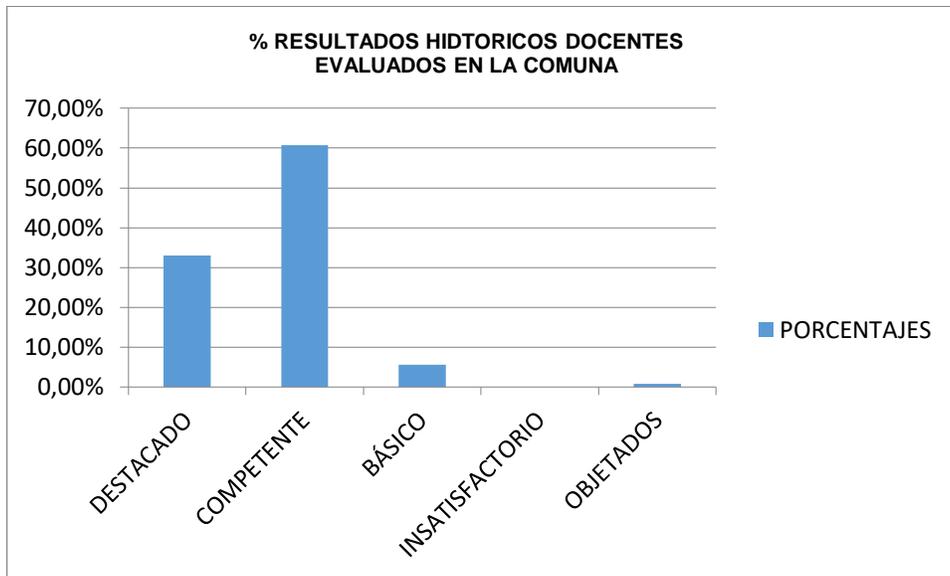
CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJES
DESTACADO	05	19,3%
COMPETENTE	17	65,4%
BÁSICO	03	11,5%
INSATISFACTORIO	0	0%
OBJETADO	1	3,8%



En la presente tabla y gráfico se observa que, de los 26 docentes evaluados, el mayor porcentaje se encuentran en la categoría de desempeño Competente, un porcentaje inferior en la categoría Básica y Destacado y existe un solo docente objetado en su evaluación.

### EVALUACIÓN DOCENTE HISTÓRICA

CATEGORÍA	PORCENTAJES
DESTACADO	33,0%
COMPETENTE	60,7%
BÁSICO	5,5%
INSATISFACTORIO	0%
OBJETADOS	0,8%



Es importante señalar que en la comuna no existe ni históricamente, ni en la última evaluación, docentes en la categoría de Insatisfactorio. Observándose que la dotación comunal evaluada se concentra en las categorías de Competente y Destacado. En cuanto a los Objetados el porcentaje llega a un 0.8%.



## 10. DOTACIÓN DOCENTE 2020 Y PLANES DE ESTUDIO 2021

### 10.1 LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA “CARLOS MONTANÉ CASTRO”

#### FORMACIÓN CIENTÍFICO HUMANISTA, PLANES DE ESTUDIOS, DOS CURSOS POR NIVEL

ASIGNATURA	1° MEDIO		2° MEDIO		3 MEDIO		4° MEDIO	
	PLANDE ESTUDIO	TOTAL HORAS						
LENGUAJE Y LITERATURA	6	12	6	12	5	10	5	10
IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	6	12	6	12	3	6	3	6
MATEMÁTICA	7	14	7	14	5	10	5	10
CIENCIAS NATURALES	7	14	7	14	*	*	*	*
CIENCIAS PARA LA CIUDADANÍA	*	*	*	*	3	6	3	6
FORMACIÓN CIUDADANA	*	*	*	*	3	6	3	6
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	5	10	5	10	2	4	2	4
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	2	4	2	4	*	*	*	*
ARTES MUSICALES	2	4	2	4	2	4	2	4
ARTES VISUALES	2	4	2	4	2	4	2	4
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	2	4	2	4	2	4	2	4
TALLERES	2	4	2	4	*	*	*	*
RELIGION CATÓLICA	2	4	2	4	2	4	2	4
RELIGION EVANGÉLICA	2	4	2	4	*	*	*	*
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y SALUD	2	4	2	4	2	4	2	4
ORIENTACIÓN	1	2	1	2	1	2	1	2
FILOSOFÍA	*	*	*	*	2	4	2	4
PARTICIPACIÓN Y ARGUMENTACIÓN EN DEMOCRACIA	*	*	*	*	6	6	6	6
COMPRENSIÓN HISTÓRICA DEL PRESENTE	*	*	*	*	6	6	6	6
FILOSOFÍA POLÍTICA	*	*	*	*	6	6	6	6
LIMITES, DERIVADAS E INTEGRALES	*	*	*	*	6	6	6	6
BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	*	*	*	*	6	6	6	6
QUÍMICA	*	*	*	*	6	6	6	6
CIENCIAS DEL EJERCICIO FÍSICO Y DEPORTIVO	*	*	*	*	6	6	6	6
COMPOSICIÓN MUSICAL	*	*	*	*	6	6	6	6
ARQUITECTURA Y DISEÑO	*	*	*	*	6	6	6	6
ASIGNATURA DIFERENCIADO 1 (POR DEFINIR)	*	*	*	*	6	6	6	6
ASIGNATURA DIFERENCIADO 1 (POR DEFINIR)	*	*	*	*	6	6	6	6
ASIGNATURA DIFERENCIADO 1 (POR DEFINIR)	*	*	*	*	6	6	6	6
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>96</b>	<b>48</b>	<b>96</b>	<b>106</b>	<b>140</b>	<b>106</b>	<b>140</b>
<b>TOTAL HORAS HUMANISTA CIENTÍFICO: 472</b>								

**PLANES DE ESTUDIO MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL, ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN, MENCIÓN RECURSOS HUMANOS. SECTOR ECONÓMICO: ADMINISTRACIÓN RAMA: COMERCIAL**

ASIGNATURA	1° MEDIO		2° MEDIO		3° MEDIO		4° MEDIO	
	PLAN DE ESTUDIO	TOTAL HORAS						
LENGUA Y LITERATURA	6	6	6	6	3	3	3	3
INGLÉS	4	4	4	4	2	2	2	2
MATEMÁTICA	7	7	7	7	4	4	4	4
CIENCIAS NATURALES	7	7	7	7	*	*	*	*
CIENCIAS PARA LA CIUDADANÍA	*	*	*	*	2	2	2	2
FORMACIÓN CIUDADANA	*	*	*	*	2	2	2	2
FILOSOFÍA	*	*	*	*	2	2	2	2
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	5	5	5	5	2	2	2	2
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	2	2	2	2	*	*	*	*
ARTES MUSICALES	2	2	2	2	2	2	2	2
ARTES VISUALES	2	2	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	2	2	2	2	2	2	2	2
ORIENTACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1
RELIGIÓN CATÓLICA	2	2	2	2	2	2	2	2
RELIGIÓN EVANGÉLICA	2	2	2	2	*	*	*	*
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y SALUD	2	2	2	2	*	*	*	*
INDUCCIÓN A LA FORMACIÓN TP	2	2	2	2	*	*	*	*
TALLERES	2	2	2	2	*	*	*	*
UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE	*	*	*	*	4	4	*	*
GESTIÓN COMERCIAL Y TRIBUTARIA	*	*	*	*	4	4	*	*
PROCESOS ADMINISTRATIVOS	*	*	*	*	5	5	*	*
ATENCIÓN DE CLIENTES	*	*	*	*	4	4	*	*
ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA EN LA EMPRESA	*	*	*	*	2	2	2	2
ORGANIZACIÓN DE OFICINAS	*	*	*	*	2	2	*	*
APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	*	*	*	*	3	3	*	*
LEGISLACIÓN LABORAL	*	*	*	*	*	*	4	4
CÁLCULO DE REMUNERACIÓN, FINIQUITOS Y OBLIGACIONES LABORALES	*	*	*	*	*	*	6	6
DOTACIÓN DE PERSONAL	*	*	*	*	*	*	4	4
DESARROLLO Y BIENESTAR DEL PERSONAL	*	*	*	*	*	*	6	6
EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD	*	*	*	*	*	*	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>
<b>TOTAL HORAS TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN: 196</b>								



**PLANES DE ESTUDIO MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL, ESPECIALIDAD FORESTAL, SECTOR ECONÓMICO: MADERERO**

ASIGNATURA	1° MEDIO		2° MEDIO		3° MEDIO		4° MEDIO	
	PLAN DE ESTUDIO	TOTAL HORAS						
LENGUA Y LITERATURA	6	6	6	6	3	3	3	3
INGLÉS	4	4	4	4	2	2	2	2
MATEMÁTICA	7	7	7	7	4	4	4	4
CIENCIAS NATURALES	7	7	7	7	*	*	*	*
CIENCIAS PARA CIUDADANÍA	*	*	*	*	2	2	2	2
FORMACIÓN CIUDADANA	*	*	*	*	2	2	2	2
FILOSOFÍA	*	*	*	*	2	2	2	2
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	5	5	5	5	2	2	2	2
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	2	2	2	2	*	*	*	*
ARTES MUSICALES	2	2	2	2	*	*	*	*
ARTES VISUALES	2	2	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	2	2	2	2	2	2	2	2
ORIENTACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1
RELIGIÓN CATÓLICA	2	2	2	2	2	2	2	2
RELIGIÓN EVANGÉLICA	2	2	2	2	*	*	*	*
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y SALUD	2	2	2	2	2	2	2	2
INDUCCIÓN A LA FORMACIÓN TP	2	2	2	2	*	*	*	*
TALLERES	2	2	2	2	*	*	*	*
PRODUCCIÓN DE PLANTAS Y REPOBLACIÓN	*	*	*	*	6	6	*	*
MEDICIONES FORESTALES	*	*	*	*	6	6	*	*
CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES	*	*	*	*	6	6	*	*
USO Y MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS	*	*	*	*	4	4	*	*
APLICACIONES INFORMÁTICAS	*	*	*	*	2	2	*	*
OPERACIONES SILVÍCOLAS	*	*	*	*	*	*	6	6
OPERACIONES DE COSECHA FORESTAL	*	*	*	*	*	*	4	4
CONTROL DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL	*	*	*	*	*	*	4	4
TÉCNICAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES	*	*	*	*	*	*	6	6
EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD	*	*	*	*	*	*	2	2
NUEVO MODULO	*	*	*	*	*	*	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>
<b>TOTAL HORAS TÉCNICO FORESTAL: 196</b>								



**PLANES DE ESTUDIO MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL, ESPECIALIDAD MECÁNICA AUTOMOTRIZ. SECTOR ECONÓMICO: METALMECÁNICO, RAMA: INDUSTRIAL.**

ASIGNATURA	1° MEDIO		2° MEDIO		3° MEDIO		4° MEDIO	
	PLAN DE ESTUDIO	TOTAL HORAS						
LENGUA Y LITERATURA	6	6	6	6	3	3	3	3
INGLÉS	4	4	4	4	2	2	2	2
MATEMÁTICA	7	7	7	7	4	4	4	4
CIENCIAS NATURALES	7	7	7	7	*	*	*	*
CIENCIAS PARA LA CIUDADANÍA	*	*	*	*	2	2	2	2
FORMACIÓN CIUDADANA	*	*	*	*	2	2	2	2
FILOSOFÍA	*	*	*	*	2	2	2	2
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	5	5	5	5	2	2	2	2
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	2	2	2	2	*	*	*	*
ARTES MUSICALES	2	2	2	2	2	2	2	2
ARTES VISUALES	2	2	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	2	2	2	2	2	2	2	2
ORIENTACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1
RELIGIÓN CATÓLICA	2	2	2	2	2	2	2	2
RELIGIÓN EVANGÉLICA	2	2	2	2	*	*	*	*
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y SALUD	2	2	2	2	*	*	*	*
INDUCCIÓN A LA FORMACIÓN TP	2	2	2	2	*	*	*	*
TALLERES	2	2	2	2	*	*	*	*
AJUSTE DE MOTORES	*	*	*	*	6	6	*	*
LECTURA DE PLANOS Y MANUALES TÉCNICOS	*	*	*	*	4	4	*	*
MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS AUTOMOTRICES	*	*	*	*	2	2	*	*
MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONFORTABILIDAD	*	*	*	*	4	4	*	*
MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	*	*	*	*	6	6	*	*
APLICACIONES INFORMÁTICAS	*	*	*	*	2	2	*	*
MANTENIMIENTO DE MOTORES	*	*	*	*	*	*	5	5
MANTENIMIENTO DE SISTEMAS HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS	*	*	*	*	*	*	5	5
MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRANSMISIÓN Y FRENOS	*	*	*	*	*	*	5	5
MANTENIMIENTOS DE SISTEMAS DE DIRECCIÓN Y SUSPENSIÓN	*	*	*	*	*	*	5	5
EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD	*	*	*	*	*	*	2	2
MODULO NUEVO	*	*	*	*	*	*	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>
<b>TOTAL HORAS TÉCNICO FORESTAL: 196</b>								



PLAN DE ESTUDIO AULA LABORAL

Nivel	Laboral		
Cursos	1	2	3
<b>Plan Común</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Lecto-escritura.</li> <li>+ Cálculo.</li> <li>+ Nociones del entorno social y cultural.</li> <li>+ Educación musical.</li> <li>+ Educación física.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ 3 horas</li> <li>+ 3 horas</li> <li>+ 2 horas</li> <li>+ 2 horas</li> <li>+ 2 horas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ 2 horas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ 2 horas</li> <li>+ 2 horas</li> <li>-----</li> <li>+ 2 horas</li> <li>+ 2 horas</li> </ul>
<b>Plan Vocacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Orientación y exploración vocacional. 8 horas</li> <li>+ Prevención de Riesgos 6 horas</li> <li>+ Habilidades para la vida. 8 horas</li> </ul> <p>22 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ <b>Gastronomía:</b> Módulos en cocina, pastelería, panadería, servicios cocina y comedores, apresto laboral, objetivos transversales. 8 horas</li> <li>+ <b>Comercio:</b> Módulos en atención cliente, ventas, reponedor, empaque, estafeta, apresto laboral, objetivos transversales. 8 horas.</li> <li>+ <b>Emprendimiento</b> 6 horas</li> <li>+ <b>Pre-Práctica.</b> 4 horas</li> </ul> <p>26 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Taller vocacional a elección. 14 horas.</li> <li>+ Práctica laboral. 16 horas de práctica laboral.</li> </ul> <p>30 horas</p>
<b>Plan Complementario</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Danza y teatro.</li> <li>+ Ocio y tiempo libre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ 2 horas</li> <li>+ 2 horas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ 2 horas</li> <li>+ 2 horas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ 2 horas</li> <li>+ 2 horas</li> </ul>
<b>Total Horas</b>	<b>38 horas</b>	<b>40 horas</b>	<b>42 horas</b>



Liceo Bicentenario Polivalente "Carlos Montané Castro" Horario 2020

1B

Tutor : Claudio Lineros

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 9:30 - 10:10	Matemática PC			Lengua y Literatura JM MH	Ciencias Naturales CL
2 10:10 - 10:50					
Recreo 1 10:50 - 11:20	Recreo 1				
3 11:20 - 12:00	Lengua y Literatura JM MH / CG	Ciencias Naturales CL / CG	Historia, Geografía y Ciencias Sociales MPC	Inglés JLey	Matemática PC / CG
4 12:00 - 12:40					
Almuerzo 12:40 - 14:00	Recreo 2				
5 14:00 - 14:40	Historia, Geografía y Ciencias Sociales 1h MPC			Proyecto DV / CF / AR / AB / LRS / JP / MR / PS / NS	
6 14:40 - 15:20	Orientación CL				
Recreo 2 15:20 - 15:50					
7 15:50 - 16:30					
8 16:30 - 17:10					

Horario generado:13-08-2020

aSc Horarios

DOCENTES Y FUNCIONARIOS 2020 LICEO

NOMBRE	TITULARES				Total Horas Titulares	CONTRATA			Total Horas Contrata	TOTAL HORAS	FUNCIÓN
	PLAN	PIE	SEP	PLA N		PIE	SEP				
DOCENTE CONTRATA	0	0	0	0	36	0	0	36	36	Docente música	
SARA BERROCAL MUÑOZ	44	0	0	44	0	0	0	0	44	Administrativo	
CARMEN BINIMELIS VALENZUELA	36	2	4	42	0	0	0	0	42	Docente/ Coor. de Depto.	
DOCENTE CONTRATA	0	0	0	0	28	0	4	32	32	Docente mecánica	
DOCENTE CONTRATA	0	0	0	0	27	0	13	40	40	Docente/ Docente Apoyo ciencias	
CARLOS CANALES RAMÍREZ	44	0	0	44	0	0	0	0	44	Subdirector	
MARÍA CANTWELL CAMUS	26	2	6	34	7	0	2	9	43	Docente/ Coor. de Depto.	
PROFESOR DE MATEMÁTICA 1	0	0	0	0	10	0	20	30	30	Docente/ Docente Apoyo	
VALESCA CISTERNA FRANCO	0	40	0	40	0	0	0	0	40	Docente	
PROFESOR DE MATEMÁTICA 2	0	0	0	0	9	0	26	35	35	Docente/ Docente Apoyo mate	
RICHARD CRISÓSTOMO PINTO	30	2	0	32	3	0	0	3	35	Docente	



## .I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

MARIELA ESPINOSA ORTIZ	22	2	8	32	6	0	0	6	38	Docente
LIZBETH FAÚNDEZ BARRERA	0	44	0	44	0	0	0	0	44	Docente
MARÍA FERNÁNDEZ LÓPEZ	38	0	0	38	0	0	0	0	38	Coordinadora CRA
ROBERTO FERRADA VENEGAS	44	0	0	44	0	0	0	0	44	Director
DOCENTE CONTRATA	0	0	0	0	0	40	0	40	40	Docente PIE
DOCENTE CONTRATA	0	0	0	0	24	0	17	41	41	Docente Ed. física
XIMENA GALLARDO GAMONAL	37	0	0	37	7	0	0	7	44	Docente
RUTH GAVILÁN DOCENTE CONTRATA SANDOVAL	36	2	6	44	0	0	0	0	44	Docente
VIVIANA GÓMEZ OVIEDO	42	2	0	44	0	0	0	0	44	Docente
DOCENTE CONTRATA	0	0	0	0	0	40	0	40	40	Docente PIE
GUSTAVO HENRÍQUEZ ARAVENA	44	0	0	44	0	0	0	0	44	Jefe UTP
MARCELA HENRÍQUEZ ARAVENA	36	2	6	44	0	0	0	0	44	Docente/ Coord. de Depto.
RAÚL HERRERA MELLA	30	0	0	30	0	0	0	0	30	Administrativo DAEM
NANCY IRRIBARRA ESPINOZA	30	2	2	34	0	0	0	0	34	Docente
DOCENTE CONTRATA	0	0	0	0	24	0	1	25	25	Docente mecánica
HILDA JARA MUÑOZ	35	2	7	44	0	0	0	0	44	Docente
DOCENTE CONTRATA	0	0	0	0	12	0	23	35	35	Docente Inglés
CLAUDIO LINEROS GONZÁLEZ	33	2	9	44	0	0	0	0	44	Docente/ Coord. de Depto.
DOCENTE CONTRATA	0	0	0	0	29	0	1	30	30	Docente forestal
JIMENA MOLINA MOLINA	28	0	8	36	4	0	0	4	40	Docente
DOCENTE CONTRATA	0	0	0	0	36	0	1	37	37	Docente/ Coord. de Depto forestal
FERNANDO MONJES MORALES	20	2	2	24	20	0	0	20	44	Docente
VALENTINA MUÑOZ ALARCÓN (a contratar)	0	0	0	0	0	40	0	40	40	Docente
JEANNETTE NEIRA ALARCÓN	36	2	6	44	0	0	0	0	44	Docente
GRACIELA NEIRA SANTOS	44	0	0	44	0	0	0	0	44	Docente
HELLEN NOVA HERNÁNDEZ	0	44	0	44	0	0	0	0	44	Coordinadora PIE
MÓNICA OÑATE COLOMA	30	0	0	30	0	0	0	0	30	Administrativo
RICARDO OVIEDO CARO	28	0	6	34	4	0	5	9	43	Docente/ Coord. de ACLE.
DOCENTE CONTRATA	0	0	0	0	0	40	0	40	40	Docente PIE
CRISTIAN QUEZADA BUSTOS	0	40	0	40	0	0	0	0	40	Docente
JUAN PILCANTE CASTILLO	13	0	0	13	0	0	0	0	13	Docente
PROFESOR DE LENGUAJE 1	0	0	0	0	15	0	20	35	35	Docente/ Docente Apoyo
DOCENTE CONTRATA	0	0	0	0	22	0	1	23	23	Docente administración
DOCENTE CONTRATA	0	0	0	0	33	2	4	39	39	Docente matemática
JORGE ROA CASTILLO	32	2	10	44	0	0	0	0	44	Docente/ Coord. de Depto.
DOCENTE CONTRATA	0	0	0	0	9	0	0	9	9	Docente religión evangélica
DOCENTE CONTRATA	0	0	0	0	24	0	10	34	34	Docente/ Doc Laboratorio ciencias
LUIS SAAVEDRA VARGAS	35	0	0	35	6	0	0	6	41	Docente
PROFESOR DE LENGUAJE 2	0	0	0	0	16	0	16	32	32	Docente/ Docente Apoyo
DOCENTE CONTRATA	0	0	0	0	24	0	0	24	24	Docente Ed. Física
DOCENTE CONTRATA	0	0	0	0	38	0	1	39	39	Docente Historia



DOCENTE CONTRATA	0	0	0	0	20	2	13	35	35	Docente/ Docente Taller Ed. Física
DOCENTE CONTRATA	0	0	0	0	0	0	6	6	6	Docente taller orquesta
DIEGO VALDEZ VILLABLANCA	30	2	3	35	0	0	0	0	35	Docente
MANUEL VALENCIA RIVAS	36	2	0	38	0	0	0	0	38	Docente
CAROLINA VALENZUELA ROZAS	0	40	0	40	0	0	0	0	40	Docente
DOCENTE CONTRATA	0	0	0	0	14	0	15	29	29	Docente/ Coord Dpto mecánica
JOEL VÁSQUEZ ZÚÑIGA	37	2	1	40	0	0	0	0	40	Docente
JORGE VEGA CANALES	44	0	0	44	0	0	0	0	44	Inspector General
AMADA VEGA SALGADO	44	0	0	44	0	0	0	0	44	Coord. Académica TP
WALESKA YÁNEZ CRISÓSTOMO	37	2	0	39	4	0	0	4	43	Docente
DOCENTE CONTRATA	0	0	0	0	0	0	30	30	30	Docente Apoyo Historia
	<b>1101</b>	<b>242</b>	<b>84</b>	<b>1427</b>	<b>511</b>	<b>164</b>	<b>229</b>	<b>904</b>	<b>2331</b>	

### HORAS POR PROVEER

HORAS POR PROVEER CONTRATA 2020 (Plan + PIE)	<b>674</b>
HORAS POR PROVEER SEP (total)	<b>313</b>

### TABLA RESUMEN HORAS

Horas Titulares, incluye trabajo colaborativo y SEP.	1427
Horas Directivos + Docentes administrativos	420
Horas a Contratar 2019 PLAN, incluye ley 20.903	511
Horas PIE (Contrata + Titulares)	406
Horas SEP a contratar 2020	229
Horas Requeridas según Plan, incluye ley 20.903	<b>1593</b>

### Asistentes de La Educación y Profesionales de Apoyo

	NOMBRE	CARGO	PLAN	PIE	SEP	TOTAL HORAS
1	INSPECTORA 1	SECRETARIA DE INSPECTORÍA	44	0	0	44
2	SECRETARIA	SECRETARIA	44	0	0	44
3	INSPECTORA 2	INSPECTORA DE PATIO	44	0	0	44
4	TRABAJADOR SOCIAL PIE	TRABAJADOR SOCIAL	0	27	0	27
5	INSPECTORA 3	INSPECTORA DE PORTERÍA	44	0	0	44
6	AUXILIAR 1	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0	44
7	AUXILIAR 2	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0	44



8	INFORMÁTICO	INFORMÁTICO	44	0	0	44
9	AUXILIAR 3	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0	44
10	AUXILIAR 4	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0	44
11	TERAPEUTA OCUPACIONAL PIE	TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	13	22	35
12	AUXILIAR 5	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0	44
13	FONOAUDIÓLOGO PIE 1	FONOAUDIÓLOGO	0	6	0	6
14	INSPECTOR 4	INSPECTORA DE PATIO	44	0	0	44
15	TRABAJADOR SOCIAL SEP	TRABAJADOR SOCIAL	0	0	44	44
16	INSPECTOR 5	INSPECTOR DE PORTERÍA	44	0	0	44
17	PSICÓLOGA PIE	PSICÓLOGA	0	30	0	30
18	AUXILIAR 6	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0	44
19	AUXILIAR 7	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0	44
20	KINESIÓLOGO PIE	KINESIÓLOGO	0	6	0	6
21	INSPECTOR 6	INSPECTORA DE PATIO	44	0	0	44
22	ASISTENTE PIE 1	ASISTENTE DE EDUCACIÓN ESPECIAL	0	40	0	40
23	ENCARGADO GIMNASIO	ENCARGADO DE MANTENCIÓN DE GIMNASIO	22	0	0	22
24	PSICÓLOGA SEP	PSICÓLOGA	0	0	44	44
25	INSPECTOR 7	INSPECTORA DE PATIO	44	0	0	44
26	ENCARGADA CRA	ENCARGADA DE BIBLIOTECA	44	0	0	44
27	INSPECTOR 8	INSPECTORA DE PATIO	44	0	0	44
28	AUXILIAR 8	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0	44
29	ASISTENTE PIE 2	ASISTENTE DE EDUCACIÓN ESPECIAL	0	40	0	40
30	FONOAUDIÓLOGO PIE 2	FONOAUDIÓLOGO	0	12	0	12
31	SECRETARIA 2	SECRETARIA	44	0	0	44
32	ENCARGADO VIVERO	ENCARGADO DE MANTENCIÓN Y CUIDADO DE VIVERO FORESTAL	44	0	0	44
33	AUXILIAR 9	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0	44
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>990</b>	<b>174</b>	<b>110</b>	<b>1274</b>

## 10.2 ESCUELA GRUMETE CORTEZ NT1 NT2(1 Curso por nivel)

	NT 1	NT2
PLAN ESTUDIO	32	32
EXTENSION JECD	6	6
TOTAL HORAS REQUERIDAS	38	38



**Primer Ciclo Básico (1º a 4º Básico) (5 Cursos)**

ASIGNATURA	PLANDE ESTUDIO	TOTAL HORAS
LENGUAJE Y COMUN	8	40
MATEMATICA	6	30
CS NATURALES	3	15
HISTORIA	3	15
ED. TECNOLOGICA	1	05
ARTES VISUALES	2	10
MUSICA	2	10
ED. FISICA Y SALUD ESPECIALIS	4	20
ORIENTACION	1	05
RELIGION ESPECIALIS	2	10
RELIGION EVANGELIC		10
TALLER JECD INGLES	6	10
TALLER JECD DE MATEMATICAS		10
TALLER JECD COMPRENSION LECTORA EN EL FOLCLORE.		10
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>200</b>

**Segundo Ciclo Básico (5º a 8º Básico) (6 Cursos)**

ASIGNATURA	PLAN DE ESTUDIO	TOTAL HORAS
LENGUAJE Y COMUN	6	36
INGLES	3	18
MATEMATICA	6	36
CS NATURALES	4	24
HISTORIA	4	24
ED. TECNOLOGICA	1	6
ED. ARTISTICA MUSICA	2	12
ED. ARTISTICA VISUAL	2	12
ED. FISICA	2	12
ORIENTACION	2	12
RELIGION CATOLICA	2	12



RELIGION EVANGELICA	2	12
TALLER JECD LENGUAJE	2	12
TALLER JECD MATEMATICAS	2	12
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>240</b>

#### Determinación Total de Horas de Plan de Estudios

<b>Nivel</b>	<b>Horas Plan</b>
NT1; NT2)	76
PRIMER CICLO BÁSICO	200
SEGUNDO CICLO BÁSICO	240
<b>TOTAL HORAS PLAN DE ESTUDIO</b>	<b>516</b>

#### Horas Contratadas

<b>Cargo / Asignatura</b>	<b>Horas Contratadas</b>
DIRECTORA	44
INSPECTOR GENERAL	44
UTP	44
<b>Sub Total</b>	<b>132</b>
PARVULARIA	76
PROF.GRAL BASICA 1° CICLO	200
LENGUAJE	36
MATEMATICAS	36
HISTORIA	24
CIENCIAS	24
INGLES	28
ED. FISICA	32
MUSICA	22
RELIGION CATOLICA	22
RELIGION EVANGELICA	22
TALLERES JEC 2 CICLO	24
<b>Sub Total</b>	<b>516</b>
<b>TOTAL</b>	<b>648</b>



**Profesionales de la Educación, dotación docente 2020 Escuela Grumete Cortez**

Nº	NOMBRE	FUNCION	NOMBRAMIENTO	HORAS
01	POR PROVEER	DIRECTOR (A)		44
02	POR PROVEER	UTP		44
	TOTAL			88
03	URRUTIA ALARCÓN MARTA	INSPECTOR GENERAL	TITULAR	44
04	ALVEAL AGUILERA MARIELA		TITULAR	22
05	CASTILLO SAN MARTÍN MARY		TITULAR	38
06	CRISOSTOMO PINO MARINA		TITULAR	40
07	GARRIDO ACUÑA DIEGO		TITULAR	14
08	IRRIBARRA CABRERA HELLEN		TITULAR	43
09	PLACENCIA ALARCÓN PAULA		TITULAR	38
10	VERA CACERES YENNY		TITULAR	40
11	MARCELA PLACENCIA TORRES		TITULAR	44
12	ERIKA LORENA TORRES		TITULAR	40
13	FERNANDO COVARRUBIA PIZARRO		TITULAR	38
14	FELIPE PEREZ RETAMAL		TITULAR	36
15	LILIANA GARRIDO BASTIAS		TITULAR	43
16	ALEJANDRA AGURTO SANHUEZA		TITULAR	43
17	ELIZABETH ESCALONA		TITULAR	32
18	SARA ROA		TITULAR	32
<b>TOTAL HORAS TITULARES</b>				<b>587</b>
<b>SUB – TOTAL</b>				<b>675</b>
<b>+ HORAS POR PROVEER CONTRATA 2021</b>				<b>550</b>

**PROGRAMA PIE**

Nº	NOMBRE	TOTAL HORAS PIE
1	EVELYN SOTO SEPÚLVEDA	40 (T)
2	KAREN SOTO SEPÚLVEDA	44(T)
3	CLAUDIA ORTÍZ NOVA	40 (T)
4	MACARENA ARIAS SOBARZO	20 (T)
5	SHAMARA BUSTOS SOBARZO	40(T)
6	SOFIA ESCALONA BARRERA	40(T)

**Asistentes de la Educación y Profesionales de Apoyo**

Nº	FUNCION	PLAN	SEP	PIE	TOTAL HORAS
1	ADMINISTRATIVO	0	30	0	30
2	INSPECTORA DE PATIO	0	30	0	30
3	INSPECTORA DE PATIO	0	30	0	30
4	INSPECTOR DE PATIO	44	0	0	44
5	ASISTENTE DE PARVULOS	44	0	0	44
6	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	0	0	44



7	ASISTENTE DE AULA	0	30	0	<b>30</b>
8	ASISTENTE SOCIAL	0	44	0	<b>44</b>
9	ASISTENTE DE PARVULOS	44	0	0	<b>44</b>
10	INSPECTORA DE PATIO	44	0	0	<b>44</b>
11	SECRETARIA	44	0	0	<b>44</b>
12	ASISTENTE PIE	0	0	40	<b>40</b>
13	INSPECTOR DE PATIO	44	0	0	<b>44</b>
14	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	0	0	<b>44</b>
15	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	0	0	<b>44</b>
16	INSPECTORA DE PATIO	44	0	0	<b>44</b>
17	ADMINISTRATIVO	44	0	0	<b>44</b>
18	ASISTENTE PIE	0	0	40	<b>40</b>
19	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	0	0	<b>44</b>
20	INSPECTOR DE PATIO	35	0	0	<b>35</b>
21	MONITOR DE AJEDREZ	0	20	0	<b>20</b>
22	MONITOR BANDA	0	30	0	<b>30</b>
23	APOYO DE AULA	0	30	0	<b>30</b>
24	ASISTENTE SOCIAL	0	44	0	<b>44</b>
25	FONOAUDIOLOGA	0	34	0	<b>34</b>
26	ASISTENTE DE AULA	0	30	0	<b>30</b>
27	INFORMATICO	0	40	0	<b>40</b>
28	PSICOLOGA	0	35	0	<b>35</b>
29	ASISTENTE DE PARVULOS	40	0	0	<b>40</b>
		<b>603</b>	<b>427</b>	<b>80</b>	<b>1110</b>

### 10.3 ESCUELA NUEVA AMÉRICA

	NT 1	NT 2
PLAN ESTUDIO	32	32
EXTENSION JECD	6	6
TOTAL HORAS REQUERIDAS	38	38

#### Primer Ciclo Básico (1° a 4° Básico) (Total 8 Cursos)

ASIGNATURA	PLANDE ESTUDIO	TOTAL HORAS
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	8	64
MATEMÁTICA	6	48
CS. NATURALES	3	24
HISTORIA	3	24
ED. TECNOLÓGICA	1	8
ARTES VISUALES	2	16
MÚSICA	2	16
ED. FÍSICA y SALUD	4	32



ORIENTACIÓN	0.5	4
RELIGIÓN CATOLICA		
RELIGIÓN EVANGELIC	2	16 16
TALLER INGLÉS	2	16
TALLER JECD APRENDIENDO JUNTOS	2	16
TALLER JECD JUGANDO CON LOS NÚMEROS	2	16
TALLER JECD LENGUAJE INTERACTIVO	0.5	4
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>320</b>

**OBS:** Orientación y taller de lenguaje interactivo se realizan cada 15 días con tiempo de 45 minutos.

**Segundo Ciclo Básico (5° a 8° Básico)  
(Total 8 Cursos)**

ASIGNATURA	PLAN ESTUDIO	DE	TOTAL HORAS
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	6		48
INGLÉS	3		24
MATEMÁTICA	6		48
CS. NATURALES	4		32
HISTORIA	4		32
ED. TECNOLÓGICA	1		8
MÚSICA	2		16
ARTES VISUALES	1		8
ED. FÍSICA Y SALUD	2		16
ORIENTACIÓN	1		8
RELIGION CATÓLICA			16
RELIGION EVANGÉLICA	2		16
TALLER LENGUAJE	1		8
TALLER MATEMÁTICA	1		8
TALLER DE CIENCIAS Y ECOLOGÍA	2		16
TALLER DE INV. HISTÓRICA Y FORMACIÓN CIUDADANA	2		16
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>		<b>320</b>

**Determinación Total de Horas de Plan de Estudios:**

Nivel	Horas Plan
PRE BÁSICA (NT1; NT2)	76
PRIMER CICLO BÁSICO	320
SEGUNDO CICLO BÁSICO	320
<b>TOTAL HORAS PLAN DE ESTUDIO</b>	<b>716</b>

**Horas Contratadas**



<b>Cargo / Asignatura</b>	<b>Horas Contratadas</b>
DIRECTOR (A)	44
INSPECTOR GENERAL	44
UTP	44
<b>Sub Total</b>	<b>132</b>
PARVULARIAS	103
PROF.GRAL BASICA 1° CICLO	439
LENGUAJE	48
MATEMATICAS	48
CS NATURALES	32
HISTORIA	32
INGLES	24
ED. FISICA	16
ED. TECNOLOGICA	8
RELIGION	32
PROF AYUDANTE	64
ENCARGADA DE CONVIVENCIA	44
TALLERES JEC LENGUAJE	8
TALLERES JEC MATEMÁTICA	8
TALLERES JEC INV. HISTÓRICA Y FC	16
TALLERES JEC CIENCIAS Y ECOLOGÍA	12
<b>Sub Total</b>	<b>934</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.066</b>

**NUEVA AMERICA**

Profesionales de la Educación, dotación docente 2020, Escuela Nueva América				
Nº	NOMBRE	FUNCION	NOMBRAMIENTO	HORAS
1	POR PROVEER	DIRECTOR (A)		44
2	MUÑOZ FAÚNDEZ JAVIER	INSPECTOR GENERAL	TITULAR	44
3	POR PROVEER	UTP		44
4	ACEVEDO PEREIRA ANGÉLICA		TITULAR	41
5	ANCAN BAO PAULINA		TITULAR	35
6	ARELLANO MOLINA MARIA JOSÉ		TITULAR	43
7	BAZA SANDOVAL CLAUDIA		TITULAR	37
8	BUSTOS OJEDA DENIS		TITULAR	41
9	CANTO MORA ERIK		TITULAR	44
10	DE LA TORRES DE LA TORRES JOSELINE		TITULAR	44
11	ESPINOSA CADENA TERESA		TITULAR	44
12	FUENTES MERINO FRANCIA		TITULAR	41
13	MENDEZ SANCHEZ CLAUDIA		TITULAR	41
14	MORA RIFO ROSA		TITULAR	38
15	MORA BUSTOS INELDA		TITULAR	30
16	NOVA PLACENCIA JUANITA		TITULAR	44
17	OJEDA TORRES FELIPE		TITULAR	39
18	PARRA GÓMEZ DORIS		TITULAR	41
19	PEREZ VARGAS KATERIN		TITULAR	43
20	PINTO CARTES LUCY		TITULAR	38
21	RAMIREZ PLACENCIA LUIS		TITULAR	44
22	SALGADO URRUTIA PAULA		TITULAR	41
23	SILVA PINO JOSÉ		TITULAR	41
24	SUAZO VENEGAS JEANNETTE		TITULAR	44
25	VEGA SALGADO MARTA		TITULAR	44
26	VERGARA VERA DEISY		TITULAR	41
27	VILLA SEPULVEDA MARCELA		TITULAR	38
28	VILLALOBOS ESCALONA PRISCILA		TITULAR	30
29	VILLOUTA CAMPOS JUAN LUIS		TITULAR	37
<b>TOTAL HORAS TITULARES</b>				<b>1176</b>
	MENOS			
	HORAS DIRECTIVAS			<b>132</b>
	<b>HORAS DOCENTES TITULARES DE AULA 2020</b>			<b>1044</b>
+	<b>HORAS POR PROVEER CONTRATA</b>			<b>457</b>

**PROGRAMA PIE**

N°	NOMBRE	TOTAL, HORAS PIE
1	CECILIA CAMPOS SAN MARTÍN	40 (T)
2	ELIZABETH FUENTES VARGAS	40 (T)
3	CLAUDIA FUENTES VEGA	44 (T)
4	DIANA ARIAS SOBARZO	40 (T)
5	LISSETTE MANRIQUEZ FERNANDEZ	40 (T)
4	POR PROVEER CONTRATA PIE	150

## Asistentes de la Educación y Profesionales de Apoyo

N°	FUNCION	PLAN	SEP	PIE	TOTAL HORAS
1	INSPECTOR DE PATIO	44	0	0	44
2	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	0	0	44
3	INSPECTOR DE PATIO	44	0	0	44
4	INSPECTOR DE PATIO	44	0	0	44
5	INSPECTOR DE PATIO	44	0	0	44
6	MONITOR REFUERZO EDUCATIVO.	0	40	0	40
7	ASISTENTE DE AULA	0	30	0	30
8	INSPECTOR DE PATIO	44	0	0	44
9	ASISTENTE PIE	0	0	40	40
10	ASISTENTE PIE	0	0	40	40
11	INSPECTOR DE PATIO	44	0	0	44
12	ENCARG. BIBLIOTECA CRA	44	0	0	44
13	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	0	0	44
14	ASISTENTE PIE	0	0	40	40
15	ASISTENTE PIE	0	0	40	40
16	INSPECTOR DE PATIO	44	0	0	44
17	ENCARGADA LABORATOR.	44	0	0	44
18	INFORMATICO	0	44	0	44
19	ASISTENTE DE PARVULOS	0	30	0	30
20	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	0	0	44
21	ASISTENTE DE AULA	0	30	0	30
22	ASISTENTE SOCIAL	0	40	0	40
23	SECRETARIA	44	0	0	44
24	ADMINISTRATIVO	44	0	0	44
25	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	0	0	44
26	MONITOR DE HIGIENE	0	30	0	30
27	INSPECTOR DE PATIO	44	0	0	44
28	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	0	0	44
29	ASISTENTE PIE	0	0	40	40
30	ASISTENTE DE AULA	0	44	0	44
31	INSPECTOR DE PATIO	44	0	0	44
32	ASISTENTE DE PARVULOS	0	44	0	44
33	ASISTENTE DE PARVULOS	44	0	0	44
34	ENCARGADA BIBLIOTECA	44	0	0	44
35	PSICOLOGA	0	40	0	40



36	FONOAUDIOLOGO	0	0	8	8
		<b>880</b>	<b>372</b>	<b>208</b>	<b>1460</b>

### 10.4 ESCUELA EL LLANO

<b>ASIGNATURA</b>	Combinado NT 1 – NT 2
PLAN ESTUDIO	35,25
TOTAL, HORAS REQUERIDAS	44

Primer Ciclo Básico (1º a 4º Básico)  
(4 Cursos)

ASIGNATURA	PLANE ESTUDIO	TOTALHORAS
LENGUAJE Y COMUNICACION	8	32
MATEMATICA	6	24
CS NATURALES	3	12
HISTORIA	3	12
ED. TECNOLOGICA	1	4
ARTES VISUALES	2	8
MUSICA	2	8
ED. FISICA Y SALUD	4	16
ORIENTACION	1	4
RELIGION CATOLICA	2	8
RELIGION EVANGELICA	2	8
INGLES	2	8
TALLER JEC AREA MATEMATICAS	2	8
TALLER JEC AREA LENGUAJE	2	8
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>160</b>

Segundo Ciclo Básico (5º a 8º Básico)  
(4 Cursos)

ASIGNATURA	PLAN DE ESTUDIO	TOTAL HORAS
LENGUAJE Y COMUNICACION	6	24
INGLES	3	12
MATEMATICA	6	24
CS NATURALES	4	16
HISTORIA	4	16
ED. TECNOLOGICA	1	4
MUSICA	1,5	6
ARTES VISUALES	1,5	6
ED. FISICA Y SALUD	2	8
ORIENTACION	1	4
RELIGION CATOLICA	2	8
RELIGION EVANGELICA	2	8
TALLER JEC AREA LENGUAJE		
TALLER JEC AREA MATEMATICAS	6	24
TALLER JEC CIENCIAS Y/TECNOLOGÍA		
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>160</b>



Determinación Total de Horas de Plan de Estudios Nivel	Horas Plan
PRE BÁSICA (NT1; NT2)	35,25
PRIMER CICLO BÁSICO	160
SEGUNDO CICLO BÁSICO	160
<b>TOTAL HORAS PLAN DE ESTUDIO</b>	<b>355,25</b>

### Horas Contratadas

Cargo / Asignatura	Horas Contratadas 2020	Proyección de horas 2021
DIRECTOR (A)	44	44
U.T.P.	44	44
COORDINADORA CRA	30	30
<b>Sub Total</b>	<b>118</b>	<b>118</b>
PARVULARIA	66	66
PROF.GRAL BASICA 1° CICLO	120	140
LENGUAJE 2° CICLO	31	34
MATEMATICAS 2° CICLO	30	34
HISTORIA 2° CICLO	30	30
CS. NATURALES 2° CICLO	31	34
INGLES	24	25
ED. FISICA	26	30
MUSICA Y ARTES VISUALES	28	28
RELIGION EVANGELICA	16	20
RELIGION CATOLICA POR PROVEER	17	20
<b>Sub Total</b>	<b>381</b>	<b>439</b>
<b>TOTAL</b>	<b>499</b>	<b>557</b>

### Profesionales de la Educación 2020, dotación docente Escuela El Llano

Nº	NOMBRE	FUNCION	NOMBRAMIENTO	HORAS
1	POR PROVEER	DIRECTOR (A)		44
2	POR PROVEER	UTP		44
3	CASANOVA MORA FILOMENA		TITULAR	44
4	SALGADO CAMPOS MARCELINA		TITULAR	44
5	ALVEAL AGUILERA MARIELA		TITULAR	07
6	ARAVENA CONCHA ANGELICA		TITULAR	31



7	ARAVENA TORRES EMILIA		TITULAR	30
8	BASOALTO CALABRÁN CAROLINA		TITULAR	35
9	CONCHA ALARCÓN OTILIA		TITULAR	32
10	GARRIDO ACUÑA DIEGO		TITULAR	27
11	RIVAS LUARTE KIMBERLY		TITULAR	33
12	ROMERO CONCHA GLADYS		TITULAR	35
13	YÁÑEZ CRISOSTOMO ALEXIS		TITULAR	44
14	CHANDIA IRRIBARRA CRISTINA		TITULAR	38
15	SALGADO ROZAS MARIA		TITULAR	37
16	CUEVAS OVIEDO KATHERINNE		TITULAR	30
17	PLACENCIA CONSTANZO IVON		TITULAR	36
18	CARRASCO CARRASCO KARINA		TITULAR	38
19	RIVERA ALARCON ROSA		TITULAR	20
20	REYES BARRERA MARCELA		TITULAR	38
21	PAULINA ANCAN		TITULAR	05
<b>TOTAL HORAS TITULARES</b>				<b>692</b>
<b>+ HORAS POR PROVEER CONTRATA</b>				<b>145</b>

DOCENTES CONTRATA 2020			
N°	FUNCIÓN	SITUACION	HORAS
1	Doc. 1er ciclo	CONTRATA	39
2	Ed. Párvulos	CONTRATA	31
3	Doc. Religión evangélica	CONTRATA	07
4	Doc. Educ física	CONTRATA	27
5	Doc. Religión Católica y apoyo matem. 2do ciclo.	CONTRATA	41
		TOTAL	145

#### PROGRAMA PIE 2020

N°	NOMBRE	TOTAL HORAS PIE
1	ARAVENA IBARRA YENNY	44(T)
2	NOVA AGURTO ROSA	40(T)
3	MUÑOZ SANDOVAL NICOLLE	40(T)



4	MORAGA LLANOS GRACIELA	43(T)
5	ARIAS SOBARZO MACARENA	20(T)
	<b>TOTAL, HORAS</b>	<b>187</b>
	POR PROVEER	12
	<b>TOTAL, PROVEER CONTRATA</b>	<b>12</b>

**Asistentes de la Educación y Profesionales de Apoyo 2020**

N*	FUNCION	PLAN	SEP	PIE	TOTAL HORAS
1	SECRETARIA	44	0	0	44
2	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	0	0	44
3	ASISTENTE DE PARVULOS	44	0	0	44
4	INSPECTOR DE PATIO	44	0	0	44
5	ASISTENTE SOCIAL	0	30	0	30
6	INSPECTOR DE PATIO	30	0	0	30
7	ASISTENTE PIE	0	0	40	40
8	PSICOLOGA	0	30	0	30
9	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	0	0	44
10	INSPECTOR DE PATIO	44	0	0	44
11	ASISTENTE DE AULA	0	30	0	30
12	ASISTENTE PIE	0	0	40	40
13	INSPECTOR DE PATIO	44	0	0	44
14	PSICOPEDAGOGA	0	35	0	35
15	INSPECTOR DE PATIO	44	0	0	44
16	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	0	0	44
17	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	0	0	44
18	ASISTENTE DE AULA	0	30	0	30
19	ASISTENTE PIE	0	0	20	20
20	ASISTENTE PIE	0	0	20	20
21	ASISTENTE SOCIAL	0	0	10	10
22	PSICOLOGA	0	0	16	16
23	KINESIOLOGO	0	0	14	14
24	FONOAUDIOLOGO	0	13	0	13
25	FONOAUDIOLOGA	0	7	0	7
26	FONOAUDIOLOGA	0	13	0	13
27	FONOAUDIOLOGA	0	0	13	13
		<b>470</b>	<b>188</b>	<b>173</b>	<b>831</b>

**10.5 ESCUELA SANTA ELENA**

Primer Ciclo Básico (1 Curso combinado de 1° a 4° Básico)

ASIGNATURA	PLANDE ESTUDIO	TOTAL HORAS
LENGUAJE Y COMUNICACION	8	8
INGLÉS	2	2



MATEMATICA	6	6
CS NATURALES	3	3
HISTORIA	3	3
ED. TECNOLOGICA	1	1
ARTES VISUALES	2	2
MUSICA	2	2
ED. FISICA Y SALUD	4	4
ORIENTACION	1	1
RELIGION CATOLICA	2	2
RELIGION EVANGELICA		
TALLER JECD ESCRITURA	2	2
TALLER JECD MATEMATICA	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>38</b>

Segundo Ciclo Básico (1 Curso Combinados: 5° y 6°)

ASIGNATURA	PLANDE ESTUDIO	TOTAL HORAS
LENGUAJE Y COMUNICACION	6	6
INGLES	3	3
MATEMATICA	6	6
CS NATURALES	4	4
HISTORIA	4	4
ED. TECNOLOGICA	1	1
ED. ARTISTICA MUSICA	1	1
ED. ARTISTICA VISUAL	2	2
ED. FISICA	2	2
ORIENTACION	1	1
RELIGION CATOLICA	2	2
RELIGION EVANGELICA		
TALLER MATEMATICA	2	2
TALLER ESCRITURA	2	2
TALLER DEPORTIVO	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>38</b>

(1 Curso Combinados: 7° y 8°)

ASIGNATURA	PLANDE ESTUDIO	TOTAL HORAS
LENGUAJE Y COMUNICACION	6	6
INGLES	3	3
MATEMATICA	6	6



CS NATURALES	4	4
HISTORIA	4	4
ED. TECNOLÓGICA	1	1
ED. ARTÍSTICA	3	3
ED. FÍSICA	2	2
ORIENTACION	1	1
RELIGION CATOLICA	2	2
RELIGION EVANGELICA		
TALLER MATEMATICA	2	2
TALLER DEPORTIVO	2	2
TALLER FORMACION CIUDADANA	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>38</b>

Determinación Total de Horas de Plan de Estudios:

Nivel	Horas Plan
PRE BÁSICA (NT1; NT2)	0
PRIMER CICLO BÁSICO	38
SEGUNDO CICLO BÁSICO	72
<b>TOTAL HORAS PLAN DE ESTUDIO</b>	<b>114</b>

Horas Contratadas

Cargo / Asignatura	Horas Contratadas
DIRECTOR (A)	44
<b>Sub Total</b>	<b>44</b>
PROF.GRAL BASICA 1° CICLO	30
PROF.GRAL. BASICA 2° CICLO	86
<b>Sub Total</b>	<b>116</b>
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>

DOTACIÓN DOCENTE 2020 ESCUELA SANTA ELENA

N°	NOMBRE	CONTRATA			TITULARES			TOTAL HORAS
		PLAN	PIE	SEP	PLAN	PIE	SEP	
1	Pedro Javier Ibáñez Orellana	----	----	----	44	----	----	44
2	Marcelo Alejandro Sandoval Borquez	35	3	6	----	----	----	44
3	Roberto del C. Venegas Hernández	-----	----	----	33	----	----	33
4	Verónica Muñoz Campos	----	3	----	30	----	----	33
5	Rafael Alberto Marín Andrade	-----	----	----	14	----	----	14
6	Doménica Andrea Bustos Bustos	17	----	----	----	----	----	17
7	Juan Manuel Pilcante Castillo	-----	----	----	7	-----	-----	7
	Mari-jo Saravia Agurto	5	----	----	----	----	----	5



8	Jocelyne Alejandra Guerrero Cáceres	----	----	----	----	42	----	42
	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>57</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>128</b>	<b>42</b>	<b>----</b>	<b>239</b>

### ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y PROFESIONALES DE APOYO 2021

N°	FUNCION	PLAN	SEP	PIE	TOTAL HORAS
1	Encargada Biblioteca CRA	44	---	---	44
2	Auxiliar de servicios menores	44	---	---	44
3	Auxiliar de servicios menores	44	---	---	44
4	Inspectora de Internado	44	---	---	44
5	Inspectora de Internado	44	---	---	44
6	Inspectora de Internado	44	---	---	44
7	Manipuladora Internado	44	----	----	44
8	Psicóloga	-----	----	1	1
9	Trabajador Social	-----	----	1	1
10	Fonoaudióloga	-----	2	2	4
	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>308</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>314</b>

**Observación:** Para dar cumplimiento al Plan de estudio, ejecución de las acciones del PME y funcionamiento del Internado, se solicita considerar la misma cantidad de horas para el año 2021.

### 10.6 ESCUELA SANTA CAROLINA

Primer Ciclo Básico

(1 Curso combinado de 1° a 4° Básico)

ASIGNATURA	PLAN DE ESTUDIO	TOTAL HORAS
LENGUAJE Y COMUNICACION	8	8
MATEMATICA	6	6
CIENCIAS NATURALES	3	3
HISTORIA	3	3
TECNOLOGIA	1	1
ARTES VISUALES	2	2
MUSICA	2	2
ED. FISICA ESPECIALISTA	4	4



ORIENTACION	1	1
RELIGION CATOLICA	2	2
RELIGION EVANGELICA	2	2
INGLES	2	2
TALLER JECD LITERARIO	2	2
TALLER ARTISTICO	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>40 HRS</b>	<b>40 HRS</b>

Segundo Ciclo Básico

(Dos Cursos Combinados: 5° y 6°;

<b>ASIGNATURA</b>	<b>PLAN DE ESTUDIO</b>	<b>TOTAL HORAS</b>
LENGUAJE Y COMUNICACION	6	6
INGLES	3	3
MATEMATICA	6	6
CS NATURALES	4	4
HISTORIA	4	4
ED. TECNOLOGICA	1	1
ED. ARTISTICA MUSICA	1	1
ED. ARTISTICA VISUAL	2	2
ORIENTACION	1	1
RELIGION CATOLICA	2	2
RELIGION EVANGELICA	2	2
TALLER DEPORTIVO	1	1
TALLER DE CIENCIAS	2	2
ORIENTACION	1	1
EDUCACION FISICA	2	2
TALLER LITERARIO	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>40</b>

CURSO : 7° Y 8°

<b>ASIGNATURA</b>	<b>PLAN DE ESTUDIO</b>	<b>TOTAL HORAS</b>
LENGUAJE Y COMUNICACION	6	6
INGLES	3	3
MATEMATICA	6	6
CS NATURALES	4	4
HISTORIA	4	4
ED. TECNOLOGICA	1	1
ED. ARTISTICA MUSICA	3	1
ED. ARTISTICA VISUAL	--	--
ORIENTACION	1	1
RELIGION CATOLICA	2	2
RELIGION EVANGELICA	2	2
EDUCACION FISICA	2	1
TALLER ECOLOGICO	2	2
TALLER DEPORTIVO	2	1



TALLER LITERARIO	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>40</b>

Determinación Total de Horas de Plan de Estudios:

Nivel	Horas Plan
PRE BÁSICA (NT1; NT2)	0
PRIMER CICLO BÁSICO	40
SEGUNDO CICLO BÁSICO	80
<b>TOTAL HORAS PLAN DE ESTUDIO</b>	<b>120</b>

Horas Contratadas

Cargo / Asignatura	Horas Contratadas
DIRECTOR (A)	44
<b>Sub Total</b>	<b>44</b>
PROF.GRAL BASICA 1° CICLO	33
LENGUAJE	30
MATEMATICA	30
HISTORIA CS NATURALES	30
INGLES	9
EDUC. FISICA	14
RELIGION CATOLICA	6
RELIGION EVANGELICA	6
<b>TOTAL</b>	<b>202</b>

## DOTACIÓN DOCENTE 2020 ESCUELA SANTA CAROLINA

Profesionales de la Educación				
Nº	NOMBRE	FUNCION	NOMBRAMIENTO	HORAS
1	POR PROVEER	<b>DIRECTOR (A)</b>		<b>44</b>
2	OVIEDO BRAVO MARÍA TERESA		<b>TITULAR</b>	<b>44</b>
3	URRUTIA OVIEDO CARMEN		<b>TITULAR</b>	<b>30</b>
4	AQUEVEQUE TORO JACQUELINE		<b>TITULAR</b>	<b>30</b>
5	DOCENTE MATEMATICA Y CIENCIAS		<b>POR PROVEER</b>	30
6	BUSTOS DURÁN NAYARET		<b>TTULAR</b>	33



7	RAFAEL EUGENIO VEGA CANALES		<b>TITULAR</b>	44
8	ALVEAL AGUILERA MARIELA		<b>TITULAR</b>	06
98	PILCANTE CASTILLO JUAN MANUEL		<b>TITULAR</b>	06
10	MARÍN ANDRADE RAFAEL		<b>TITULAR</b>	16
11	DOCENTE INGLÉS		<b>POR PROVEER</b>	10
12	DOCENTE INTEGRACIÓN		<b>TITULAR</b>	40
	HORAS TITULARES		<b>TOTAL</b>	243
	HORAS POR PROVEER A CONTRATA			68

Observación: Se solicita para el año 2021 continuar con las horas a contrata; de; Rodrigo Gómez Molina 4 hrs como encargado de convivencia escolar, 14 horas de UTP Sra. Carmen Urrutia Oviedo y 10 hrs. Mary Joo Saravia Agurto (talleres artísticos y música)

### ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y PROFESIONALES DE APOYO

N°	FUNCIÓN	PLAN	SEP	PIE	T.HORAS
1	Encargada Biblioteca CRA	44	---	---	44
2	Auxiliar de servicios Menores (LM)	44	---	---	44
3	Auxiliar de servicios menores	44	---	---	44
4	Inspector de Internado	44			44
5	Inspectora Internado	44			44
7	Manipuladora Internado	44	----	----	44
8	Psicóloga	-----	----	4	4
9	Trabajador Social	-----	----	1	1
10	Fonoaudiólogo	-----	----	2	2
	<b>TOTAL</b>	<b>308</b>		<b>7</b>	<b>315</b>

### Asistentes de La Educación

N°	Función	Cargo	hrs.	Condición
02	Asistente de la educación	Inspectora de Internado	44	Contrato Indefinido
03	Asistente de la Educación	Inspector Internado	44	Contrato Indefinido
05	Asistente de la Educación	Inspectora Escuela (encargada CRA )	44	Contrato Indefinido
06	Asistente de la Educación	Manipuladora Internado	44	Contrato Indefinido
08	Asistente de la Educación	Auxiliar de Servicios	44	Contrato Indefinido
09	Asistente de la Educación	Auxiliar de Servicios	44	Contrato Indefinido



### 11. DOTACIÓN DOCENTE, PROFESIONALES DAEM, Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020

Profesionales Docentes del Departamento de Educación

N°	NOMBRE	CONTRATA			TITULARES			TOTAL HORAS
		PLAN	PIE	SEP	PLAN	PIE	SEP	
1	JEFA DAEM	44						44
2	COORDINADOR EXTRAESCOLAR	14	0	0	0	0	0	14
3	COORDINADORA UTP	30	0	0	0	0	0	30
4	COORDINADORA PIE	0	44	0	0	0	0	44
	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>132</b>

Funcionarios y otros profesionales del Departamento de Educación

#### DAEM

CARGO	PLAN	PIE	SEP
ADMINISTRATIVO	44	0	0
ENCARGADO DE ENLACES	39	0	0
ENCARGADO DE BIBLIOMOVIL	0	0	22
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
ENCARGADA DE PERSONAL	29	0	15
ENCARGADO DE ADQUISICIONES	44	0	0
MAESTRO CARPINTERO	44	0	0
ENCARGADO DE ACT. EXTRAPROGRAMATICAS SEP	0	0	44
SECRETARIA PERSONAL	44	0	0
ENCARGADO DE CULTURA	44	0	0
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
ENCARGADA DE BIBLIOREDES	44	0	0
ENCARGADA DE REMUNERACIONES	44	0	0
ADMINISTRATIVA	44	0	0
ASISTENTE SOCIAL	44	0	0
ENCARGADO DE COMUNICACIONES	44	0	0
SECRETARIA DAEM	44	0	0
ADMINISTRATIVO	0	0	44
JEFE DE FINANZAS	44	0	0
CHOFER	44	0	0
GASFITER	44	0	0
PROFESIONAL DE APOYO FINANZAS	0	0	44
MAESTRO CARPINTERO	44	0	0



AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
ENCARGADA DE BIBLIOTECA	44	0	0
PROFESIONAL DE APOYO FINANZAS	0	0	44
CHOFER	44	0	0
ENCARGADO DE TRANSPORTE - PROFESIONAL DAEM	44	0	0
CHOFER	44	0	0
ESTAFETA	44	0	0
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0

## 12. ESCUELAS UNIDOCENTES.

N°	NOMBRE	CONTRATA			TITULARES			TOTAL HRS	ESCUELA
		PLAN	PIE	SEP	PLAN	PIE	SEP		
1	RICARDO FUENTEALBA SAN MARTIN	0	0	0	44	0	0	44	EL CONCUYO
2	DOCENTE PIE	0	0	0	20	0	0	20	EL PILME
3	JUAN CONCHA LUARTE	0	0	0	44	0	0	44	EL HORIZONTE
4	JOSE RAMIREZ RAMIREZ	44	0	0	0	0	0	44	EL PILME
5	DOCENTE	6	0	2	0	0	0	8	PILME- CONCUYO
6	DOCENTE	3	0	0	0	0	0	3	CONCUYO
	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>53</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>108</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>163</b>	

## 13. JARDINES INFANTILES Y SALASCUNAS

PERSONAL JARDIN Y SALA CUNA "SEMILLITAS DE AMOR"

N°	CARGO	HORAS
1	AUXILIAR DE SERVICIOS	44
2	ASISTENTE TÉCNICO DE PARVULOS	44
3	ASISTENTE TÉCNICO DE PARVULOS	44
4	ASISTENTE TÉCNICO DE PARVULOS	44
5	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44
6	ASISTENTE TÉCNICO DE PARVULOS	44
7	ASISTENTE TÉCNICO DE PARVULOS	44
8	ASISTENTE TÉCNICO DE PARVULOS	44
9	EDUCADORA DE PARVULOS	44
10	DIRECTORA – EDUCADORA DE PARVULOS	44



11	EDUCADORA DE PARVULOS	44
12	ASISTENTE TÉCNICO DE PARVULOS	44
13	ASISTENTE TÉCNICO DE PARVULOS	44
14	ASISTENTE TÉCNICO DE PARVULOS	44
15	ASISTENTE TÉCNICO DE PARVULOS	44

#### NOMINA DE PERSONAL JARDIN Y SALA CUNA “HIJOS DEL SOL”

Nº	CARGO	HORAS
1	DIRECTORA Y EDUCADORA DE PARV.	44
2	ASISTENTE TÉCNICO DE PARVULOS	44
3	EDUCADORA DE PARVULOS	44
4	EDUCADORA DE PARVULOS	44
5	ASISTENTE TÉCNICO DE PARVULOS	44
6	ASISTENTE TÉCNICO DE PARVULOS	44
7	ASISTENTE TÉCNICO DE PARVULOS	44
8	ASISTENTE TÉCNICO DE PARVULOS	44
9	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44
10	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44
11	ASISTENTE TÉCNICO DE PARVULOS	44
12	ASISTENTE TÉCNICO DE PARVULOS	44

## 14. PROGRAMAS COMUNALES

### 14.1 ÁREA BIENESTAR ESTUDIANTIL

Esta área tiene como fin, orientar a la comunidad educativa en general, en Torno a beneficios a los que pueden optar mediante una atención especializada, otorgada por profesionales idóneos, encargados de gestionar, articular y ejecutar diversas prestaciones a través de programas educativos y sociales.

#### **Objetivo General:**

Contribuir al desarrollo integral en el proceso educativo a los estudiantes que asisten a los diferentes establecimientos educacionales de la comuna de Quirihue, mediante la atención de las necesidades biopsicosociales, individuales y colectivas de la comunidad educativa. Ya sea a través una intervención directa, vinculación de redes de apoyo existente, prestación de servicios médicos y apoyo a la educación.

Para cumplir con lo planteado esta área desarrolla los Siguietes Programas: Programa de Servicios Médicos para el estudiante (JUNAEB) Programa de Becas de Mantención. Programa Me Conecto Para Aprender. Tarjeta Nacional del Estudiante. Útiles Escolares.Encuestas de vulnerabilidad y Registro de estudiantes padres, madres y/o



embarazadas. Subvención Pro-Retención. Programa de Alimentación (PAE)  
Convivencia Escolar. Duplas Psicosociales

### **Objetivos Específicos:**

- Promover acciones para mejorar la asistencia a clases de los alumnos (as) evitando la deserción escolar.
- Apoyar con acciones para disminuir los problemas asociados a las aéreas de oftalmología. otorrinolaringología y traumatología.
- Gestionar el proceso de postulación y renovación de becas que el Estado subsidia a los estudiantes con rendimiento sobresaliente y con condiciones de vulnerabilidad (Beca Presidente de la República, Beca Indígena, Beca de apoyo a la retención escolar, Becas Educación Superior y créditos Educación Superior).

### **PROGRAMA SERVICIOS MÉDICOS JUNAEB.**

Este programa tiene por objetivo entregar atención integral a alumnas y alumnos en condiciones de vulnerabilidad social, económica y psicológica, en niveles de educación parvularia, básica y media, pertenecientes a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, proporcionándoles atención médica especializada de Oftalmología, Otorrinología y Traumatología (Columna).

NUMERO DE ATENCIONES POR ESPECIALIDAD 2020	
ESPECIALIDAD	Nº DE ATENCIONES
SCREENING OFTALMOLOGICO	0
OFTALMOLOGIA (controles)	0
SCREENING OTORRINO	0
OTORRINO (controles)	0
SCREENING COLUMNA	0
TOTAL	0

Derivación y atención a la ciudad de Chillan solo de alumnos/as que presenten casos urgentes.



## **PROGRAMA BECAS DE MANTENCIÓN:**

### **Beca Presidente De La República:**

#### **Requisitos de Postulación Educación Media:**

Encontrarse matriculado en algún establecimiento educacional de Educación Media reconocido por el Estado.

Registrar una vulnerabilidad del 40% al 60% según el Registro Social de Hogares.  
Acreditar promedio mínimo de nota 6.0 durante el año lectivo anterior al de la postulación.

BECAS OTORGADAS AÑO 2020	
TOTAL NUEVOS BENEFICIARIOS.	Alumnos
MONTO ANUAL:	\$

#### **Requisitos de Renovación: Educación Media:**

Mantener un promedio de notas igual o superior a 6.0 y acreditar que se mantiene la situación socioeconómica que dio origen al beneficio.

RENOVANTES BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EDUCACION MEDIA		
TOTAL RENOVANTES	FINANCIAMIENTO	MONTO ANUAL
	JUNAEB	\$

### **Educación Superior**

Acreditar la continuidad de alumno regular, rendimiento académico igual o superior a 5.0 y mantener la situación socioeconómica que dio origen al beneficio.

#### **Beca Municipal:**

Consiste en un aporte monetario de **\$100.000** (cien mil pesos) al año, pagados en dos cuotas de libre disposición, para estudiantes residentes en la comuna, que en virtud de su rendimiento académico y condiciones socioeconómicas se hacen merecedores de este beneficio municipal.



**Requisitos de Postulación:**

- Promedio mínimo de nota 6.0, para alumnos egresados de enseñanza de algún establecimiento educacional de la comuna del año en curso.
- Estudiantes que ingresen a primer año de Educación Superior: Universidad Estatal, Privada, institutos y/o centro de formación técnica, que se encuentren reconocidas por el concejo de rectores.
- Acreditar situación socioeconómica vulnerable.

**Requisitos de Renovación:**

Aprobación del 100% de sus ramos. (Con derecho a reprobado un ramo anual)

Mantener situación económica que dio origen al beneficio.

BECA MUNICIPAL BENEFICIARIOS AÑO 2020			P.2021
BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	MONTO ANUAL	

Cabe señalar que durante el año 2020, debido a la pandemia covid-19, los recursos asignados para la cancelación de beca municipal debieron ser reasignados, para ir en ayuda principalmente de las familias que quedaron cesantes pos pandemia y familias contagiadas con covid. Por lo cual durante el proceso 2020 se suspendió la postulación y renovación para ser retomados en el 2021.

**Programa Subvención Pro Retención:**

Facilitar la incorporación, permanencia y término de escolaridad de los alumnos (as) que cursan desde 7º básico a 4º medio en establecimientos educacionales municipales y que pertenezcan a familias participantes del programa Seguridad y Oportunidades (antiguo ingreso ético familiar).

TOTAL BENEFICIARIOS	UNIDADES EDUCATIVAS	BENEFICIO	MONTO INVERSIÓN
---------------------	---------------------	-----------	-----------------



	Liceo Carlos Montané C. Esc. Nueva América Esc. Grumete Cortez Esc. El Llano Esc. Santa Carolina Esc. Santa Elena	Tarjeta <b>Gift Card</b> para la compra de vestuario y calzado.	0 (Sin ejecutar a la fecha, se reactivara el beneficio el 2021)
--	---	---	--

### **PROGRAMA DE ALIMENTACION (PAE)**

El programa de alimentación tiene como finalidad de entregar diariamente servicios de alimentación como desayuno, almuerzo y tercera colación, a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de cada establecimiento educacional durante el año lectivo.

Dada la contingencia sanitaria actual, el programa de alimentación debió ser reestructurado, por lo cual se procedió a la distribución y confección de canastas individuales para cada alumno y alumna que pertenezca al programa de alimentación.

Cada 15 Junaeb hace entrega de la minuta informando el detalle de los productos, los establecimientos que serán abastecidos y número de canastas a entregar.

El rol del encargado PAE de cada unidad educativa y de la coordinadora comunal (DAEM), es supervisar la entrega de productos de los camiones que traen los productos, firmar guía de despacho y otros documentos que entrega Junaeb, distribuir las canastas en las escuelas urbanas y rurales según asignación. Por último se debe asegurar la implementación y ejecución de los protocolos de seguridad en cuanto a higiene, que aseguran evitar posibles contagios de los funcionarios que se encuentran entregando canastas, así como también de los padres y/o apoderados que retiran las canastas en las respectivas unidades educativas.

### **14.2 PROGRAMA ME CONECTO PARA APRENDER**

Iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los



establecimientos Municipales. Los alumnos recibieron;

- Un computador portátil.
- Wifi con internet por un año.
- Recursos digitales instalados en el computador portátil.
- Entrega de cartilla informativa para padres, madres y/o apoderados.
- Pulsera inteligente.

<b>ENTREGA DE COMPUTADORES</b>	
<b>ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</b>	<b>CANTIDAD BENEFICIARIOS</b>
Nueva América	37
Grumete Cortez	39
Santa Carolina	2
Santa Elena	3
El Llano	21
<b>Total (equipos entregados)</b>	<b>102</b>

### **14.3 ÚTILES ESCOLARES JUNAEB**

Contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares. La entrega está contemplada durante este año 2020 para todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren matriculados en establecimientos educacionales municipales, desde pre-kínder hasta cuarto medio. Cubriendo la cantidad de matrícula según SIGE de **1613 alumnos/as**.

### **14.4 TARJETA NACIONAL DEL ESTUDIANTE**

Acreditar la calidad de estudiante regular de enseñanza básica y media, para hacer efectiva gratuidad en el pago de la locomoción colectiva de estudiantes que cursan desde quinto básico hasta cuarto medio. Revalidación de la TNE con sello 2020, para todas las unidades educativas de la comuna.



## 15 CONVIVENCIA ESCOLAR

**La Ley N° 20.536, sobre Violencia Escolar**, publicada el 17 de septiembre de 2011, define Convivencia Escolar como *“la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”*.

La Convivencia Escolar hace referencia a la capacidad que tienen las personas para convivir con otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa.

### **Objetivo de la Política**

**“Orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos”**.

Respecto de la fiscalización por parte de la Superintendencia de Educación todos los establecimientos educacionales deben contar con:

Reglamento Interno que contenga Normas de Convivencia que regulen las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.

Encargados de Convivencia Escolar, cuyo nombramiento y funciones deben constar por escrito.

Plan de gestión de Convivencia Escolar, que contenga las medidas sugeridas por el Consejo Escolar.

Protocolo de Actuación frente a situaciones de violencia escolar, que debe constar en el reglamento interno. En la Comuna de Quirihue, la totalidad de los establecimientos municipalizados, cuentan con la documentación exigida. El Departamento de Educación Municipal en conjunto con los Encargados de convivencia escolar de las unidades educativas, han realizado actualizaciones de los Planes de Gestión y Protocolos de Convivencia Escolar, siguiendo las orientaciones básicas de la Política de Convivencia



Escolar, permitiendo así identificar ámbitos, problemáticas o áreas que requieran ser abordadas para mejorar el clima y la convivencia escolar.

Durante el año 2020 debido a la pandemia del covid-19 se suspendió todo trabajo presencial en materia de convivencia escolar, aun así los encargados de convivencia escolar de cada unidad educativa elaboro y ejecuto un plan de trabajo adecuado según las necesidades de la pandemia basado en la prevención y auto cuidado de los estudiantes y su grupo familiar, a través de la elaboración de capsulas informativas para difusión online y vía whatsapp, para ser enviada a cada grupo curso a través de las redes formales de cada establecimiento educacional.

Por último se informa que en conjunto con el DEPROV a través de reuniones regionales vía zoom, se trabaja en una propuesta de reglamento de convivencia pos pandemia para ser considerado en un posible retorno a clases el 2021.

ESTADO DE AVANCE POR EE				
ESTABLECIMIENTO	PLAN DE GESTION ACTUALIZADO	PROTOCOLOS ACTUALIZADOS	ENCARGADO DE CONVIVENCIA	HORAS ASIGNADA AL ENCARGADO/A DE CONVIVENCIA.
ESCUELA NUEVA AMERICA	SI	SI	SI	44 HRS
ESCUELA GRUMETE CORTEZ	SI	SI	SI	44 HRS
ESCUELA EL LLANO	SI	SI	SI	6 HRS
ESCUELA ST A CAROLINA	SI	SI	SI	8 HRS
ESCUELA STA ELENA	SI	SI	SI	2 HRS
LICEO CARLOS MONTANE	SI	SI	SI	44 HRS



## **DUPLAS PSICOSOCIALES**

Con la finalidad de trabajar una educación de manera inclusiva y de calidad, cada unidad educativa cuenta con duplas psicosociales de trabajo, para atender a estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas denominados como alumnos/as prioritarios y preferentes según el ministerio de educación.

### **Objetivo General:**

Contener, monitorear e intervenir a las familias fomentando un ambiente favorable para el desarrollo de los alumnos y alumnas, a partir de estrategias y orientaciones que buscan dar alivio y solución a los nuevos desafíos impuestos por la pandemia COVID-19.

Cabe señalar que a raíz de la suspensión indefinida de clases debido a la emergencia sanitaria actual del COVID-19, se hace necesaria una restructuración de los planes y proyectos institucionales educacionales. Por lo cual cada dupla psicosocial de cada unidad educativa elaboro y ejecuto un plan de trabajo adecuado para trabajar el estado biopsicosocial de los estudiantes y sus familias en relación a esta nueva forma de vida debido a la contingencia. Para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Aplicación de encuesta a cada padre y apoderado a través de llamado telefónico.
- ✓ Conocer situación socioeconómico familiar de cada estudiante.
- ✓ Psicoeducar al alumnos/a y su familia en relación a las medidas de protección y prevención frente al contagio del covid-19.
- ✓ Coordinar la entrega de ayuda social a familias con problemas económicos afectadas por el desempleo tras la pandemia.
- ✓ Psicoeducar a través de capsulas educativas sobre temáticas en manejo e higiene emocional.
- ✓ Atención psicosocial individual de manera online y/o presencial según necesidad del alumno/a.
- ✓ Evaluar la intervención personalizada de estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje, conductuales o psicosociales.
- ✓ Favorecer la mejora del clima en los hogares a partir de intervenciones a través de llamadas telefónicas o vía zoom.
- ✓ Entregar herramientas a docentes para detectar estudiantes que necesiten apoyo y seguimiento según la necesidad.
- ✓ Coordinación y derivación a red sename y otras redes existentes según necesidad.



<b>EVALUACION PADEM 2020 AREA CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	
<b>Aspectos Internos</b>	<b>Aspectos Externos</b>
<b>FORTALEZAS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Contar con encargada comunal.</li><li>✓ Contar con red comunal.</li><li>✓ Contar con encargado/a de convivencia en cada unidad educativa.</li><li>✓ Establecimientos educacionales con mayor matrícula cuentan con encargados de convivencia por 44 hrs.</li><li>✓ Participación de los encargados de convivencia en reunión de docentes vía zoom y presencial según petición del director/a.</li></ul>	<b>OPORTUNIDADES.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Instancias de reunión de parte del DEPROV.</li><li>✓ Instalación del modelo ABE en algunos establecimientos educacionales de la comuna, orientadas desde el MINEDUC.</li><li>✓ Importancia y relevancia de la convivencia escolar desde el ministerio de educación.</li></ul>



<b>DEBILIDADES.</b>	<b>AMENAZAS.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ No trabajar de manera presencial dificulta a los encargados de convivencia actualizar reglamentos y protocolos de actuación.</li><li>✓ Realizar validación de reglamento interno de convivencia y protocolos de actuación con toda la comunidad educativa.</li><li>✓ Modificar el plan de gestión en convivencia escolar por un plan de trabajo pos pandemia.</li><li>✓ Poca difusión durante el año, del reglamento de convivencia escolar y protocolos de actuación a la comunidad educativa (docentes, asistentes de la educación, alumnos, padres, madres y apoderados).</li><li>✓ Falta coordinación con programas y redes.</li><li>✓ Delimitación de funciones en equipos de convivencia escolar poco claros al interior de las unidades educativas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Redes comunales poco informadas sobre el trabajo de convivencia escolar.</li><li>✓ Sobrevaloración de los aspectos negativos por sobre lo positivo de los estudiantes.</li></ul>



## PROYECCIONES Y DESAFIOS PADEM 2021 AREA CONVIVENCIA ESCOLAR.

Elaborar un plan de convivencia escolar por EE que contemple normas para un funcionamiento y retorno a clases seguro y en condiciones de Pandemia.	Elaborar un plan de convivencia comunal pos pandemia, que incorpore y regule todas las normas de funcionamiento y trato entre los distintos actores de la comunidad educativa, para un posible retorno a clases durante el 2021.
Potenciar trabajo en redes.	Potenciar el área de convivencia escolar, mediante el desarrollo de trabajo en conjunto con los encargados de convivencia escolar, a través de intercambios de experiencias exitosas, tendientes a potenciar la implementación de estrategias y metodologías en la difusión e implementación de reglamento interno y protocolos de actuación dentro de la comunidad educativa.
Establecer climas armónicos.	Continuar fortaleciendo, actualizando y socializando con todos los estamentos de la comunidad educativa, reglamento de convivencia, incorporando estrategias que contribuyan en aspectos formativos y normativos. Los establecimientos deberán además medir su clima laboral a través de la implementación de una encuesta de clima laboral y enviar informe de medición al departamento de educación.
Asesorar, acompañar y monitorear a los equipos de convivencia escolar y duplas psicosociales de cada comunidad educativa.	Contar con profesionales que orienten y apoyen estrategias para el desarrollo de niños, niñas y jóvenes.  Desarrollar un sistema de evaluación y monitoreo sobre la implementación y efectividad de la planificación según cada unidad educativa.  Reunión mensual con duplas psicosociales de cada unidad educativa, para generar espacios de discusión de casos.
Reconocimiento escolar.	Implementar un plan de incentivo y reconocimiento académico para estudiantes de establecimientos educacionales.
Disminuir denuncias en Superintendencia, relacionadas a convivencia	Visibilizar a través de los encargados de convivencia escolar, la importancia de la convivencia escolar con la comunidad educativa durante todo el año escolar.



## **16 PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR**

### **FUNDAMENTO**

La educación extraescolar está definida como: “El conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se originan por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente” (Art.Nº2, Decreto 290).

Para determinar las actividades específicas a realizar durante el año se aplica anualmente una encuesta a los alumnos a fin de detectar las necesidades e intereses de éstos. Una vez realizada y tabulada la encuesta se obtiene la información necesaria para las establecer acciones complementarias que van en apoyo al currículo y lograr una formación integral de los educandos, a través de talleres de formación complementaria, compensatoria y de nivelación que deben darse en los tiempos de libre disposición de la JEC y otros, fortaleciendo los valores y habilidades de los alumnos.

### **OBJETIVO GENERAL.**

Crear los espacios al interior de la unidad educativa, en donde se desarrollen actividades: culturales, artísticas, científicas, cívico-sociales y deportivas, que satisfagan las necesidades, inquietudes y aspiraciones educativas de los alumnos, en función de sus intereses y en el marco del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- Enriquecer la enseñanza básica y media en los establecimientos educacionales, con actividades formativas de libre elección de los alumnos, que se desarrollen a través de: deporte escolar y vida activa, de las artes, de las ciencias, de la participación y acción social.
- Desarrollar una educación para el empleo positivo del tiempo libre de los escolares, que oriente, capacite, y perfeccione al individuo en el uso activo de esta disponibilidad, creando las oportunidades educativas, que permitan prolongar la formación de sus habilidades y conocimientos a través de la interacción grupal en todas las áreas de su interés.
- Desarrollar el espíritu de participación creativa y solidaria.
- Apoyar la expresión creativa de situaciones de interacción grupal, que permita el desarrollo de habilidades y conocimientos en las diferentes áreas del saber.
- Crear instancias de participación e integración de padres y comunidad, en la organización como ejecución de programas y proyectos extraescolares.
- Implementar procesos de gestión pedagógica, a través de la participación permanente y planificada en diferentes tiempos y espacios educativos, con proyección de la escuela, la comuna, la provincia y la región.



- Mejorar la calidad de los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes, a través de la implementación de procesos pedagógicos innovadores y que den respuesta a sus necesidades, intereses y expectativas.
- Desarrollar y fortalecer competencias, habilidades, valores y hábitos de buena convivencia.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN METAS Y ACCIONES 2020 EXTRAESCOLAR			
Acción o Meta 2020	Responsable	% cumplimiento Al 31 de julio 2020	Observaciones
Participar en la totalidad de los eventos que convoque el Instituto Nacional de Deportes y el Ministerio de Educación a través de la Dirección Provincial de Educación.	Daem, a través del área de extraescolar		Suspendidos por la Pandemia de Covid-19
Participar en la totalidad de los eventos que convoque el Ministerio de Educación a través de la Dirección Provincial de Educación, referidos a muestras artísticas y los Juegos Deportivos de la Educación Pública	Daem, a través del área de extraescolar		Suspendidos por la Pandemia de Covid-19
Incrementar anualmente el número de premiaciones del cuatrienio 2016-2019, en competencias y concursos provinciales y/o regionales.	Daem, a través del área de extraescolar y Establecimientos Educativos de la comuna.		No realizable por Pandemia Covid-19
Incrementar en un 5 % anual el número de jóvenes participantes en los talleres de educación extraescolar durante el periodo 2016-2019.	Daem, a través del área de extraescolar y Establecimientos educativos de la comuna		A esta fecha no se han realizado talleres por Pandemia Covid-19
Motivar a directores de establecimientos educacionales a que incorporen más talleres extraescolares en sus unidades educativas.	Daem, Utp comunal, a través del área de extraescolar y establecimientos educativos de la comuna		No ha sido posible esta acción por Contingencia del Covid-19
Incorporar un mayor número de monitores deportivos y artísticos en las unidades educativas.	Daem, Utp Comunal a través del área de extraescolar y unidades educativas comunales.		No ha sido posible esta acción por Contingencia del Covid-19
Aumentar el número de competencias deportivas y concursos artísticos a nivel comunal.	Daem, a través del área de extraescolar y establecimientos educativos de la comuna.		No se han realizado por Contingencia Covid-19
Promover competencias y concursos con escuelas de otras comunas.	Daem, a través del área de extraescolar y establecimientos educativos de la comuna.		No se han realizado por Contingencia Covid-19



<b>METAS Y ACCIONES 2021</b>			
Acción o Meta 2021	Responsable	financiamiento	Observaciones
Participar en la totalidad de los eventos que convoque el Instituto Nacional de Deportes y el Ministerio de Educación a través de la Dirección Provincial de Educación, Región de Ñuble.	Daem, a través del área de extraescolar	IND, DAEM.	Todo dentro de la nueva "normalidad" y exigencias que nos traerá la actividad-post-pandemia y la cual desconocemos.
Participar en la totalidad de los eventos que convoque el Ministerio de Educación a través de la Dirección Provincial de Educación, referidos a muestras artísticas y los Juegos Deportivos de la Educación Pública, en la nueva Región de Ñuble.	Daem, a través del área de extraescolar	DAEM,SEP,FAEP	Todo dentro de la nueva "normalidad" y exigencias que nos traerá la actividad-post-pandemia y la cual desconocemos.
Incrementar anualmente el número de premiaciones del cuatrienio 2016-2019, en competencias y concursos provinciales y/o regionales.	Daem, a través del área de extraescolar y Establecimientos Educativos de la comuna.	DAEM,SEP,FAEP	Todo dependerá del nuevo escenario post-pandemia, y siguiendo las nuevas normativas.
Incrementar en un 5 % anual el número de jóvenes participantes en los talleres de educación extraescolar durante el periodo 2020-2021	Daem, a través del área de extraescolar y establecimientos educativos, con el apoyo de la Utp mediante el monitoreo en conjunto con extraescolar.	DAEM,SEP,FAEP	Más que incrementar la participación creo que vamos a robustecer y posicionar nuevamente todos los talleres que se ejecutaban antes de esta crisis Covid-19
Motivar a directores de establecimientos educacionales a que incorporen más talleres extraescolares en sus unidades educativas.	Daem, a través del área de extraescolar y establecimientos educativos, con el apoyo de la Utp mediante el monitoreo en conjunto con extraescolar.	DAEM,SEP,FAEP	-Trabajar mancomunadamente con los directores y jefes de Utp, para destacar la importancia para el estudiante la incorporación de talleres extraescolares en sus diversos ámbitos, para una educación más integral y de calidad, premisa que está en cada PEI, PME, y que tiene como respaldo al Plan de Formación Ciudadana, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de apoyo a la Inclusión y Proyecto pedagógico JEC
Incorporar un mayor número de monitores deportivos y artísticos en las unidades educativas.	Daem, a través del área de extraescolar y establecimientos educativos, con el apoyo de la Utp mediante el monitoreo en conjunto con extraescolar.	DAEM,SEP,FAEP	Lo anterior con el único fin de entregar más y mejores oportunidades a los alumnos en este ámbito, que tomo mucha importancia en esta pandemia Covid.19, y que sirva para que transversalmente se trabaje lo emocional y que ha sido recomendado por muchos especialistas en este tema.



Aumentar el número de competencias deportivas y concursos artísticos a nivel comunal.	Daem, a través del área de extraescolar y establecimientos educativos de la comuna.	DAEM,SEP,FAEP	Formulando proyectos de participación entre nuestros establecimientos educativos.
Promover competencias y concursos con escuelas de otras comunas, en especial con las pertenecientes al Valle de Itata.	Daem, a través del área de extraescolar y establecimientos educativos de la comuna.	DAEM,SEP,FAEP	A través de las etapas intersectoriales de los juegos deportivos y encuentros artísticos de la Educación Pública.
Realización de actividades artísticas culturales en el ámbito de las artes visuales, artes musicales y expresión corporal. (Concursos de Pintura, Presentaciones de grupos musicales, Certamen XXXXI de Cueca Escolar, Semana de la Educación Artística)	Daem, a través del área extraescolar en conjunto con los diferentes establecimientos educacionales.	DAEM, SEP, FAEP	De acuerdo a lo realizado tradicionalmente en conjunto con las Unidades Educativas y siguiendo las directrices del Mineduc.
Realización de actividades del área científica, social y medio ambiente. (Día del Medio Ambiente, Encuentro de Bandas Escolares, Feria de Ciencia y Tecnología, Muestra Extraescolar de Talleres de Establecimientos Municipales.	Daem, a través del área extraescolar en conjunto con los diferentes establecimientos educacionales.	DAEM, SEP, FAEP	De acuerdo a lo realizado tradicionalmente en conjunto con las Unidades Educativas y siguiendo las directrices del Mineduc.

## Presupuesto Extraescolar 2021

Ítem Gasto	Cantidad en Pesos.
Implementación Deportiva.	2.500.000.-
Alimentación.	900.000.-
Trofeos y Medallas	900.000.-
Honorarios Monitor/Arbitraje/Jueces.	600.000.-
Traslados.	700.000.-
Materiales de oficina	250.000.-
Insumos computacionales	100.000.-
Total	5.950.000.-



## 17. UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA COMUNAL

El Departamento de Educación Municipal de Quirihue cuenta con una Unidad Técnica Pedagógica, encargada del apoyo directo a los establecimientos educacionales en las áreas de gestión del currículo y liderazgo pedagógico, liderando el equipo de jefes de UTP de los establecimientos, manteniendo contacto permanente y a través de reuniones de trabajo mensuales.

La Unidad Técnica Pedagógica apoya a las escuelas y Liceo con orientaciones, herramientas, monitoreo e implementación de nuevas prácticas y procedimientos de eficiencia en cada etapa de los Planes de Mejoramiento, ya que las acciones registradas en los Planes deben contribuir a la mejora continua y entregar las mismas posibilidades de acceder a un aprendizaje de calidad a todos los estudiantes, considerando sus ritmos de aprendizajes y diferentes particularidades

### Sistema de Aseguramiento de la Calidad

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, tiene por objetivo asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, a través del apoyo y orientación permanente a los establecimientos, así como la evaluación y la fiscalización. Para obtener la Categoría de Desempeño se elabora un Índice de Resultados que considera la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, los Resultados del SIMCE y su progreso en las últimas tres o dos según corresponda para cada nivel.

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral y se compone de cuatro categorías: Alto, Medio, Medio Bajo, Insuficiente. .

El Desempeño **Alto** reúne a los establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados s que sobresalen respecto a lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando el contexto social de los/as alumnos/as del establecimiento. Desempeño **Medio**, esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis y a su contexto social. Desempeño **Medio Bajo** reúne a las instituciones escolares en la que sus estudiantes logran resultados por debajo de lo esperado. Desempeño **Insuficiente** agrupa a las escuelas y liceos cuyos estudiantes obtienen resultados inferiores al nivel de enseñanza en las que se encuentran.



### CATEGORIAS DE DESEMPEÑO COMUNAL.

ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA
LICEO BICENTARIO POLIVALENTE CARLOS MONTAN CASTRO	MEDIO
NUEVA AMÉRICA	MEDIO
GRUMETE CORTEZ	ALTO
EL LLANO	MEDIO

Los establecimientos rurales no registran resultados, debido a que no existen datos en todas las dimensiones evaluadas.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN METAS Y ACCIONES 2019 UNIDAD TÉCNICA			
Acción o Meta 2020	Responsable	% cumplimiento Al 29 agosto 2020	Observaciones
➤ Apoyo técnico pedagógico que permita la actualización de competencias, la práctica activa del trabajo colaborativo, y la generación de espacios de reflexión pedagógica.	DAEM, a través UTP	50%	En situación de Pandemia este apoyo se ha dado en espacios de reflexión virtual
➤ Incrementar de modo sostenido el promedio de los resultados de las pruebas SIMCE que se rindan en el cuatrienio 2019-2023, de todas las unidades educativas.	Coordinación UTP DAEM. Dirección y UTP Establecimientos.	4° Año  6° Año  2° Año Medio  PSU	2019 100% Logro  Disminución de puntajes, respecto al año 2018, pero sobre el % nacional.  S/I  S/I
➤ Elaborar un Plan Comunal de eficacia pedagógica (Aprendizajes Claves) en las asignaturas de lenguaje, matemática, Ciencias e Historia.	UTP DAEM	0%	En proceso



➤ Aplicar pruebas y ensayo de matemáticas y lectura comprensiva de 2°, 4°, 6° y 8° básico y 2° medio para implementar acciones remediales de reforzamiento con el objetivo de superar los bajos rendimientos.	UTP Establecimientos	0%	Se posterga la aplicación para el año 2021
➤ Monitorear en terreno las acciones pedagógicas, metodología y estrategias de enseñanza de los docentes en aula.	UTP Establecimientos	0%	Aulas cerradas
➤ Continuar proporcionando pre universitario gratuito a los estudiantes de cuarto año medio del Liceo Polivalente.	Coordinación DAEM	30%	Aulas cerradas Preuniversitario solo en línea
➤ Implementar un Plan de Desarrollo Profesional Docente, acorde a las necesidades de cada establecimiento.	DAEM Establecimientos	15%	En proceso

#### DESDE LA REACCIÓN A LA PROYECCIÓN MÁS ALLÁ DE LA CONTINGENCIA

1. El énfasis en el protagonismo del estudiante puede concretarse en oportunidades y experiencias, que ya han comenzado a operar de modo virtual y estimulan la autorregulación a través de rutinas y actividades que potencian la autonomía y el uso de distintas fuentes de información.

2. El cuidado del tiempo para la enseñanza y el aprendizaje se transforma hoy en un factor crítico para aminorar las brechas al interior de los grupos de enseñanza y para reducir el agotamiento generalizado.

3. Las tareas conjuntas entre distintas asignaturas pueden proveer tiempo adicional y ayudar a focalizar a los estudiantes en temas y objetivos prioritarios. En la línea de lo planteado las instancias de trabajo interdisciplinario no solo favorecen la integración curricular, sino también refuerzan aprendizajes esperados en distintas asignaturas.

4. Las nuevas formas de organizar el horario de clases suponen una programación semanal con menos dispersión de asignaturas y menos actividades paralelas. Tener menos sesiones de clases a la semana y más concentradas puede facilitar también la profundidad en el progreso de diferentes aprendizajes.

5. Las tutorías a estudiantes individuales o grupos pequeños permiten apoyar la ejecución de estas tareas más complejas. Las evaluaciones formativas, el análisis de tareas y el aprendizaje entre pares, así como la retroalimentación oportuna son algunas de las prácticas más efectivas para acelerar el progreso de estudiantes. El uso de buenos ejemplos y compartir tareas entre pares son una oportunidad para reforzarse y apoyarse simultáneamente.



7. La enseñanza diferenciada y el apoyo focalizado a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (Jung, 2020), o los grupos de estudiantes que enfrentan cambios de ciclos de enseñanza, o a quienes deberán enfrentar procesos de admisión, supone esfuerzos adicionales de comunicación directa e incorporar a apoderados, en las instancias de atención, refuerzo y entrega de recursos de aprendizaje apropiados a sus necesidades y particulares demandas.

#### TRABAJO COLABORATIVO: REDES INTERNAS Y ENTRE ESTABLECIMIENTOS

Paradójicamente, el tiempo destinado para la enseñanza y el aprendizaje es un factor crítico y al mismo tiempo el recurso más factible de gestionar directamente por los directivos y profesores. La máxima “menos es más” parece ser la aspiración de estudiantes y docentes.

En distintas organizaciones educativas, la situación actual ha sido una oportunidad para iniciar o reforzar el trabajo colaborativo entre docentes. En este escenario, se hace especialmente importante el ejercicio de la planificación compartida que estimula a los profesores a intencionar e integrar actividades orientadas a objetivos comunes. Una experiencia que hemos observado es la de utilizar los contenidos curriculares y sus respectivos materiales, para proponer actividades de ejercitación, reflexión y evaluaciones desde distintas asignaturas. De esta manera, tanto la producción de guías de auto instrucción impresas, como cápsulas de clases en video pueden servir para más de una asignatura y alivianar la carga de tiempo exigido de profesores y estudiantes. En estas experiencias además se relevan las habilidades comunicativas de algunos profesores que apoyan a sus pares en instancias de difusión y mayor exposición pública.

#### MONITOREAR EL PROGRESO Y RETROCESO EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES ÉNFASIS Y MODALIDADES PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL LOCAL

1. El sostenedor promueve la conformación de Comunidades de Aprendizaje en Red entre escuelas de la comuna. Por ejemplo, si hay un establecimiento con excelentes resultados en matemática porque hay profesores especialistas en dicha asignatura, esta experticia se puede poner a disposición para apoyar a los otros centros escolares.

2. El EE/sostenedor incorpora apoyo externo cuando los docentes lo requieren. Es clave que los equipos directivos asuman esta tarea con una perspectiva de “usuario exigente” que define el contenido y la metodología de la oferta de desarrollo profesional y asegura que esta cumpla con las características de programas efectivos en cambiar prácticas de aula.

3. Participar de manera colectiva, en las horas de trabajo no lectivo, en los cursos en línea que imparte el CPEIP sobre priorización curricular o estrategias de aprendizaje remoto. Esto necesita ir acompañado de tiempo para la implementación de mentorías entre pares en el aula virtual o presencial para recibir retroalimentación de esta implementación y colaborativa de ajustes al contexto local y de aula.

En el contexto que estamos vivenciando se torna oportuno co-construir los aprendizajes desde una visión de bienestar, resiliencia y actitud optimista. Trabajando como Comunidad Educativa, “sosteniéndonos” desde la reciprocidad.



## PLANIFICACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO EN EL ÁREA PEDAGÓGICA

### a) Estrategias y/o acciones que se implementaran;

A continuación, se describirán las diferentes acciones que continuarán desarrollando los establecimientos educacionales para atender a todos los estudiantes desde el área pedagógica y socioemocional a partir del segundo semestre del año 2020 y durante el año 2021. El Plan será monitoreado por la Unidad Técnico Pedagógica Comunal en conjunto con el equipo técnico de los establecimientos educacionales.

El Plan conforma las siguientes áreas:

- Área Pedagógica
- Área Psicosocial

Se hará énfasis en estrategias de enseñanza que parten de la teoría de la carga cognitiva.

“La teoría de la carga cognitiva está respaldada por una sólida base de evidencia que demuestra que los estudiantes aprenden mejor cuando reciben instrucción explícita junto con mucha práctica y retroalimentación. Mediante un gran número de pruebas controladas aleatorizadas (PCA), algunos investigadores han identificado varias estrategias que pueden ayudar a los profesores para maximizar el aprendizaje de los estudiantes. Estas estrategias funcionan al optimizar la carga en la memoria de trabajo de los estudiantes”.

### PLAN DE ACCIÓN AÑO 2021

El Plan de Acción que se presenta para el año 2021 se basa en los lineamientos del Modelo educativo de la Educación Municipal.

Las acciones se han elaborado, de acuerdo a las áreas o dimensiones del Plan de Mejoramiento Educativo que son: Gestión Pedagógica, Gestión de Liderazgo, Gestión de Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

#### 1. Gestión de Liderazgo

Acción	Responsabilidad
Liderazgo y gestión pedagógica	Directores/as



## 2. Gestión Pedagógica

Acción	Responsable
Capacitar a los docentes de la comuna en uso de TIC para el aula	DAEM ATE
Reforzar habilidades y contenidos de los estudiantes de cuarto año medio para mejorar sus resultados en la PT.	DAEM PREUNIVERSITARIO
Fomentar las habilidades científicas de los estudiantes a través de la experimentación.	RED de Ciencias. UTP Establecimientos.
Desarrollar competencias en el idioma inglés.	RED de inglés Equipo UTP DAEM y Establecimientos.
Aplicación de instrumentos de evaluación estandarizadas en las asignaturas de lenguaje y matemática, para diagnosticar el nivel de los estudiantes al inicio del año 2021	Equipo UTP DAEM y Establecimientos.
Realizar un programa de apoyo a la formación continua de los docentes en las áreas:  Evaluación para los aprendizajes.  Diseño Universal de Aprendizaje.  Neurociencia aplicadas al aprendizaje.	DAEM ATE
Motivar a los estudiantes a través de talleres de ciencia y tecnología, con el objetivo que desarrollen habilidades tales como: pensamiento lógico, resolución de problemas, creatividad y trabajo en equipo.	Equipo de Liderazgo establecimientos  Equipo DAEM
Diseñar y ejecutar programa de Lecto-Escritura con el fin de nivelar los aprendizajes más descendidos de los estudiantes	Equipo de Liderazgo Establecimientos.
Desarrollar actividades extracurriculares para el desarrollo de habilidades personales, artísticas, científicas y deportivas.	UTP  Coordinación Extraescolar



### 3. Convivencia

Acción	Responsabilidad
Realizar y desarrollar Programa de Vida Sana con el objetivo de promover la vida saludable a través de actividades tales como: talleres nutricionales para padres y estudiantes, recreos y Pausas activos, levantamiento de datos.	Coordinación Extraescolar DAEM Coordinación Extraescolar Establecimientos
Programa de mejoramiento del Clima Escolar	Coordinación Convivencia Escolar DAEM. Equipo de Convivencia Establecimientos Educativos.
Programa de Fortalecimiento de Valores. Incentivar la participación de los padres y apoderados en la educación de sus hijos e hijas.	Coordinación Convivencia Escolar DAEM. Encargado de Convivencia Establecimientos y Directivos.

### 4. Recursos

Acción	Responsabilidad
Potenciar la educación Técnico Profesional del Liceo Bicentenario. Cambio de los Planes de Estudio de las carreras técnicas del Liceo acorde al programa Bicentenario	Dirección DAEM Equipo Directivo Liceo.

#### 17.1. OTROS DESAFIOS COMUNALES 2021

- Seguir mejorando la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, aumentando los puntajes SIMCE y PTA
- Asegurar una adecuada implementación de currículo en todas las asignaturas especialmente el desarrollo de habilidades y la malla curricular de 3º y 4º medio.



- La dotación docente de cada unidad educativa se determinará en base a los planes de estudios aprobados por el Ministerio de Educación.
- Continuar dictando con docentes especialistas la asignatura de Inglés en todos los niveles y unidades educativas del sistema municipal, así como las asignaturas de Educación Física y Educación Musical en las unidades educativas polidocentes, con la convicción de que aquello mejora la calidad de la educación otorgada por el municipio.
- Crear estímulos a nivel de alumnos, docentes y asistentes de la educación por la consecución de objetivos de resultados de pruebas externas (SIMCE, PSU u otros), resultado en competencias y concursos extraescolares (deportivos, poesía, pintura, baile, idiomas, música, etc.), y otros como: disminución de licencias médicas, resultados de evaluación docente e indicadores de convivencia y accidentes escolares
- Sólo se crearán nuevos cursos en las diferentes unidades educativas si existe un mínimo de 20 alumnos nuevos en cualquiera de los niveles de enseñanza, las cuales deberán coordinarse, para no perder matrículas para el sistema de educación municipal. Sin embargo esto se supedita a la capacidad aprobada de cada EE.
- Concursar bajo la ley 20501 al menos un Establecimiento Educacional.
- Capacitar docentes y directivos.
- Realizar Talleres de Alto Rendimiento Deportivo.
- Postular a financiamiento para la Adquisición de un vehículo adaptado.
- Organizar y ejecutar Olimpiada de Matemáticas.
- Organizar Debates comunales de Historia
- Organizar muestra de todos los talleres extarprogramáticos.
- Postular a financiamiento para la implementación de centro de experimentación y prácticas carreras técnicas.
- Otorgar financiamiento para la Implementación y contratación de especialistas de estimulación temprana en Educación Inicial.

## 18. PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

La Ley 20.370/2009, Ley General de Educación, en su Artículo N°23, define la Educación Especial o Diferencial como una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las Necesidades Educativas Especiales (NEE) que presentan algunos alumnos(as) de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje. Así mismo la Ley N°20.422/10, que establece normas para la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, en su Artículo N°36,



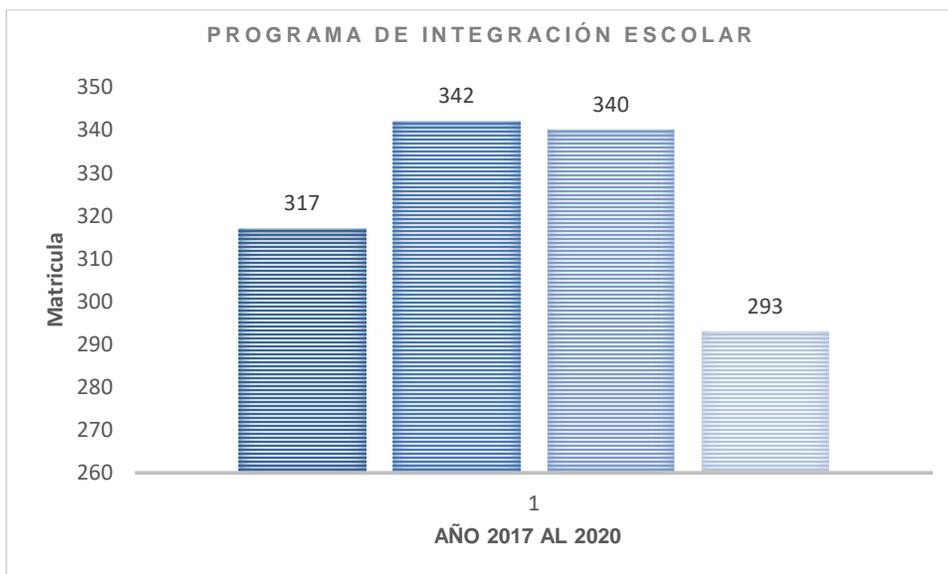
establece que los establecimientos enseñanza regular deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares, de infraestructura y los materiales de apoyo necesarios para permitir y facilitar a las personas con discapacidad el acceso a cursos o niveles existentes, brindándoles los recursos adicionales que requieren para asegurar su permanencia y progreso en el sistema educacional.

La comuna de Quirihue firma su primer convenio con la Secretaria Regional Ministerial de Educación, para el Proyecto de Integración Educativa el año 1997, reafirmando con las nuevas políticas educacionales de Educación Especial como Programa de Integración Educativa el año 2011. Actualmente, el programa se desarrolla en seis establecimientos educacionales de la comuna.

Ante la suspensión de clases presenciales y la implementación de la Educación a distancia, por causa de la pandemia de COVID – 19, el Programa de Integración Escolar se ha preocupado de resguardar los aprendizajes de los estudiantes con necesidades educativas especiales a través de la implementación de nuevas estrategias de trabajo, favoreciendo el trabajo colaborativo tanto con docentes como con los apoderados. Siendo los nuevos desafíos la Priorización Curricular y el Aprendizaje Socioemocional.



## Cobertura Comunal Programa de Integración Escolar desde el año 2017 al año 2020



<b>NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ATENDIDAS POR EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2020</b>		
<b>N°DE ATENCIONES</b>	<b>DEFICIT</b>	<b>SIGLA</b>
<b>LICEO POLIVALENTE CARLOS MONTANÉ CASTRO</b>		
44	DIFICULTADES ESPECIFICAS DEL APRENDIZAJE	DEA
2	TRASTORNO DÉFICIT ATENCIONAL CON O SIN HIPERACTIVIDAD	TDA
18	COEFICIENTE INTELECTUAL EN EL RANGO LIMITE	R.LIMÍTROFE
13	DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE	DIL
7	DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADA	DIM
4	TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA	TEA
<b>TOTAL: 88</b>		
<b>ESCUELA NUEVA AMÉRICA</b>		
12	TRASTORNO ESPECÍFICO DE LENGUAJE MIXTO	TEL MIXTO
7	TRASTORNO ESPECÍFICO DE LENGUAJE EXPRESIVO	TEL EXPRESIVO
25	DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE	DEA
10	TRASTORNO DÉFICIT ATENCIONAL CON O SIN HIPERACTIVIDAD	TDA
9	COEFICIENTE INTELECTUAL EN EL RANGO LIMITE	R.LIMÍTROFE
2	DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE	DML
3	DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADA	DMM
1	DISCAPACIDAD MOTORA GRAVE	DMG
4	DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	DM



9	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	TEA
4	SINDROME DE DOWN	SDOWN
2	RETRASO GENERALIZADO DEL DESARROLLO	RGD
1	DISCAPACIDAD AUDITIVA	DA
<b>TOTAL:89</b>		
<b>ESCUELA GRUMETE CORTEZ</b>		
14	TRASTORNO ESPECÍFICO DE LENGUAJE MIXTO	TEL MIXTO
7	TRASTORNO ESPECÍFICO DE LENGUAJE EXPRESIVO	TEL EXPRESIVO
22	DIFICULTADES ESPECIFICAS DEL APRENDIZAJE	DEA
3	TRASTORNO DÉFICIT ATENCIONAL CON O SIN HIPERACTIVIDAD	TDA
7	COEFICIENTE INTELECTUAL EN EL RANGO LIMITE	R.LIMÍTROFE
3	DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE	DML
3	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	TEA
<b>TOTAL: 59</b>		
<b>ESCUELA EL LLANO</b>		
8	TRASTORNO ESPECÍFICO DE LENGUAJE MIXTO	TEL MIXTO
9	TRASTORNO ESPECÍFICO DE LENGUAJE EXPRESIVO	TEL EXPRESIVO
10	DIFICULTADES ESPECIFICAS DEL APRENDIZAJE	DEA
4	TRASTORNO DÉFICIT ATENCIONAL CON O SIN HIPERACTIVIDAD	TDA
4	COEFICIENTE INTELECTUAL EN EL RANGO LIMITE	R.LIMÍTROFE
8	DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE	DML
1	DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADA	DMM
2	DISCAPACIDAD MÚLTIPLES	DM
<b>TOTAL: 46</b>		
<b>ESCUELA SANTA CAROLINA</b>		
1	TRASTORNO ESPECÍFICO DE LENGUAJE MIXTO	TEL MIXTO
3	DIFICULTADES ESPECIFICAS DEL APRENDIZAJE	DEA
2	TRASTORNO DÉFICIT ATENCIONAL CON O SIN HIPERACTIVIDAD	TDA
2	DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE	DML
<b>TOTAL: 08</b>		
<b>ESCUELA SANTA ELENA</b>		
1	TRASTORNO ESPECIFICO DE LENGUAJE EXPRESIVO	TEL
1	TRASTORNO DÉFICIT ATENCIONAL CON O SIN HIPERACTIVIDAD	TDA
1	DIFICULTADES ESPECIFICAS DEL APRENDIZAJE	DEA
<b>TOTAL: 03</b>		
<b>TOTAL ALUMNOS ATENDIDOS POR EL PROGRAMA PIE</b>		<b>293</b>



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN METAS Y ACCIONES 2020			
Acción o Meta 2019	Responsable	% cumplimiento julio 2020	Observaciones
Potenciar el trabajo colaborativo entre docentes y el equipo multiprofesional; favoreciendo la planificación de procesos de enseñanza-aprendizaje alineados con aquellos desempeños más pertinentes que permitan a los estudiantes demostrar sus progresos.	Equipo Directivo Coordinadora PIE Establecimiento Coordinadora PIE comunal	80%	Se ha mantenido el trabajo colaborativo a través de vía Zoom y WhatsApp.  Las actividades realizadas se reportan mensualmente.
Innovar en prácticas pedagógicas, para responder a la multiplicidad de necesidades y trayectorias educativas de los estudiantes, obteniendo experiencias pedagógicas exitosas dentro del aula.	Equipo Directivo Coordinadora PIE Establecimiento Coordinadora PIE comunal	80%	Se ha mantenido la educación a distancia a través de textos escolares, guías de aprendizaje y material impreso con indicaciones vía telefónica, WhatsApp y retiro en establecimientos educacionales  Las actividades realizadas se reportan mensualmente.
Reformular Planes y Programas del Curso Especial (Aula Laboral) del Liceo Politécnico Bicentenario Carlos Montané Castro.	Equipo Directivo Coordinadora PIE Establecimiento Coordinadora PIE comunal	100%	
Asignar horas para llevar a cabo el trabajo colaborativo entre docentes, docentes especialistas y equipo Multiprofesional, que favorezcan procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la programación de aula, considerando la diversificación de la enseñanza y la atención a la diversidad de estudiantes de cada establecimiento.	Equipo Directivo Coordinadora PIE Establecimiento Coordinadora PIE comunal	85%	
Incorporar a la familia en experiencias de aprendizaje que resalten la importancia de la contribución que éstos hacen a la educación de sus hijos(as).	Equipo Directivo Coordinadora PIE Establecimiento Coordinadora PIE comunal	90%	Se ha mantenido comunicación constante con la familia a través de llamadas telefónica, WhatsApp y visitas domiciliarias de asistente social en los casos que se ameriten.  Las actividades realizadas se reportan mensualmente.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN METAS Y ACCIONES 2021	
Acción o Meta 2021	Responsable
Monitorear Planes de Trabajo de establecimientos con PIE, considerando situación y características de estudiantes, definición de objetivos de aprendizajes, organización del trabajo de estudiante y la disposición de los espacios de aprendizaje, adecuando materiales y recursos que se requieran para implementar estrategias de aprendizajes re respondan a las NEE.	Equipo Directivo Coordinadora PIE Establecimiento Coordinadora PIE comunal
Potenciar el trabajo colaborativo entre docentes y el equipo multiprofesional; favoreciendo la planificación de procesos de enseñanza-aprendizaje alineados con la Priorización Curricular, orientada por el MINEDUC.	Equipo Directivo Coordinadora PIE Establecimiento Coordinadora PIE comunal
Innovar en prácticas pedagógicas, para responder a la multiplicidad de necesidades y trayectorias educativas de los estudiantes, obteniendo experiencias pedagógicas exitosas.	Equipo Directivo Coordinadora PIE Establecimiento Coordinadora PIE comunal
Asignar horas para llevar a cabo el trabajo colaborativo entre docentes, docentes especialistas y equipo Multiprofesional, que favorezcan procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la programación de aula, considerando la diversificación de la enseñanza y la atención a la diversidad de estudiantes de cada establecimiento.	Equipo Directivo Coordinadora PIE Establecimiento Coordinadora PIE comunal
Fortalecer la Evaluación Formativa entre docentes y el equipo multiprofesional; favoreciendo la planificación de procesos de enseñanza-aprendizaje alineados con la Priorización Curricular, orientada por el MINEDUC.	Equipo Directivo Coordinadora PIE Establecimiento Coordinadora PIE comunal
Potenciar el Trabajo Socioemocional entre docentes y el equipo multiprofesional; favoreciendo la planificación de procesos de enseñanza-aprendizaje, orientada por el MINEDUC.	Equipo Directivo Coordinadora PIE Establecimiento Coordinadora PIE comunal
Incorporar a la familia en experiencias de aprendizaje que resalten la importancia de la contribución que éstos hacen a la educación de sus hijos(as).	Equipo Directivo Coordinadora PIE Establecimiento Coordinadora PIE comunal



## 19 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL

El presente Plan Anual de Desarrollo para la Educación Municipal tiene como objetivo Informar los logros enmarcados dentro del presente año 2020 , poder presentar los lineamientos estratégicos y el plan de acción para el año 2021, en el marco de la Infraestructura de los establecimientos Educativos y VTF de nuestra ciudad de Quirihue.

### **INICIATIVAS GESTIONADAS Y/O EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2020**

En el presente año 2020 se han desarrollado doce iniciativas de importancia en los Establecimientos Educativos de nuestra ciudad, que tienen por finalidad la Mantención Conservación, Mejoramiento, Regularización y Reconocimiento Oficial, de Los Inmuebles e Infraestructura, de nuestros Establecimientos Educativos. Las siguientes iniciativas y sus financiamientos mediante los fondos comentados en cada una de ellas se exponen a continuación:

- **RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTADO, JARDÍN INFANTIL ANTÜ CHOYUN-HIJOS DEL SOL.**

Con fecha 08 de Mayo del presente año, el Seremi de Educación Daniel San Martín entregó la Certificación que otorga el Reconocimiento Oficial del Estado por parte del ministerio, al Jardín Infantil Antü Choyun, conocido también como Hijos del Sol. Este reconocimiento acredita que este establecimiento cumple con todos los recursos pedagógicos, legales y de infraestructura que exige el ministerio, asegurando así la calidad esperada para fortalecer el desarrollo de los niños y niñas en la educación preescolar. Siendo el primer Jardín de la Provincia de Itata y el segundo de la región de Ñuble, en lograr este Reconocimiento Oficial del Estado.

- **DIAGNOSTICO JARDÍN SEMILLITAS DE AMOR.**

Dentro de las principales tareas como departamento se estableció para este año y en proyección, para los años posteriores el poder diagnosticar los establecimientos educacionales de la comuna, elaborando un diagnóstico del establecimiento Jardín Infantil Semillitas de Amor, con la asesoría



jurídico y técnico, por parte de la JUNJI Ñuble, pudiendo desarrollar en conjunto pautas de necesidades y criterios a trabajar, pudiendo así postular al Establecimiento a montos destinados mediante convenios de Transferencia, con la finalidad de poder obtener el Reconocimiento Oficial del Estado.

- **CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR, QUIRIHUE.**

Según Resolución Exenta N°231 de Fecha 07 de Julio, Con fecha 02 de Julio del presente año se firma convenio de transferencia de Fondos Subtítulo-33, que pretende Normalizar el Establecimiento educacional Semillitas de Amor, con la finalidad de poder obtener el Reconocimiento Oficial del Estado.

Este proyecto contempla una inversión de \$80.462.610 y dentro de sus intervenciones busca normalizar de los recintos, accesos, espacios de esparcimiento e incorporación del concepto de accesibilidad universal con una ampliación de la superficie actual de 64.13m<sup>2</sup>. Siendo iniciativa es muy positiva para nuestra ciudad, pudiendo marcar un precedente en la provincia, al tener sus dos Jardines infantiles VTF con dicho Reconocimiento por parte del Estado.

- **CONSERVACIÓN ÁREAS EXTERIORES Y ADQUISICIONES EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO LICEO CARLOS MONTANÉ CASTRO.**

Proyecto presentado mediante la convocatoria para el programa "LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA" AÑO 2018. Con foco en la educación media técnico profesional. Contemplando una inversión de \$132.883.715 y un aporte Municipal de \$9.508.100 adicional.

Este proyecto contempla la implementación de laboratorio de ciencias, implementación para especialidades técnico profesionales: mecánica, administración y forestal, adquisición de minibús, certificando en inglés ejecución de pasantía educativa a EEUU para alumnos, mejoramiento de patio, considerando pavimentación drenaje, ampliación, y equipamiento de áreas verdes, con la finalidad de mejorar la seguridad de la comunidad educativa.

Las obras de Intervención de: Conservación de la zona exterior del patio principal del Establecimiento Educacional, alcanzan una superficie total de 1750,0 m<sup>2</sup> que contempla la pavimentación con baldosa microvibrada de 390 m<sup>2</sup> aprox., conformación de 4 plazas islas circulares con pavimento de adoquines con 95 m<sup>2</sup> totales aprox., y la provisión de 1200 m<sup>2</sup> con un espesor de 5 cm. de gravilla rodada, todo confinada por solerillas de hormigón. Así mismo, consulta la



reubicación de 9 mesas de hormigón de ajedrez y 5 máquinas de ejercicios existentes empotrados según planimetría del proyecto.

- **EQUIPAMIENTO 5.0 LICEO BICENTENARIO CARLOS MONTANÉ CASTRO, QUIRIHUE.**

Proyecto dentro de la línea de financiamiento correspondiente al Subprograma TP 5.0 del programa de Fortalecimiento de la Educación Pública (FEP). Tiene como inversión un monto correspondiente a \$54.999.034. tiene por objeto fortalecer las carreras técnico profesional mediante el equipamiento a carreras técnicas forestal y mecánica automotriz del Establecimiento Liceo Bicentenario Carlos Montané Castro de Quirihue. La entrega de los recursos se Ofició el día 11 de Agosto del presente año 2020.

La adjudicación de este importante proyecto para implementar las carreras técnicas con las que cuenta este establecimiento nos tiene muy contentos, porque podremos ofrecer mejores condiciones cuando, en el futuro, se nos llame a reincorporar las clases presenciales. Logrando ser este proyecto considerado dentro de los nueve liceos beneficiados con recursos para este fin en la región de Ñuble.

- **CONSERVACIÓN ESCUELA NUEVA AMÉRICA**

Este Proyecto que mediante el Financiamiento del programa de Fortalecimiento de la Educación Pública, (FEP) para el Año 2019, en su línea de acción tipo "Conservación" dentro del Subprograma Integral menor a 5.000 UTM. Otorga un financiamiento de \$232.101.192. al Establecimiento Educacional Escuela Nueva América de Quirihue.

Contemplando la ejecución de las obras una intervención de 2.616 m<sup>2</sup> para conservación de techumbre y sus estructuras asociadas, para generar un replazo de la totalidad de la cubierta del establecimiento educacional, reponer bajadas, piletas sumideros y canaletas de agua lluvia, dar solución a evacuación de aguas lluvias de patio exterior y mejoramiento de piso (890 m<sup>2</sup>) y reposición de paramentos deportivos del sector Multicancha. Por otra parte, se proyecta el acondicionamiento de cielos con volcanita rf y reparación de muros dañados por acción de la filtración de aguas lluvias.

Siendo un gran aporte de inversión para la conservación de este establecimiento Educacional y poder mantener así las condiciones de Habitabilidad de este, otorgando un mejoramiento considerable en la calidad de la infraestructura del mismo.



- **MEJORAMIENTO MULTICANCHA ESCUELA NUEVA AMÉRICA COMUNA DE QUIRIHUE.**

La Iniciativa denominada “Mejoramiento Multicancha Escuela Nueva América, Quirihue”, mediante la línea de financiamiento correspondiente al fondo de apoyo a la educación Pública 2018 (FAEP), correspondiente al programa de Fortalecimiento de la educación pública (FEP). Otorga un aporte al establecimiento educacional de \$ 65.969.000.

Este proyecto consiste en mejorar la Multicancha exterior existente en la Escuela Nueva América, de la comuna de Quirihue. pretende revestir lateralmente la cubierta metálica existente, la obra a ejecutar corresponde a 889 m<sup>2</sup>, y su materialidad principalmente es de acero, se distinguen frontones, accesos, elementos de fijación. además se proyecta un revestimiento para la estructura metálica de placas de zinc trapezoidal de 0.5 mm de espesor (ref. plancha pv-4 de cintac). las nuevas el estructuras se apoyaran en la estructura existente y a fundaciones de hormigón armado. Entre las terminaciones están las pintura de terminación, de antióxido, e intumescentes.

- **MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL ESCUELA GRUMETE CORTES, QUIRIHUE.**

La Iniciativa denominada “Mejoramiento Accesibilidad Universal Escuela Grumete Cortes, Quirihue”, mediante la línea de financiamiento correspondiente al fondo de apoyo a la educación Pública 2018 (FAEP), correspondiente al programa de Fortalecimiento de la educación pública (FEP). Otorga un aporte al establecimiento educacional de \$ 7.650.501.

Esta iniciativa Tiene como objetivo la construcción de una rampa de accesibilidad universal en el acceso a la Escuela Grumete Cortez de Quirihue, considerando la demolición de la rampa existente, el relleno y mejoramiento de superficie en el Área a intervenir, la construcción de muros de contención según detalles de proyecto, la construcción de la nueva rampa de hormigón, según diseño y por último la construcción e instalación de pasamanos metálicos.

Otorgando un estándar de accesibilidad Universal, necesario de mantener y replicar en todos los establecimientos Educativos, donde este sea deficitario o falente.

- **CREANDO UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.**

Mediante la iniciativa de Movámonos por la Educación en su iniciativa, mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario, ha destinado un monto de \$ 2.920.129. para el establecimiento Educativo Escuela Grumete Cortes de Quirihue. Teniendo como objetivo el crear un espacio de esparcimiento en dos patios



interiores techados, con la construcción de áreas verdes, de recreación y de estudio.

- **LEVANTAMIENTO Y ESTAQUILLADO DE DESLINDES ESCUELA SANTA CAROLINA, QUIRIHUE**

Con La Finalidad de poder Establecer Físicamente Los Deslindes oficiales del Establecimiento Educacional de la Escuela Santa Carolina de Quirihue y Mediante el componente Mantenición, Conservación, Mejoramiento y Regularizaciones de Inmuebles e Infraestructura, del plan de iniciativas 2019, en su actividad de Asesoría Técnica, se realizó el levantamiento y Estaquillado de dichos deslindes, para así poder establecer el polígono real, según Escritura y así la empresa Forestal aledaña pueda construir un cierre perimetral de manera gratuita para el Establecimiento. Logrando establecer un límite oficial y formal de este.

- **INFORME DE SITUACIÓN ACTUAL ELÉCTRICO ESCUELA GRUMETE CORTES, QUIRIHUE**

Mediante el componente Mantenición, Conservación, Mejoramiento y Regularizaciones de Inmuebles e Infraestructura, del plan de iniciativas 2019, en su actividad de Asesoría Técnica y la necesidad de poder establecer la situación actual del estado de las Instalaciones Eléctricas, del Establecimiento Educacional Escuela Grumete Cortes, de Quirihue, Se Realizó Informe correspondiente, logrando establecer de manera concreta el contexto actual de dichas instalaciones, con la finalidad de visualizar y cuantificar las falencias propiamente y proyectar líneas de financiamiento para cubrir dichas necesidades.

- **PÓLIZA DE SEGUROS PARA UNIDADES EDUCATIVAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.**

A consecuencia del incendio sufrido en las dependencias del DAEM, Quirihue, se consultó sobre la contratación de una Póliza de seguros que pueda cubrir a los establecimientos Educacionales Urbanos, ante posibles daños y siniestros. Pudiendo contar con una póliza que resguarde y garantice nuestros establecimientos Educacionales, ante algún posible evento no deseado. Contemplando un monto estimado de \$4.000.000. para dicha iniciativa.



INICIATIVAS GESTIONADAS Y/O EJECUTADAS EN EL AÑO 2020					
Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	INICIATIVA	MONTO INVERSIÓN	SUBPROGRAMA	TIPO DE ACCIÓN
1	JARDÍN INFANTIL VTF, ANTÜ CHOYUN - HIJOS DEL SOL	RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTADO, JARDÍN INFANTIL ANTÜ CHOYUN-HIJOS DEL SOL.			
2	JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR	DIAGNOSTICO JARDÍN VTF SEMILLITAS DE AMOR.			
3	JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR	CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR, QUIRIHUE.	\$80.462.610	TRANSFERENCIA DE FONDOS SUBTITULO 33	CONSERVACIÓN
4	LICEO CARLOS MONTANÉ CASTRO	CONSERVACIÓN ÁREAS EXTERIORES Y ADQUISICIONES EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO LICEO CARLOS MONTANÉ CASTRO.	\$132.883.715	LICEOS BICENTENARIO	CONSERVACIÓN
5	LICEO CARLOS MONTANÉ CASTRO	EQUIPAMIENTO 5.0 LICEO BICENTENARIO CARLOS MONTANÉ CASTRO, QUIRIHUE.	\$54.999.034	EQUIPAMIENTO TP	TP 5.0
6	ESCUELA NUEVA AMÉRICA	CONSERVACIÓN ESCUELA NUEVA AMÉRICA.	\$232.101.192	INTEGRAL MENOR A 5000 UTM.	CONSERVACIÓN
7	ESCUELA NUEVA AMÉRICA	MEJORAMIENTO MULTICANCHA ESCUELA NUEVA AMÉRICA COMUNA DE QUIRIHUE.	\$65.969.000	FONDO APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2018	OBRAS
8	ESCUELA GRUMETE CORTES	MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL ESCUELA GRUMETE CORTES, QUIRIHUE.	\$7.650.501	FONDO APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2018	OBRAS
9	ESCUELA GRUMETE CORTES	CREANDO UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.	\$2.920.129	MOVÁMONOS 2019	MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
10	ESCUELA SANTA CAROLINA	LEVANTAMIENTO Y ESTAQUILLADO DE DESLINDES ESCUELA SANTA CAROLINA, QUIRIHUE	\$150.000	MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	ASESORÍA TÉCNICA



11	ESCUELA GRUMETE CORTES	INFORME DE SITUACIÓN ACTUAL ELÉCTRICO ESCUELA GRUMETE CORTES, QUIRIHUE	\$829.130	MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	ASESORÍA TÉCNICA
12	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	PÓLIZA DE SEGUROS PARA UNIDADES EDUCATIVAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.	\$4.000.000	MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	ASESORÍA TÉCNICA
TOTAL INVERSIONES AÑO 2020			\$581.965.311	INFRAESTRUCTURA	

## INICIATIVAS PROYECTADAS PARA EL AÑO 2021

Como departamento de Educación es necesario plantear proyecciones estratégicas para inversiones a ejecutar el año 2021, en respuesta a los diagnósticos elaborados el año 2020 a nivel de infraestructura de los Establecimientos Educativos,

Como primera instancia es se debe plantear la importancia que nuestros Establecimientos se encuentren al día en sus Reconocimientos Oficiales correspondientes, que se encuentren dentro de un marco normativo e inclusivo, poder resguardar la integridad de la infraestructura Educativa y es de suma importancia poder proyectar a nuestros Establecimientos Educativos con iniciativas tendientes a vincularlos de manera concreta con una mirada sustentable, de ello se surgen los siguientes criterios de inversión que se detallan en cada iniciativa:

- **NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA ESCUELA GRUMETE CORTES, QUIRIHUE.**

Teniendo como Antecedente el Informe de condición Actual del Sistema Eléctrico, de la Escuela Grumete Cortes, de Quirihue elaborado durante el año 2020, se ha establecido como prioridad de inversión, la Normalización del sistema eléctrico de dicho Establecimiento. Unificando el sistema eléctrico que nos permita proyectar a este establecimiento a futuro con la implementación de nuevas energías.



Destinando para dicha iniciativa un monto de \$25.000.000. con fondos correspondientes a la iniciativa de: “Mantenimiento, Conservaciones, Mejoramiento y Regularización de Inmueble e infraestructura”, dentro de la actividad de: “Mantenimiento, Mejoramiento, Conservación y/o Regularización de la infraestructura de los Establecimientos Educativos y VTF”, correspondientes al FONDO APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA año 2019

Este Proyecto contempla la descongestión de TDA1, normalización de los tableros eléctricos y circuitos, mantenimiento y canalizaciones. Diseño y ejecución de malla a tierra, recambio de luminarias LED, recambio de interruptores y enchufes, cambio de tarifa eléctrica, TE1 actualizado.

- **MEJORAMIENTO MULTICANCHA, CIERRE PERIMETRAL ESCUELA EL LLANO, QUIRIHUE.**

Mediante el diagnóstico del establecimiento se detectó un déficit de espacios acondicionados para realizar actividad física y eventos propios del establecimiento.

El proyecto consiste en mejorar una Multicancha exterior existente en la Escuela el Llano de Quirihue. Se pretende revestir lateralmente una cubierta metálica existente, la obra a ejecutar corresponde a 889 m<sup>2</sup>, y su materialidad principalmente es de acero. Se distinguen frontones, accesos, elementos de fijación. Además se proyecta un revestimiento para la estructura metálica de placas de zinc trapezoidal de 0.5 mm de espesor (ref. plancha pv-4 de cintac). las nuevas estructuras se apoyaran en la estructura existente y a fundaciones de hormigón armado. entre las terminaciones están las pintura de terminación, de antióxido, e intumescentes.) Contemplando además la ejecución de graderías metálicas retractiles para la contemplación de eventos deportivos propios del establecimiento. Considerando un financiamiento estimado de \$60.000.000

- **HABILITACIÓN POZO DE AGUA, MOTOR Y ÁREAS VERDES, ESCUELA EL LLANO, QUIRIHUE.**

Mediante el Diagnostico de infraestructura al establecimiento educacional Escuela El Llano, se pudo establecer la existencia de un pozo de agua, al cual no se le ha dado la función y uso, vinculado al establecimientos, pudiendo obtener muchos beneficios de este.

Por lo que se establece como prioridad de intervención, considerando una Inversión estimada de \$10.000.000. Considerando la Habilitación de este pozo de agua y el diseño y construcción de áreas exteriores, incorporando un motor eléctrico para su funcionamiento y canalizando dichas aguas para un sistema de riego y Aguas Grises, que pudiesen ser de gran utilidad para el Establecimiento Educativo,



Estableciendo un criterio posible de replicar en los demás establecimientos de la ciudad, el de Sustentabilidad.

- **FIJACIÓN DE CAPACIDAD ESCUELA EL LLANO Y ESCUELA NUEVA AMÉRICA.**

Como iniciativa para el año 2021, se proyecta la Obtención de la Fijación de Capacidad de los establecimientos Educativos Escuela El Llano y Escuela Nueva América, siendo en ambos casos la intención, el obtener el Reconocimiento del curso especial, implementado en cada uno de los Establecimientos. Cabe destacar que dicho proceso se inició en el presente año, mediante los Oficios N°455 y N°456, ambos de fecha 26 de Junio de 2020.

- **MEJORAMIENTO, GARAJE Y BODEGA, LICEO BICENTENARIO CARLOS MONTANÉ CASTRO, QUIRIHUE.**

La Inversión contempla un monto estimado de \$7.000.000, con la finalidad de poder ejecutar el proyecto y construcción de un Garaje y bodega para el guardado de Bus adquirido en iniciativas ejecutadas durante el año 2020. Considerando una superficie estimada de 94.5 m<sup>2</sup>, la estructura se contempla en acero, empotrada a fundaciones de hormigón y cubierta revestida en planchas PV4 prepintado, con un cierre lateral en el mismo material considerando una superficie estimada de 70m<sup>2</sup>.

- **HABILITACIÓN DE ÁREAS COMUNES EN INTERNADO MIXTO, LICEO CARLOS MONTANÉ CASTRO, QUIRIHUE.**

Como concepto de convivencia saludable en las dependencias del Internado Liceo Carlos Montané Castro, es necesario la habilitación de zonas de descanso esparcimiento y lectura, en salas dispuestas para dicha función, estas corresponden a dormitorios en desuso, hace un tiempo y que el aprovecharlos permitiría mejorar la calidad de convivencia al interior de las dependencias de este internado, brindando un confort superior al existente al momento de desarrollar su día a día.

La Inversión contempla un monto estimado de \$7.000.000, el que consideraría la implementación de mobiliario y artículos que permitan el desarrollo social, cultural, audiovisual y de esparcimiento, al interior de estas salas.



INICIATIVAS GESTIONADAS Y/O EJECUTADAS EN EL AÑO 2021					
Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	INICIATIVA	MONTO INVERSIÓN	SUBPROGRAMA	TIPO DE ACCIÓN
1	ESCUELA GRUMETE CORTES	NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA ESCUELA GRUMETE CORTES, QUIRIHUE.	\$25.000.000	FONDO APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019	REGULARIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
2	ESCUELA EL LLANO	MEJORAMIENTO MULTICANCHA, CIERRE PERIMETRAL ESCUELA EL LLANO, QUIRIHUE.	\$60.000.000	FONDO APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2020	
3	ESCUELA EL LLANO	HABILITACIÓN POZO DE AGUA, MOTOR Y ÁREAS VERDES, ESCUELA EL LLANO, QUIRIHUE.	\$10.000.000		
4	ESCUELA EL LLANO Y ESCUELA NUEVA AMÉRICA	FIJACIÓN DE CAPACIDAD ESCUELA EL LLANO Y ESCUELA NUEVA AMÉRICA.			
5	LICEO CARLOS MONTANÉ CASTRO	MEJORAMIENTO, GARAJE Y BODEGA, LICEO BICENTENARIO CARLOS MONTANÉ CASTRO, QUIRIHUE.	\$7.000.000	FONDO APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2020	
6	INTERNADO LICEO CARLOS MONTANÉ CASTRO	HABILITACIÓN DE ÁREAS COMUNES EN INTERNADO MIXTO, LICEO CARLOS MONTANÉ CASTRO, QUIRIHUE.	\$7.000.000		
TOTAL PROYECCIÓN INVERSIONES AÑO 2021			\$109.000.000	INFRAESTRUCTURA	



## 20. DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL QUIRIHUE 2021

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	TITULARES				TOTAL HORAS	CONTRATA				CARGA 2021
		PLAN	PIE	SEP	PLAN		PIE	SEP	TOTAL HORAS		
DAEM	GLORIA PAVEZ FAUNDEZ	0	0	0	0	30	0	0	30	30	
DAEM	MARIELA VARGAS RIOS	0	0	0	0	0	44	0	44	44	
DAEM	RAUL HERRERA MELLA	14	0	0	14	0	0	0	0	14	
CONCUYO	RICARDO FUENTEALBA	44	0	0	44	0	0	0	0	44	
CONCUYO	POR PROVEER	0	0	0	0	3	0	0	3	3	
PILME	POR PROVEER	0	0	0	0	0	0	2	2	2	
PILME	POR PROVEER	0	0	0	0	3	0	0	3	3	
PILME	JOSE RAMIREZ RAMIREZ	44	0	0	44	0	0	0	0	44	
SANTA CAROLINA	JACQUELINNE AQUEVEQUE TORO	30	0	0	30	0	0	0	0	30	
SANTA CAROLINA	NAYARET BUSTOS DURAN	30	3	0	33	3	0	0	3	36	
SANTA CAROLINA	RODRIGO GOMEZ MOLINA	0	40	0	40	4	0	0	4	44	
SANTA CAROLINA	RAFAEL MARIN ANDRADE	8	0	6	14	2	0	2	4	18	
SANTA CAROLINA	MARIA OVIEDO BRAVO	44	0	0	44	0	0	0	0	44	
SANTA CAROLINA	JUAN PILCANTE CASTILLO	6	0	0	6	0	0	0	0	6	
SANTA CAROLINA	CARMEN URRUTIA OVIEDO	30	0	0	30	14	0	0	14	44	
SANTA CAROLINA	RAFAEL VEGA CANALES	44	0	0	44	0	0	0	0	44	
SANTA CAROLINA	MARIELA ALVEAL AGUILERA	6	0	0	6	0	0	0	0	6	
SANTA CAROLINA	POR PROVEER	0	0	0	0	10	0	0	10	10	
SANTA CAROLINA	POR PROVEER	0	0	0	0	22	0	0	22	22	
SANTA CAROLINA	POR PROVEER	0	0	0	0	10	0	0	10	10	
SANTA ELENA	POR PROVEER	0	0	0	0	4	0	0	4	4	
SANTA ELENA	JOCELYNE GUERRERO CACERES	0	40	2	42	0	0	0	0	42	
SANTA ELENA	PEDRO IBAÑEZ ORELLANA	44	0	0	44	0	0	0	0	44	
SANTA ELENA	ROBERTO VENEGAS HERNANDEZ	30	0	3	33	0	0	0	0	33	
SANTA ELENA	VERONICA MUÑOZ CAMPOS	30	0	0	30	0	3	0	3	33	



## I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

SANTA ELENA	RAFAEL MARIN ANDRADE	14	0	0	14	0	0	0	0	14
SANTA ELENA	JUAN PILCANTE CASTILLO	6	0	0	6	1	0	0	1	7
SANTA ELENA	POR PROVEER	0	0	0	0	17	0	0	17	17
SANTA ELENA	POR PROVEER	0	0	0	0	38	3	3	44	44
GRUMETE CORTES	ALEJANDRA AGURTO SANHUEZA	35	3	5	43	0	0	0	0	43
GRUMETE CORTES	POR PROVEER	0	0	0	0	32	0	4	36	36
GRUMETE CORTES	POR PROVEER	0	0	0	0	31	0	0	31	31
GRUMETE CORTES	MARIELA ALVEAL AGUILERA	28	0	0	28	0	0	0	0	28
GRUMETE CORTES	MACARENA ARIAS SOBARZO	0	20	0	20	0	0	0	0	20
GRUMETE CORTES	POR PROVEER	0	0	0	0	41	0	0	41	41
GRUMETE CORTES	SHAMARA BUSTOS SOBARZO	0	40	0	40	0	0	0	0	40
GRUMETE CORTES	POR PROVEER	0	0	0	0	8	0	22	30	30
GRUMETE CORTES	POR PROVEER	0	0	0	0	39	0	0	39	39
GRUMETE CORTES	MARY SELVA CASTILLO SAN MARTÍN	34	3	0	37	1	0	0	1	38
GRUMETE CORTES	FERNANDO COVARRUBIAS PIZARRO	26	0	12	38	0	0	0	0	38
GRUMETE CORTES	MARINA CRISOSTOMO PINO	31	4	5	40	0	0	0	0	40
GRUMETE CORTES	SOFIA ESCALONA BARRERA	0	40	0	40	0	0	0	0	40
GRUMETE CORTES	POR PROVEER	0	0	0	0	18	0	7	25	25
GRUMETE CORTES	POR PROVEER	0	0	0	0	21	0	15	36	36
GRUMETE CORTES	DIEGO GARRIDO ACUÑA	14	0	0	14	1	0	0	1	15
GRUMETE CORTES	LILIANA GARRIDO BASTIAS	30	0	13	43	0	0	0	0	43
GRUMETE CORTES	POR PROVEER	0	0	0	0	14	0	17	31	31
GRUMETE CORTES	HELEN IRRIBARRA CABRERA	35	3	5	43	0	0	0	0	43
GRUMETE CORTES	CLAUDIA ORTIZ NOVA	0	40	0	40	0	0	0	0	40
GRUMETE CORTES	FELIPE PEREZ RETAMAL	21	0	15	36	0	0	0	0	36
GRUMETE CORTES	PAULA PLACENCIA ALARCON	35	3	0	38	0	0	3	3	41
GRUMETE CORTES	POR PROVEER	0	0	0	0	30	0	0	30	30
GRUMETE CORTES	MARCELA PLACENCIA TORRES	44	0	0	44	0	0	0	0	44
GRUMETE CORTES	POR PROVEER	0	0	0	0	44	0	0	44	44
GRUMETE CORTES	POR PROVEER	0	0	0	0	21	0	10	31	31



## I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

GRUMETE CORTES	POR PROVEER	0	0	0	0	41	0	0	41	41
GRUMETE CORTES	EVELYN SOTO SEPULVEDA	0	40	0	40	0	0	0	0	40
GRUMETE CORTES	KAREN SOTO SEPULVEDA	0	44	0	44	0	0	0	0	44
GRUMETE CORTES	ERIKA TORRES SAN MARTIN	40	0	0	40	0	0	0	0	40
GRUMETE CORTES	MARTA URRUTIA ALARCÓN	44	0	0	44	0	0	0	0	44
GRUMETE CORTES	YENY VERA CACERES	28	4	8	40	0	0	0	0	40
GRUMETE CORTES	POR PROVEER	0	0	0	0	0	0	35	35	35
GRUMETE CORTES	POR PROVEER	0	0	0	0	0	0	26	26	26
GRUMETE CORTES	POR PROVEER	0	0	0	0	0	0	35	35	35
GRUMETE CORTES	POR PROVEER	0	0	0	0	5	0	0	5	5
GRUMETE CORTES	ELIZABETH ESCALONA	0	0	32	32	0				32
EL LLANO	PAULINA ANCAN BAO	5	0	0	5	3	0	0	3	8
EL LLANO	MACARENA ARIAS SOBARZO	0	20	0	20	0	0	0	0	20
EL LLANO	MARIELA ALVEAL AGUILERA	6	0	0	6	2	0	0	2	8
EL LLANO	ANGELICA ARAVENA CONCHA	24	0	6	30	0	0	0	0	30
EL LLANO	YENY ARAVENA IBARRA	0	44	0	44	0	0	0	0	44
EL LLANO	EMILIA ARAVENA TORRES	30	0	3	33	0	0	0	0	33
EL LLANO	CAROLINA BASOALTO CALABRAN	30	3	2	35	0	0	0	0	35
EL LLANO	KARINA CARRASCO CARRASCO	33	3	0	36	2	0	0	2	38
EL LLANO	FILOMENA CASANOVA MORA	44	0	0	44	0	0	0	0	44
EL LLANO	MARIA CHANDIA IRRIBARRA	33	3	0	36	2	0	0	2	38
EL LLANO	OTILIA CONCHA ALARCON	34	3	0	37	0	0	0	0	37
EL LLANO	KATHERINE CUEVAS OVIEDO	0	0	30	30	0	0	0	0	30
EL LLANO	DIEGO GARRIDO ACUÑA	22	0	0	22	5	0	0	5	27
EL LLANO	POR PROVEER	0	0	0	0	0	12	0	12	12
EL LLANO	MARIA MORAGA LLANOS	0	40	0	40	0	3	0	3	43
EL LLANO	NICOLLE MUÑOZ SANDOVAL	0	40	0	40	0	0	0	0	40
EL LLANO	ROSA NOVA AGURTO	0	40	0	40	0	0	0	0	40
EL LLANO	POR PROVEER	0	0	0	0	15	0	12	27	27



I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

EL LLANO	IVON PLACENCIA CONSTANZO	30	3	3	36	0	0	0	0	36
EL LLANO	MARCELA REYES BARRERA	34	3	0	37	1	0	0	1	38
EL LLANO	KIMBERLY RIVAS LUARTE	28	3	2	33	0	0	0	0	33
EL LLANO	POR PROVEER	0	0	0	0	28	0	13	41	41
EL LLANO	ROSA RIVERA ALARCON	20	0	0	20	0	0	2	2	22
EL LLANO	GLADYS ROMERO CONCHA	32	3	0	35	0	0	0	0	35
EL LLANO	MARCELINA SALGADO CAMPOS	44	0	0	44	0	0	0	0	44
EL LLANO	MARIA SALGADO ROZAS	33	3	0	36	1	0	0	1	37
EL LLANO	POR PROVEER	0	0	0	0	36	3	0	39	39
EL LLANO	POR PROVEER	0	0	0	0	31	0	0	31	31
EL LLANO	ALEXIS YÁNEZ CRISOSOTOMO	28	2	14	44	0	0	0	0	44
EL LLANO	POR PROVEER	0	0	0	0	7	0	0	7	7
NUEVA AMERICA	ANGELICA ACEVEDO PEREIRA	36	3	2	41	0	0	0	0	41
NUEVA AMERICA	POR PROVEER	0	0	0	0	22	0	4	26	26
NUEVA AMERICA	POR PROVEER	0	0	0	0	31	0	0	31	31
NUEVA AMERICA	POR PROVEER	0	0	0	0	26	0	6	32	32
NUEVA AMERICA	PAULINA ANCAN BAO	30	0	0	30	5	0	0	5	35
NUEVA AMERICA	POR PROVEER	0	0	0	0	30	0	14	44	44
NUEVA AMERICA	MARIA ARELLANO MOLINA	31	2	10	43	0	0	0	0	43
NUEVA AMERICA	DIANA ARIAS SOBARZO	0	40	0	40	0	0	0	0	40
NUEVA AMERICA	CLAUDIA BAZA SANDOVAL	32	3	2	37	0	0	0	0	37
NUEVA AMERICA	DENIS BUSTOS OJEDA	30	3	0	33	8	0	0	8	41
NUEVA AMERICA	CECILIA CAMPOS SAN MARTÍN	0	40	0	40	0	4	0	4	44
NUEVA AMERICA	ERIK CANTO MORA	30	4	10	44	0	0	0	0	44
NUEVA AMERICA	POR PROVEER	0	0	0	0	39	0	0	39	39
NUEVA AMERICA	JOSELIN DE LA TORRE	14	0	30	44	0	0	0	0	44
NUEVA AMERICA	POR PROVEER	0	0	0	0	0	40	0	40	40
NUEVA AMERICA	* TERESA ESPINOZA CADENA	41	0	0	41	0	0	0	0	41
NUEVA AMERICA	FRANCIA FUENTES MERINO	38	3	0	41	0	0	0	0	41
NUEVA AMERICA	CLAUDIA FUENTES VEGA	0	44	0	44	0	0	0	0	44



I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

NUEVA AMERICA	ELIZABETH FUENTES VARGAS	0	40	0	40	0	0	0	0	40
NUEVA AMERICA	POR PROVEER	0	0	0	0	32	0	0	32	32
NUEVA AMERICA	POR PROVEER	0	0	0	0	0	30	0	30	30
NUEVA AMERICA	LISETTE MANRIQUEZ FERNANDEZ	0	40	0	40	0	0	0	0	40
NUEVA AMERICA	CLAUDIA MENDEZ SANCHEZ	32	3	0	35	6	0	0	6	41
NUEVA AMERICA	INELDA MORA BUSTOS	30	0	0	30	0	0	0	0	30
NUEVA AMERICA	ROSA MORA RIFFO	38	2	4	44	0	0	0	0	44
NUEVA AMERICA	JAVIER MUÑOZ FAUNDEZ	44	0	0	44	0	0	0	0	44
NUEVA AMERICA	FELIPE OJEDA TORRES	26	0	13	39	0	0	0	0	39
NUEVA AMERICA	JUANITA NOVA PLACENCIA	41	3	0	44	0	0	0	0	44
NUEVA AMERICA	DORIS PARRA GOMEZ	30	0	0	30	8	0	0	8	38
NUEVA AMERICA	KATERIN PEREZ VARGAS	26	2	15	43	0	0	0	0	43
NUEVA AMERICA	LUCY PINTO CARTES	35	3	0	38	0	0	0	0	38
NUEVA AMERICA	LUIS RAMIREZ PLACENCIA	44	0	0	44	0	0	0	0	44
NUEVA AMERICA	POR PROVEER	0	0	0	0	0	40	0	40	40
NUEVA AMERICA	PAULA SALGADO URRUTIA	33	4	4	41	0	0	0	0	41
NUEVA AMERICA	POR PROVEER	0	0	0	0	0	40	0	40	40
NUEVA AMERICA	POR PROVEER	0	0	0	0	10	0	9	19	19
NUEVA AMERICA	JOSE SILVA PINO	31	3	0	34	7	0	0	7	41
NUEVA AMERICA	JEANNETTE SUAZO VENEGAS	38	3	3	44	0	0	0	0	44
NUEVA AMERICA	POR PROVEER	0	0	0	0	44	0	0	44	44
NUEVA AMERICA	MARTA VEGA SALGADO	38	3	3	44	0	0	0	0	44
NUEVA AMERICA	DEISY VERGARA VERA	31	3	0	34	7	0	0	7	41
NUEVA AMERICA	MARCELA VILLA SEPULVEDA	33	3	2	38	1	0	0	1	39
NUEVA AMERICA	PRISCILLA VILLALOBOS ESCALONA	30	0	0	30	0	0	2	2	32
NUEVA AMERICA	JUAN VILLOUTA CAMPOS	17	2	18	37	0	0	0	0	37
NUEVA AMERICA	POR PROVEER	0	0	0	0	0	0	34	34	34
NUEVA AMERICA	POR PROVEER	0	0	0	0	0	0	30	30	30
NUEVA AMERICA	POR PROVEER	0	0	0	0	0	0	44	44	44
LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	36	0	0	36	36
LICEO	SARA BERROCAL MUÑOZ	44	0	0	44	0	0	0	0	44
LICEO	CARMEN BINIMELIS VALENZUELA	36	2	4	42	0	0	0	0	42



I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	28	0	4	32	32
LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	27	0	13	40	40
LICEO	CARLOS CANALES RAMIREZ	44	0	0	44	0	0	0	0	44
LICEO	MARIA CANTWELL CAMUS	26	2	6	34	7	0	2	9	43
LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	10	0	20	30	30
LICEO	VALESKA CISTERNA FRANCO	0	40	0	40	0	0	0	0	40
LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	9	0	26	35	35
LICEO	RICHARD CRISOSTOMO PINTO	30	2	0	32	3	0	0	3	35
LICEO	MARIELA ESPINOSA ORTIZ	22	2	8	32	6	0	0	6	38
LICEO	LIZBETH FAUNDEZ BARRERA	0	44	0	44	0	0	0	0	44
LICEO	MARIA FERNANDEZ LOPEZ	38	0	0	38	0	0	0	0	38
LICEO	ROBERTO FERRADA VENEGAS	44	0	0	44	0	0	0	0	44
LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	0	40	0	40	40
LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	24	0	17	41	41
LICEO	XIMENA GALLARDO GAMONAL	37	0	0	37	7	0	0	7	44
LICEO	RUTH GAVILAN SANDOVAL	36	2	6	44	0	0	0	0	44
LICEO	VIVIANA GOMEZ OVIEDO	42	2	0	44	0	0	0	0	44
LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	0	40	0	40	40
LICEO	GUSTAVO HENRIQUEZ ARAVENA	44	0	0	44	0	0	0	0	44
LICEO	MARCELA HENRIQUEZ ARAVENA	36	2	6	44	0	0	0	0	44
<b>LICEO</b>	RAUL HERRERA MELLA	30	0	0	30	0	0	0	0	30
LICEO	NANCY IRRIBARRA ESPINOZA	30	2	2	34	0	0	0	0	34
LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	24	0	1	25	25
LICEO	HILDA JARA MUÑOZ	35	2	7	44	0	0	0	0	44
LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	12	0	23	35	35
LICEO	CLAUDIO LINEROS GONZALEZ	33	2	9	44	0	0	0	0	44
LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	29	0	1	30	30
LICEO	JIMENA MOLINA MOLINA	28	0	8	36	4	0	0	4	40
LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	36	0	1	37	37



I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

LICEO	FERNANDO MONJES MORALES	20	2	2	24	20	0	0	20	44
LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	0	40	0	40	40
LICEO	JEANNETTE NEIRA ALARCON	36	2	6	44	0	0	0	0	44
LICEO	GRACIELA NEIRA SANTOS	44	0	0	44	0	0	0	0	44
LICEO	HELLEN NOVA HERNANDEZ	0	44	0	44	0	0	0	0	44
LICEO	MONICA OÑATE COLOMA	30	0	0	30	0	0	0	0	30
LICEO	RICARDO OVIEDO CARO	28	0	6	34	4	0	5	9	43
LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	0	40	0	40	40
LICEO	CRISTIAN QUEZADA BUSTOS	0	40	0	40	0	0	0	0	40
LICEO	JUAN PILCANTE CASTILLO	13	0	0	13	0	0	0	0	13
LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	15	0	20	35	35
LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	22	0	1	23	23
LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	33	2	4	39	39
LICEO	JORGE ROA CASTILLO	32	2	10	44	0	0	0	0	44
LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	9	0	0	9	9
LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	24	0	10	34	34
LICEO	LUIS SAAVEDRA VARGAS	35	0	0	35	6	0	0	6	41
LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	16	0	16	32	32
LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	24	0	0	24	24
LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	38	0	1	39	39
LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	20	2	13	35	35
LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	0	0	6	6	6
LICEO	DIEGO VALDEZ VILLABLANCA	30	2	3	35	0	0	0	0	35
LICEO	MANUEL VALENCIA RIVAS	36	2	0	38	0	0	0	0	38
LICEO	CAROLINA VALENZUELA ROZAS	0	40	0	40	0	0	0	0	40
LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	14	0	15	29	29
LICEO	JOEL VASQUEZ ZUÑIGA	37	2	1	40	0	0	0	0	40
LICEO	JORGE VEGA CANALES	44	0	0	44	0	0	0	0	44
LICEO	AMADA VEGA SALGADO	44	0	0	44	0	0	0	0	44
LICEO	WALESKA YAÑEZ CRISOSTOMO	37	2	0	39	4	0	0	4	43
LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	20	0	0	20	20
LICEO	POR PROVEER	0	0	0	0	0	0	30	30	30
EL HORIZONTE	JUAN CONCHA LUARTE	44	0	0	44	0	0	0	0	44



DOTACION COMUNAL	SARA ROA SILVA	0	0	32	32	0	0	0	0	32
		3403	1038	334	<b>4775</b>	1448	386	580	<b>2414</b>	<b>7189</b>

\* TERESA ESPINOSA CADENA, EDUCADORA DE PÁRVULOS, ESCUELA NUEVA AMÉRICA, CUENTA CON INVALIDEZ PARCIAL TRANSITORIA, APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, COMISIÓN MEDICA CHILLAN, SEGÚN DICTAMEN N° 009,1557/2020, DE FECHA 12-08-2020, EJECUTORIADO EL 08-09-2020.

CON FECHA 14-09-2020, BAJO DECRETO ALCALDICIO N° 1350 LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE, ACEPTADA LA INVALIDEZ DE LA PROFESIONAL, PROCEDE A OTORGAR SEIS MESES DE REMUNERACIONES Y ESTABLECE COMO FECHA DE TERMINO DE RELACIÓN LABORAL EL 09-03-2020

## LEY N° 20.976 RETIRO DOCENTES

NOMBRE	FECHA TERMINO
CHANDIA GONZALEZ LUIS	29-02-2020
GATICA FUENTES VIOLETA	29-02-2020

## LEY N° 964 RETIRO ASISTENTES DE LA DUCACION

NOMBRE	FECHA TERMINO
BUSTOS PARRA PEDRO	30-06-2020
VERGARA TORRES NARCISA	30-06-2020
OVIEDO MORAGA BLANCA	30-06-2020

## ART N° 161, CODIGO DEL TRABAJO

NOMBRE	FECHA TERMINO
LLANOS PANTOJA MARIA	31-05-2020

**FUNCIONARIO/AS 2021 CÓDIGO DEL TRABAJO****DAEM**

<b>CARGO</b>	<b>PLAN</b>	<b>PIE</b>	<b>SEP</b>
ADMINISTRATIVO	44	0	0
ENCARGADO DE ENLACES	39	0	0
ENCARGADO DE BIBLIOMOVIL	0	0	22
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
ENCARGADA DE PERSONAL	29	0	15
ENCARGADO DE ADQUISICIONES	44	0	0
MAESTRO CARPINTERO	44	0	0
ENCARGADO DE DE ACT. EXTRAPROGAMATICAS SEP	0	0	44
SECRETARIA PERSONAL	44	0	0
ENCARGADO DE CULTURA	44	0	0
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
ENCARGADA DE BIBLOREDES	44	0	0
ENCARGADA DE REMUNERACIONES	44	0	0
ADMINISTRATIVA	44	0	0
ASISTENTE SOCIAL	44	0	0
ENCARGADO DE COMUNICACIONES	44	0	0
SECRETARIA DAEM	44	0	0
ADMINISTRATIVO	0	0	44
JEFE DE FINANZAS	44	0	0
CHOFER	44	0	0
GASFITER	44	0	0
PROFESIONAL DE APOYO FINANZAS	0	0	44
MAESTRO CARPINTERO	44	0	0
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
ENCARGADA DE BIBLIOTECA	44	0	0
PROFESIONAL DE APOYO FINANZAS	0	0	44
CHOFER	44	0	0
ENCARGADO DE TRASPORTE - PROFESIONAL DAEM	44	0	0
CHOFER	44	0	0
ESTAFETA	44	0	0
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0

**EL LLANO**

<b>CARGO</b>	<b>PLAN</b>	<b>PIE</b>	<b>SEP</b>
ASISTENTE DE AULA	0	0	30
SECRETARIA	44	0	0
TRABAJADOR SOCIAL	0	10	0
PSICOLOGA	0	16	0
ASISTENTE DE PARVULOS	44	0	0
INSPECTORA DE PATIO	44	0	0
ASISTENTE DE EDUCACION ESPECIAL	0	20	0
FONOAUDIOLOGA	0	13	0
INSPECTORA DE PATIO	30	0	0
TRABAJADOR SOCIAL	0	0	30
FONOAUDIOLOGO	0	0	14
ASISTENTE DE EDUCACION ESPECIAL	0	40	0
ASISTENTE DE EDUCACION ESPECIAL	0	20	0
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
KINESIOLOGO	0	7	0
INSPECTORA DE PATIO	44	0	0
ASISTENTE DE AULA	0	0	30
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
ASISTENTE DE EDUCACION ESPECIAL	0	40	0
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
INSPECTORA DE PATIO	44	0	0
PSICOPEDAGOGA	0	0	35
PSICLOGA	0	0	30
INSPECTORA DE PATIO	44	0	0
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
FONOAUDIOLOGA	0	0	13

**LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA CARLOS MONTANÉ CASTRO**

<b>CARGO</b>	<b>PLAN</b>	<b>PIE</b>	<b>SEP</b>
SECRETARIA DE INSPECTORIA	44	0	0
SECRETARIA	44	0	0
INSPECTORA DE PATIO	44	0	0
TRABAJADOR SOCIAL	0	27	0
INSPECTORA DE PORTERIA	44	0	0
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
INFORMATICO	44	0	0
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0



AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	13	22
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
FONOAUDIOLOGO	0	6	0
INSPECTORA DE PATIO	44	0	0
TRABAJADOR SOCIAL	0	0	44
INSPECTOR DE PORTERIA	44	0	0
PSICOLOGA	0	30	0
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
KINESIOLOGO	0	6	0
INSPECTORA DE PATIO	44	0	0
ASISTENTE DE EDUCACION ESPECIAL	0	40	0
ENCARGADO DE MANENCION DE GIMNASIO	22	0	0
PSICOLOGA	0	0	44
INSPECTORA DE PATIO	44	0	0
ENCARGADA DE BIBLOTECA	44	0	0
INSPECTORA DE PATIO	44	0	0
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
ASISTENTE DE EDUCACION ESPECIAL	0	40	0
FONOAUDIOLOGO	0	12	0
SECREATRIA	44	0	0
ENCARGADO DE MANTENCION Y CUIDADO DE VIVERO FORESTAL	44	0	0
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0

**GRUMETE CORTÉS**

CARGO	PLAN	PIE	SEP
ADMINISTRATIVOP SEP	0	0	30
ASISTENTE DE AULA	0	0	30
INSPECTORA DE PATIO	44	0	0
FONOAUDIOLOGA	0	0	20
ASISTENTE DE PARVULOS	44	0	0
ASISTENTE DE AULA	0	0	30
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
PSICOLOGA	0	27	0
TRABAJADOR SOCIAL	0	0	44
ASISTENTE DE PARVULOS	44	0	0
FONOAUDIOLOGA	0	19	0
ASISTENTE DE AULA	0	0	30
INSPECTORA DE PATIO	44	0	0



SECRETARIA	44	0	0
ASISTENDE DE INTEGRACION	0	40	0
ENCARGADO DE BIBLIOTECA	44	0	0
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
FONOAUDIOLOGO	0	0	5
ENCARGADO DE MANENCION DE GIMNASIO	22	0	0
MONITOR DE TALLER	0	0	30
MONITOR DE TALLER	0	0	20
FONOAUDIOLOGA	0	0	36
ASISTENTE DE AULA - MONITOR	0	0	30
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
TRABAJADOR SOCIAL	0	21	0
INSPECTORA DE PATIO	44	0	0
MONITOR DE BANDA	0	0	30
ASISTENTE DE ALUA	0	0	30
ADMINISTRATIVO	40	0	0
PSICOLOGA	0	0	35
ASISTENTE PIE	0	40	0
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
INSPECTORA DE PATIO	35	0	0
ASISTENTE DE AULA	0	0	30
ENCARGADO DE ENLACES	0	0	44
ENCARGADA DE CONVIVENCIA	0	0	44

**NUEVA AMÉRICA**

<b>CARGO</b>	<b>PLAN</b>	<b>PIE</b>	<b>SEP</b>
ASISTENTE DE AULA	0	0	30
ASISTENTE DE AULA	0	0	30
INSPECTORA DE PATIO	44	0	0
INSPECTORA DE PATIO	44	0	0
ASISTENTE DE REFUERZO EDUCATIVO	0	0	40
ASISTENTE DE EDUCACION ESPECIAL	0	40	0
INSPECTOR DE PATIO	44	0	0
ASISTENTE DE EDUCACION ESPECIAL	0	40	0
ASISTENTE DE AULA	0	0	30
INSPECTOR DE PATIO	44	0	0
ASISTENTE DE EDUCACION ESPECIAL	0	40	0
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
ENCARGADA CRA	44	0	0
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0



ASISTENTE DE EDUCACION ESPECIAL	0	40	0
ASISTENTE DE EDUCACION ESPECIAL	0	40	0
INSPECTOR DE PATIO	44	0	0
ENCARGADO DE ENLACES	44	0	0
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
ASISTENTE DE AULA	0	0	30
KINESIOLOGO	0	25	0
TRABAJADOR SOCIAL	0	0	40
SECRETARIA	44	0	0
SECRETARIA	44	0	0
PSICOLOGA	0	43	0
TRABAJADOR SOCIAL	0	22	0
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
ASISTENTE DE AULA	0	0	30
ASISTENTE DE EDUCACION ESPECIAL	0	40	0
ASISTENTE DE AULA	0	0	30
INSPECTORA DE PATIO	44	0	0
FONOAUDIOLOGO	0	14	0
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
ASISTENTE DE EDUCACION ESPECIAL	0	40	0
ASISTENTE DE AULA	0	0	30
INSPECTORA DE PATIO	44	0	0
ASISTENTE DE PARVULOS	44	0	0
ASISTENTE DE AULA	0	0	30
ASISTENTE DE AULA	0	0	30
ASISTENTE DE PARVULOS	44	0	0
ENCARGADA DE BIBLIOTECA	44	0	0
INSPECTORA DE PATIO	44	0	0
PSICOLOGA	0	0	40
FONOAUDIOLOGA	0	7	12

**SANTA CAROLINA**

<b>CARGO</b>	<b>PLAN</b>	<b>PIE</b>	<b>SEP</b>
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
INSPECTORA DE PATIO	44	0	0
PSICOLOGA	0	1	0
TRABAJADOR SOCIAL	0	1	0



### SANTA ELENA

CARGO	PLAN	PIE	SEP
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44	0	0
ENCARGADA DE BIBLIOTECA CRA	44	0	0
PSICOLOGA	0	1	0
TRABAJADOR SOCIAL	0	1	0

### SEMILLITAS DE AMOR

CARGO	PLAN
DIRECTORA	44
EDUCADORA DE PARVULOS	44
EDUCADORA DE PARVULOS	44
ASISTENTE TECNICO DE EDUCACION PARVULARIA	44
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44
ASISTENTE TECNICO DE EDUCACION PARVULARIA	44
ASISTENTE TECNICO DE EDUCACION PARVULARIA	44
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44
ASISTENTE TECNICO DE EDUCACION PARVULARIA	44
ASISTENTE TECNICO DE EDUCACION PARVULARIA	44
ASISTENTE TECNICO DE EDUCACION PARVULARIA	44
ASISTENTE TECNICO DE EDUCACION PARVULARIA	44
ASISTENTE TECNICO DE EDUCACION PARVULARIA	44
ASISTENTE TECNICO DE EDUCACION PARVULARIA	44
ASISTENTE TECNICO DE EDUCACION PARVULARIA	44

### HIJOS DEL SOL

CARGO	PLAN
DIRECTORA	44
EDUCADORA DE PARVULOS	44
EDUCADORA DE PARVULOS	44
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44
ASISTENTE TECNICO DE EDUCACION PARVULARIA	44
ASISTENTE TECNICO DE EDUCACION PARVULARIA	44
ASISTENTE TECNICO DE EDUCACION PARVULARIA	44



ASISTENTE TECNICO DE EDUCACION PARVULARIA	44
ASISTENTE TECNICO DE EDUCACION PARVULARIA	44
ASISTENTE TECNICO DE EDUCACION PARVULARIA	44
ASISTENTE TECNICO DE EDUCACION PARVULARIA	44
ASISTENTE TECNICO DE EDUCACION PARVULARIA	44
ASISTENTE TECNICO DE EDUCACION PARVULARIA	44
ASISTENTE TECNICO DE EDUCACION PARVULARIA	44
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44

INTERNADOS

<b>CARGO</b>	<b>PLAN</b>
NUTRICIONISTA	20
INSPECTORA INTERNADO	44
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44
INSPECTORA DE PATIO	44
INSPECTOR INTERNADO	44
INSPECTORA INTERNADO	44
INSPECTORA INTERNADO	44
INSPECTORA DE PATIO	44
INSPECTOR DE PATIO	44
INSPECTORA INTERNADO	44
INSPECTORA INTERNADO	44
ADMINISTRADOR	44
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	44
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	44
INSPECTORA DE PATIO	44
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	44
INSPECTORA DE PATIO	44
INSPECTOR DE PATIO	44
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	44



## 21. PRESUPUESTO

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO	%
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111	6594779262	4066105438	2528673824	62
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	0	0	0	0
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	0	0	0
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6007359584	3927380363	2079979221	65
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	1000000	0	1000000	0
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6006359584	3927380363	2078979221	65
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	99000000	90823240	8176760	92
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	99000000	90823240	8176760	92
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	4958538584	3418893169	1539645415	69
115-05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD-SUBVENCION FISCAL MENSUA	2184253000	1635880475	548372525	75
115-05-03-003-002-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD-SUBVENCION PARA EDUCACIO	512720000	328861170	183858830	64
115-05-03-003-003-000	ANTICIPO DE SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	0	0	0	0
115-05-03-003-004-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N° 20248	776070000	535947889	240122111	69
115-05-03-003-999-000	OTROS	1485495584	918203635	567291949	62
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	402121000	207663954	194457046	52
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	402121000	207663954	194457046	52
115-05-03-004-001-001	VTF SEMILLITAS DE AMOR E HIJOS DEL SOL	402121000	207663954	194457046	52
115-05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	0	0	0	0
115-05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN IRREGULAR	0	0	0	0
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	0	0	0	0
115-05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49	0	0	0	0
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	0	0	0	0
115-05-03-007-000-000	DEL TESORERO PUBLICO	0	0	0	0
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	0	0	0	0
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANFERENCIAS CORRIENTES TESORERO PUBLICO	0	0	0	0
115-05-03-009-000-000	DELA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	230000000	0	230000000	0
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	230000000	0	230000000	0
115-05-03-009-999-000	OTROS	0	0	0	0
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2000000	0	2000000	0
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	314700000	210000000	104700000	67
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	0	0	0	0
115-06-03-000-000-000	INTERESES	0	0	0	0
115-06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	0	0	0	0
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	172579000	130928764	41650236	76



## I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

<b>115-08-01-000-000-000</b>	<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS</b>	<b>171079000</b>	<b>130884314</b>	<b>40194686</b>	<b>77</b>
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345	1000000	0	1000000	0
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	170079000	130884314	39194686	77
<b>115-08-02-000-000-000</b>	<b>MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
115-08-02-001-000-000	MULTAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0
115-08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14, N° 6, LEY N° 18.695 – DE BENEFICIO	0	0	0	0
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO SERVICIOS D	0	0	0	0
115-08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS – DE BEN	0	0	0	0
115-08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS – DE BEN	0	0	0	0
115-08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL – DE BENEFICIO OTR	0	0	0	0
115-08-02-008-000-000	INTERESES	0	0	0	0
<b>115-08-03-000-000-000</b>	<b>PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	0	0	0	0
115-08-03-002-000-000	POR MENORES INGRESOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN AJUS	0	0	0	0
<b>115-08-04-000-000-000</b>	<b>FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	0	0	0	0
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0
<b>115-08-99-000-000-000</b>	<b>OTROS</b>	<b>1500000</b>	<b>44450</b>	<b>1455550</b>	<b>3</b>
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	0	0	0	0
115-08-99-999-000-000	OTROS	1500000	44450	1455550	3
<b>115-10-00-000-000-000</b>	<b>C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0
115-10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0
115-10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0
115-10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0
115-10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
<b>115-11-00-000-000-000</b>	<b>C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
115-11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0
<b>115-12-00-000-000-000</b>	<b>C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>0</b>	<b>7796311</b>	<b>-7796311</b>	<b>0</b>
<b>115-12-10-000-000-000</b>	<b>INGRESOS POR PERCIBIR</b>	<b>0</b>	<b>7796311</b>	<b>-7796311</b>	<b>0</b>
115-12-10-001-000-000	RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS	0	7796311	-7796311	0
<b>115-13-00-000-000-000</b>	<b>C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>115-13-01-000-000-000</b>	<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
115-13-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0
<b>115-13-03-000-000-000</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>115-13-03-002-000-000</b>	<b>DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	0	0	0	0
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	0	0	0
<b>115-13-03-004-000-000</b>	<b>DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
115-13-03-004-002-000	OTROS APORTES	0	0	0	0
<b>115-13-03-005-000-000</b>	<b>DEL TESORO PÚBLICO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	0	0	0	0
<b>115-13-03-007-000-000</b>	<b>DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
115-13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA	0	0	0	0
115-13-03-007-999-000	OTROS	0	0	0	0



115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0
<b>115-14-00-000-000-000</b>	<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>115-14-01-000-000-000</b>	<b>ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	414840678	0	414840678	0
<b>TOTAL</b>		<b>6594779262</b>	<b>4066105438</b>	<b>2528673824</b>	<b>62</b>

## 21.1 INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO GASTOS AGOSTO 2020

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO	%
<b>215-00-00-000-000-000</b>	<b>ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..</b>	<b>6594779262</b>	<b>3819370243</b>	<b>2775409019</b>	<b>58</b>
<b>215-21-00-000-000-000</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>5447447678</b>	<b>3596279176</b>	<b>1851168502</b>	<b>66</b>
<b>215-21-01-000-000-000</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>2270387678</b>	<b>1563858703</b>	<b>706528975</b>	<b>69</b>
<b>215-21-01-001-000-000</b>	<b>SUELDOS Y SOBRESUELDOS</b>	<b>2162896678</b>	<b>1493757903</b>	<b>669138775</b>	<b>69</b>
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	723416000	503941042	219474958	70
<b>215-21-01-001-002-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	0	0	0	0
215-21-01-001-002-003	TRIENIOS, ART. 7, INCISO 3, LEY Nº 15.076	0	0	0	0
<b>215-21-01-001-003-000</b>	<b>ASIGNACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY Nº 479, DE 197	0	0	0	0
<b>215-21-01-001-004-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE ZONA</b>	<b>180304000</b>	<b>125887064</b>	<b>54416936</b>	<b>70</b>
215-21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº 3.551	0	0	0	0
215-21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY Nº 19.378 Y	0	0	0	0
215-21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRETO Nº 450, DE 1974, LEY N	0	0	0	0
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	180304000	125887064	54416936	70
<b>215-21-01-001-007-000</b>	<b>ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. Nº 3.551, D	0	0	0	0
215-21-01-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 15 D.L.	0	0	0	0
215-21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART. 39, DL. Nº 3.551, DE 1981	0	0	0	0
<b>215-21-01-001-008-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-21-01-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429	0	0	0	0
215-21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY Nº 19.59	0	0	0	0
<b>215-21-01-001-009-000</b>	<b>ASIGNACIONES ESPECIALES</b>	<b>27625000</b>	<b>17832502</b>	<b>9792498</b>	<b>65</b>
215-21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY Nº 19.278	0	0	0	0
215-21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART.8 LEY Nº 19.410	0	0	0	0
215-21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	1546000	1510188	35812	98
215-21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529	0	0	0	0
215-21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	0	0	0	0
215-21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY Nº 1	0	0	0	0
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	26079000	16322314	9756686	63
<b>215-21-01-001-010-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	0	0	0	0
<b>215-21-01-001-011-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	0	0	0	0
<b>215-21-01-001-014-000</b>	<b>ASIGNACIONES COMPENSATORIAS</b>	<b>1802000</b>	<b>0</b>	<b>1802000</b>	<b>0</b>
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	0	0	0	0
215-21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3º, LEY	0	0	0	0
215-21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.675	0	0	0	0
215-21-01-001-014-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº 18.675	0	0	0	0
215-21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200	1802000	0	1802000	0
215-21-01-001-014-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART. 19, LEY Nº 15.386	0	0	0	0
215-21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3º TRANSITORIO, LEY N	0	0	0	0
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0
<b>215-21-01-001-015-000</b>	<b>ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	0	0	0	0
215-21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0
<b>215-21-01-001-019-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL, ART. 2, LE	0	0	0	0
215-21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0	0	0
215-21-01-001-019-004	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ART. 9º, DECRETO 25	0	0	0	0
<b>215-21-01-001-025-000</b>	<b>ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1º LEY Nº 19.112</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-21-01-001-025-001	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY Nº 15.076 ,	0	0	0	0
215-21-01-001-025-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY Nº 15.076 ,	0	0	0	0
215-21-01-001-028-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1º LEY Nº 19.432	0	0	0	0
215-21-01-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO DIURNO	0	0	0	0



## I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

<b>215-21-01-001-028-000</b>	<b>ASIG. DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>215-21-01-001-031-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-21-01-001-031-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N° 19.378	0	0	0	0
215-21-01-001-032-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	0	0	0	0
215-21-01-001-037-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	0	0	0	0
215-21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.695	0	0	0	0
215-21-01-001-046-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	200965000	137087676	63877324	68
215-21-01-001-047-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	407389678	257929943	149459735	63
215-21-01-001-048-000	ASIG DE RECONOC- POR DOCENCIA ALUMNOS PRIORITARIOS	119246000	98554833	20691167	83
<b>215-21-01-001-049-000</b>	<b>ASIG POR RESP. DIRECTIVA Y ASIG. RESP. TEC. PEDAGO</b>	<b>26595000</b>	<b>15025864</b>	<b>11569136</b>	<b>56</b>
215-21-01-001-049-001	ASIG DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	25495000	15025864	10469136	59
215-21-01-001-049-002	ASIG DE RESP TECNICO PEDAGOGICA	1100000	0	1100000	0
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	432902000	297524001	135377999	69
215-21-01-001-051-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	42652000	39974978	2677022	94
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES3	0	0	0	0
<b>215-21-01-002-000-000</b>	<b>APORTES DEL EMPLEADOR</b>	<b>39109000</b>	<b>38758996</b>	<b>350004</b>	<b>99</b>
215-21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	0	0	0
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	39109000	38758996	350004	99
<b>215-21-01-003-000-000</b>	<b>ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO</b>	<b>16892000</b>	<b>11042248</b>	<b>5849752</b>	<b>65</b>
<b>215-21-01-003-001-000</b>	<b>DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0
215-21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	0	0	0	0
<b>215-21-01-003-002-000</b>	<b>DESEMPEÑO COLECTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0
215-21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	0	0	0	0
215-21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	0	0	0	0
<b>215-21-01-003-003-000</b>	<b>DESEMPEÑO INDIVIDUAL</b>	<b>16892000</b>	<b>11042248</b>	<b>5849752</b>	<b>65</b>
215-21-01-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0
215-21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL	0	0	0	0
215-21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.	16892000	11042248	5849752	65
215-21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0
215-21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY N° 19.378	0	0	0	0
<b>215-21-01-004-000-000</b>	<b>REMUNERACIONES VARIABLES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-21-01-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS	0	0	0	0
215-21-01-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 3 ° LEY N ° 19.264	0	0	0	0
215-21-01-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	0	0	0	0
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	0	0	0	0
215-21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	0	0	0	0
<b>215-21-01-005-000-000</b>	<b>AGUINALDOS Y BONOS</b>	<b>51490000</b>	<b>20299556</b>	<b>31190444</b>	<b>39</b>
<b>215-21-01-005-001-000</b>	<b>AGUINALDOS</b>	<b>12830000</b>	<b>0</b>	<b>12830000</b>	<b>0</b>
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	7650000	0	7650000	0
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	5180000	0	5180000	0
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	6660000	4348080	2311920	65
<b>215-21-01-005-003-000</b>	<b>BONOS ESPECIALES</b>	<b>29550000</b>	<b>15951476</b>	<b>13598524</b>	<b>54</b>
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	29550000	15951476	13598524	54
215-21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	2450000	0	2450000	0
<b>215-21-02-000-000-000</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>1426792000</b>	<b>819556037</b>	<b>607235963</b>	<b>57</b>
<b>215-21-02-001-000-000</b>	<b>SUELDOS Y SOBRESUELDOS</b>	<b>1346753000</b>	<b>775062744</b>	<b>571690256</b>	<b>58</b>
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	598857000	371854376	227002624	62
<b>215-21-02-001-002-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	0	0	0	0
215-21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	0	0	0	0
<b>215-21-02-001-004-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE ZONA</b>	<b>151206000</b>	<b>91974480</b>	<b>59231520</b>	<b>61</b>
215-21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. N° 3.551 , D	0	0	0	0
215-21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY N° 19.378 Y LEY N	0	0	0	0
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	151206000	91974480	59231520	61
<b>215-21-02-001-007-000</b>	<b>ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551, DE 1981</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551,	0	0	0	0
215-21-02-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 15 D.L.	0	0	0	0
<b>215-21-02-001-008-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-21-02-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY N° 19.429¹	0	0	0	0
215-21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY N° 19.59	0	0	0	0
<b>215-21-02-001-009-000</b>	<b>ASIGNACIONES ESPECIALES</b>	<b>6549000</b>	<b>2831093</b>	<b>3717907</b>	<b>43</b>
215-21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY N° 19.278¹	0	0	0	0
215-21-02-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY N° 19.410¹	0	0	0	0
215-21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	1552000	251698	1300302	16
215-21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529¹	0	0	0	0
215-21-02-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	0	0	0	0
215-21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 1	0	0	0	0
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	4997000	2579395	2417605	52
<b>215-21-02-001-010-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	0	0	0	0
<b>215-21-02-001-011-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

215-21-02-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	0	0	0	0
<b>215-21-02-001-013-000</b>	<b>ASIGNACIONES COMPENSATORIAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	0	0	0	0
215-21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY N	0	0	0	0
215-21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.675	0	0	0	0
215-21-02-001-013-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY N° 18.675 <sup>1</sup>	0	0	0	0
215-21-02-001-013-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY N° 19.200	0	0	0	0
215-21-02-001-013-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL ART. 19, LEY N° 15.386	0	0	0	0
215-21-02-001-013-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3 TRANSITORIO, LEY N°	0	0	0	0
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0
<b>215-21-02-001-014-000</b>	<b>ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	0	0	0	0
215-21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0
<b>215-21-02-001-018-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0	0	0
<b>215-21-02-001-026-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO DIURNO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>215-21-02-001-027-000</b>	<b>ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL PARAMEDICO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-21-02-001-028-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 7° LEY N° 19.112	0	0	0	0
215-21-02-001-029-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO POR FALENCIA	0	0	0	0
<b>215-21-02-001-030-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-21-02-001-030-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N° 19.378	0	0	0	0
215-21-02-001-031-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	0	0	0	0
215-21-02-001-036-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	0	0	0	0
215-21-02-001-037-000	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS	0	0	0	0
215-21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	58963000	34334628	24628372	58
215-21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	60312000	34041516	26270484	56
215-21-02-001-046-000	ASIG RECON POR DOCENCIA ALUMNOS PRIORITARIOS	54679000	29866764	24812236	55
<b>215-21-02-001-047-000</b>	<b>ASIG POR RESP DIRECTIVA Y RESP TECNICO PEDAGOGICA</b>	<b>3000000</b>	<b>348547</b>	<b>2651453</b>	<b>12</b>
215-21-02-001-047-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	500000	348547	151453	70
215-21-02-001-047-002	ASIG DE RESP TECNICO PEDAGOGICA	2500000	0	2500000	0
215-21-02-001-048-000	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	366442000	188923798	177518202	52
215-21-02-001-049-000	BONIFICACION EXCELENCIA ACADEMICA	46745000	20887542	25857458	45
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES <sup>4</sup>	0	0	0	0
<b>215-21-02-002-000-000</b>	<b>APORTES DEL EMPLEADOR</b>	<b>34036000</b>	<b>23132954</b>	<b>10903046</b>	<b>68</b>
215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	0	0	0
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	34036000	23132954	10903046	68
<b>215-21-02-003-000-000</b>	<b>ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO</b>	<b>16258000</b>	<b>5984570</b>	<b>10273430</b>	<b>37</b>
<b>215-21-02-003-001-000</b>	<b>DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0
215-21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	0	0	0	0
<b>215-21-02-003-002-000</b>	<b>DESEMPEÑO COLECTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0
215-21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	0	0	0	0
215-21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	0	0	0	0
<b>215-21-02-003-003-000</b>	<b>DESEMPEÑO INDIVIDUAL</b>	<b>16258000</b>	<b>5984570</b>	<b>10273430</b>	<b>37</b>
215-21-02-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0
215-21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.	16258000	5984570	10273430	37
215-21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0
215-21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY N° 19.378	0	0	0	0
<b>215-21-02-004-000-000</b>	<b>REMUNERACIONES VARIABLES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-21-02-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS	0	0	0	0
215-21-02-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3° LEY N° 19.264	0	0	0	0
215-21-02-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	0	0	0	0
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	0	0	0	0
215-21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	0	0	0	0
<b>215-21-02-005-000-000</b>	<b>AGUINALDOS Y BONOS</b>	<b>29745000</b>	<b>15375769</b>	<b>14369231</b>	<b>52</b>
<b>215-21-02-005-001-000</b>	<b>AGUINALDOS</b>	<b>9860000</b>	<b>0</b>	<b>9860000</b>	<b>0</b>
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	5350000	0	5350000	0
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	4510000	0	4510000	0
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	3260000	1666764	1593236	51
<b>215-21-02-005-003-000</b>	<b>BONOS ESPECIALES</b>	<b>15330000</b>	<b>13647779</b>	<b>1682221</b>	<b>89</b>
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	15330000	13647779	1682221	89
215-21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1295000	61226	1233774	5
<b>215-21-03-000-000-000</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>1750268000</b>	<b>1212864436</b>	<b>537403564</b>	<b>69</b>
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	52699000	34464530	18234470	65
215-21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	0	0	0	0
215-21-03-003-000-000	JORNALES	0	0	0	0
<b>215-21-03-004-000-000</b>	<b>REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO</b>	<b>1665401000</b>	<b>1157110207</b>	<b>508290793</b>	<b>69</b>
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	1507480000	1047976576	459503424	70
215-21-03-004-002-000	APORTE EMPLEADOR	81571000	49058427	32512573	60
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	76350000	60075204	16274796	79
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	0	0	0	0



## I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

215-21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	0	0	0	0
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	0	0	0	0
<b>215-21-03-999-000-000</b>	<b>OTRAS</b>	<b>32168000</b>	<b>21289699</b>	<b>10878301</b>	<b>66</b>
215-21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.464	32168000	21289699	10878301	66
215-21-03-999-999-000	OTRAS	0	0	0	0
<b>215-21-04-000-000-000</b>	<b>OTRAS GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>215-21-04-001-000-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE TRASLADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-21-04-001-001-000	ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA, ART. 97, LETR	0	0	0	0
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO COMUNITARIO	0	0	0	0
<b>215-22-00-000-000-000</b>	<b>3C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>562639000</b>	<b>111133720</b>	<b>451505280</b>	<b>20</b>
<b>215-22-01-000-000-000</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>40566000</b>	<b>2723647</b>	<b>37842353</b>	<b>7</b>
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	40566000	2723647	37842353	7
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	0	0	0	0
<b>215-22-02-000-000-000</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>23931000</b>	<b>111780</b>	<b>23819220</b>	<b>0</b>
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	5654000	0	5654000	0
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	14655000	0	14655000	0
215-22-02-003-000-000	CALZADO	3622000	111780	3510220	3
<b>215-22-03-000-000-000</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>25566000</b>	<b>263685</b>	<b>25302315</b>	<b>1</b>
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	24066000	263685	23802315	1
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN	0	0	0	0
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	0	0	0	0
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	1500000	0	1500000	0
<b>215-22-04-000-000-000</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>150103000</b>	<b>41397751</b>	<b>108705249</b>	<b>28</b>
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	15657000	4575760	11081240	29
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	50921000	18928392	31992608	37
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	0	0	0	0
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0	0	0	0
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	0	0	0	0
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	0	0	0	0
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	12523000	2084714	10438286	17
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	0	0	0	0
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	18850000	7721990	11128010	41
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	18772000	3273990	15498010	17
215-22-04-011-000-000		18265000	419960	17845040	2
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	3200000	0	3200000	0
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	7252000	1355999	5896001	19
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO. CAUCHO	0	0	0	0
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	0	0	0
215-22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	0	0	0	0
215-22-04-999-000-000	OTROS	4663000	3036946	1626054	65
<b>215-22-05-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>98474000</b>	<b>40906551</b>	<b>57567449</b>	<b>42</b>
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	42890000	17467673	25422327	41
215-22-05-002-000-000	AGUA	26815000	9271510	17543490	35
215-22-05-003-000-000	GAS	7895000	599886	7295114	8
215-22-05-004-000-000	CORREO	0	0	0	0
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	4899000	1225715	3673285	25
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	0	0	0	0
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	14475000	10901337	3573663	75
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	0	0	0	0
215-22-05-999-000-000	OTROS	1500000	1440430	59570	96
<b>215-22-06-000-000-000</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>26060000</b>	<b>5006827</b>	<b>21053173</b>	<b>19</b>
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	10150000	0	10150000	0
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	7360000	2363995	4996005	32
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	1550000	1150513	399487	74
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D	1000000	340720	659280	34
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	0	0	0	0
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y	3000000	0	3000000	0
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	1500000	0	1500000	0
215-22-06-999-000-000	OTROS	1500000	1151599	348401	77
<b>215-22-07-000-000-000</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN</b>	<b>5818000</b>	<b>1012507</b>	<b>4805493</b>	<b>17</b>
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2958000	499000	2459000	17
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	1660000	447507	1212493	27
215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTADO	700000	0	700000	0
215-22-07-999-000-000	OTROS	500000	66000	434000	13
<b>215-22-08-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>4400000</b>	<b>1982353</b>	<b>2417647</b>	<b>45</b>
<b>215-22-08-001-000-000</b>	<b>SERVICIOS DE ASEO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-22-08-001-001-000	SERVICIO ASEO	0	0	0	0
215-22-08-001-002-000	SERVICIO DE VERTEDERO	0	0	0	0
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0	0	0	0
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	0	0	0	0
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	0	0	0	0
215-22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	0	0	0	0
215-22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNS	0	0	0	0



## I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	1800000	1375966	424034	76
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	0	0	0	0
215-22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	700000	0	700000	0
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	700000	266560	433440	38
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO	700000	0	700000	0
215-22-08-999-000-000	OTROS	500000	339827	160173	68
<b>215-22-09-000-000-000</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>139700000</b>	<b>6932748</b>	<b>132767252</b>	<b>5</b>
215-22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	0	0	0	0
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	0	0	0	0
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	138400000	6192200	132207800	4
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	800000	640548	159452	80
215-22-09-999-000-000	OTROS	500000	100000	400000	20
<b>215-22-10-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>6341000</b>	<b>4023471</b>	<b>2317529</b>	<b>63</b>
215-22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS Y	0	0	0	0
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	4841000	4023471	817529	83
215-22-10-999-000-000	OTROS	1500000	0	1500000	0
<b>215-22-11-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>31330000</b>	<b>3750000</b>	<b>27580000</b>	<b>12</b>
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	500000	0	500000	0
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	29830000	3750000	26080000	13
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	500000	0	500000	0
215-22-11-999-000-000	OTROS	500000	0	500000	0
<b>215-22-12-000-000-000</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>10350000</b>	<b>3022400</b>	<b>7327600</b>	<b>29</b>
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	4350000	1404000	2946000	32
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	0	0	0	0
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	3000000	0	3000000	0
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	0	0	0	0
215-22-12-999-000-000	OTROS	3000000	1618400	1381600	54
<b>215-23-00-000-000-000</b>	<b>C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>99956584</b>	<b>94693912</b>	<b>5262672</b>	<b>95</b>
<b>215-23-01-000-000-000</b>	<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>99956584</b>	<b>94693912</b>	<b>5262672</b>	<b>95</b>
215-23-01-004-000-000	DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES	99956584	94693912	5262672	95
<b>215-24-00-000-000-000</b>	<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>5000000</b>	<b>0</b>	<b>5000000</b>	<b>0</b>
<b>215-24-01-000-000-000</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>5000000</b>	<b>0</b>	<b>5000000</b>	<b>0</b>
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	0	0	0	0
215-24-01-002-000-000	EDUCACIÓN – PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13,	0	0	0	0
215-24-01-003-000-000	SALUD – PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.	0	0	0	0
<b>215-24-01-004-000-000</b>	<b>ORGANIZACIONES COMUNITARIAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	0	0	0	0
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	0	0	0	0
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	0	0	0
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	5000000	0	5000000	0
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0
<b>215-24-03-000-000-000</b>	<b>A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	0	0	0	0
<b>215-24-03-002-000-000</b>	<b>A LOS SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	0	0	0	0
<b>215-24-03-080-000-000</b>	<b>A LAS ASOCIACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	0	0	0	0
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	0	0	0	0
<b>215-24-03-090-000-000</b>	<b>AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS DE CIRCULACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	0	0	0	0
215-24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0
215-24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0
<b>215-24-03-091-000-000</b>	<b>AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PATENTES MUNICIPALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-24-03-091-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	0	0	0	0
215-24-03-091-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0
215-24-03-091-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0
<b>215-24-03-092-000-000</b>	<b>AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – MULTAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-24-03-092-001-000	ART. 14, N° 6 LEY N° 19.695	0	0	0	0
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0
<b>215-24-03-101-000-000</b>	<b>A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN	0	0	0	0
215-24-03-101-002-000	A SALUD	0	0	0	0
215-24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS	0	0	0	0
<b>215-25-00-000-000-000</b>	<b>C X P ÍNTEGROS AL FISCO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-25-01-000-000-000	IMPUESTOS	0	0	0	0
215-25-99-000-000-000	OTROS ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0
<b>215-26-00-000-000-000</b>	<b>C X P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5000000</b>	<b>4765641</b>	<b>234359</b>	<b>95</b>
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	5000000	4765641	234359	95
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	0	0	0	0
<b>215-26-04-000-000-000</b>	<b>APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	0	0	0	0



I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

215-26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0
<b>215-29-00-000-000-000</b>	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>83550000</b>	<b>11380912</b>	<b>72169088</b>	<b>14</b>
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0
<b>215-29-02-000-000-000</b>	<b>EDIFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-29-02-001-000-000	SALA CUNA JUNJI SEMILLITAS DE AMOR	0	0	0	0
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	25250000	6652790	18597210	26
<b>215-29-05-000-000-000</b>	<b>MÁQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>20000000</b>	<b>0</b>	<b>20000000</b>	<b>0</b>
215-29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	10000000	0	10000000	0
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	0	0	0	0
215-29-05-999-000-000	OTRAS	10000000	0	10000000	0
<b>215-29-06-000-000-000</b>	<b>EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>	<b>21800000</b>	<b>2623324</b>	<b>19176676</b>	<b>12</b>
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	15000000	2623324	12376676	17
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	6800000	0	6800000	0
<b>215-29-07-000-000-000</b>	<b>PROGRAMAS INFORMÁTICOS</b>	<b>13000000</b>	<b>2104798</b>	<b>10895202</b>	<b>16</b>
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	6500000	2104798	4395202	32
215-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	6500000	0	6500000	0
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	3500000	0	3500000	0
<b>215-30-00-000-000-000</b>	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>215-30-01-000-000-000</b>	<b>COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0
215-30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0
215-30-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0
215-30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0
215-30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
<b>215-31-00-000-000-000</b>	<b>C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>386186000</b>	<b>0</b>	<b>386186000</b>	<b>0</b>
<b>215-31-01-000-000-000</b>	<b>ESTUDIOS BÁSICOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0
215-31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	0	0	0
<b>215-31-02-000-000-000</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>386186000</b>	<b>0</b>	<b>386186000</b>	<b>0</b>
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0
215-31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	0	0	0
215-31-02-003-000-000	TERRENOS	0	0	0	0
<b>215-31-02-004-000-000</b>	<b>OBRAS CIVILES</b>	<b>386186000</b>	<b>0</b>	<b>386186000</b>	<b>0</b>
215-31-02-004-024-000	PROYECTO CREACION SALA CUNA JUNJI	0	0	0	0
215-31-02-004-029-000	REPARACION BIBLIOTECA MUNICIPAL	0	0	0	0
215-31-02-004-035-000	CONSTRUCCION PATIO DE JUEGOS ESC. N AMERICA	0	0	0	0
215-31-02-004-036-000	REPARACIONES MENORES ESC. NUEVA AMERICA	0	0	0	0
215-31-02-004-037-000	REPARACIONES MENORES LICEO CARLOS MONTANE CASTRO	0	0	0	0
215-31-02-004-042-000	REPARACION ESC. NUEVA AMERICA	0	0	0	0
215-31-02-004-050-000	CONSTRUCCION SALAS ESCUELAS MUNICIPALES	0	0	0	0
215-31-02-004-057-000	CONSTRUCCION SALA MULTIUSO EL LLANO	0	0	0	0
215-31-02-004-058-000	CONSTRUCCION SALA CUNA LLAIPEN	0	0	0	0
215-31-02-004-059-000	REACONDICIONAMIENTO ESC. EL PILME	0	0	0	0
215-31-02-004-060-000	REPOSICION TECHUMBRE Y REACONDICIONAMIENTO ESC STA	0	0	0	0
215-31-02-004-061-000	REPOSICION TECHUMBRE Y REACONDICIONAMIENTO TERMICO	0	0	0	0
215-31-02-004-066-000	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL AREA JUEGOS EL LLAN	0	0	0	0
215-31-02-004-067-000	REPARACION PAVIMENTO Y ADECUACION GIMNASIO ESC GRU	0	0	0	0
215-31-02-004-069-000	CONSERVACION ESCUELA EL LLANO	0	0	0	0
215-31-02-004-070-000	CONSERVACION ESCUELA GRUMETE CORTEZ	0	0	0	0
215-31-02-004-071-000	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA NUEVA AMERICA	0	0	0	0
215-31-02-004-072-000	CUBIERTA MULTICANCHA ESC SANTA ELENA	0	0	0	0
215-31-02-004-077-000	CUBIERTA MULTICANCHA ESC EL LLANO	0	0	0	0
215-31-02-004-116-000	CONSERVACION ESC NUEVA AMERICA 2019	232102000	0	232102000	0
215-31-02-004-126-000	CIERRE MULTICANCHA ESCUELA NUEVA AMERICA	65970000	0	65970000	0
215-31-02-004-127-000	RAMPA ACCESIBILIDAD ESCUELA GRUMETE CORTEZ	7651000	0	7651000	0
215-31-02-004-128-000	MEJORAMIENTO JARDIN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR	80463000	0	80463000	0
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	0	0	0	0
215-31-02-006-000-000	EQUIPOS	0	0	0	0
215-31-02-007-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	0	0	0	0
<b>215-32-00-000-000-000</b>	<b>C X P PRÉSTAMOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-32-02-000-000-000	HIPOTECARIOS	0	0	0	0
215-32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0
215-32-07-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0	0	0
<b>215-33-00-000-000-000</b>	<b>C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>215-33-03-000-000-000</b>	<b>A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>215-33-03-001-000-000</b>	<b>A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZAC</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	0	0	0	0
215-33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS SOCIALES	0	0	0	0
215-33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	0	0	0	0
215-33-03-001-004-000	PROYECTOS URBANOS	0	0	0	0
215-33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0



<b>215-34-00-000-000-000</b>	<b>C X P SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>5000000</b>	<b>1116882</b>	<b>3883118</b>	<b>22</b>
<b>215-34-01-000-000-000</b>	<b>AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0
215-34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0
<b>215-34-03-000-000-000</b>	<b>INTERESES DEUDA INTERNA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0
215-34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0
<b>215-34-05-000-000-000</b>	<b>OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215-34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0
215-34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0
<b>215-34-07-000-000-000</b>	<b>DEUDA FLOTANTE</b>	<b>5000000</b>	<b>1116882</b>	<b>3883118</b>	<b>22</b>
215-34-07-001-000-000	DEUDA FLOTANTE EDUCACION	5000000	1116882	3883118	22
215-34-07-002-000-000	DEUDA FLOTANTE INTERNADOS	0	0	0	0
215-34-07-003-000-000	DEUDA FLOTANTE JUNJI	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>6594779262</b>	<b>3819370243</b>	<b>2775409019</b>	<b>58</b>

**CUADRO N° 1**  
**EVOLUCION EJECUCION PRESUPUESTARIA INGRESO Y GASTOS**  
**EN MM \$**

DETALLE	2016	2017	2018	2019	ago-20
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	4,347,740	5,157,670	5,035,486	5,642,692	4,066,105
GASTOS PRESUPUESTARIOS	4,584,656	4,920,681	5,349,671	5,623,965	3,819,370
<b>SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>-236,916</b>	<b>236,989</b>	<b>-314185</b>	<b>18727</b>	<b>246735</b>

**CUADRO N° 2**  
**EVOLUCION TRASPASO MUNICIPAL**

DETALLE	2016	2017	2018	2019	ago-20
<b>TRASPASO MUNICIPAL</b>	<b>327,735</b>	<b>236,750</b>	<b>111,793</b>	<b>320,000</b>	<b>210,000</b>

**CUADRO N° 3**  
**EVOLUCION DE LOS ESTADOS DE RESULTADO**

DETALLE	2016	2017	2018	2019	ago-20
INGRESOS PATRIMONIALES	4,648,458	5,245,606	5,128,249	5,728,004	4,088,341
GASTOS PATRIMONIALES	4,248,865	4,648,269	5,481,786	5,780,899	3,812,496
<b>RESULTADO</b>	<b>399,593</b>	<b>597,337</b>	<b>-353,537</b>	<b>-52,895</b>	<b>275,845</b>

CUADRO N° 4  
EVOLUCION BALANCE GENERAL

DETALLE	2016	2017	2018	2019	ago-20
ACTIVOS CORRIENTES	242,433	800,090	472,625	502,184	741,908
ACTIVOS NO CORRIENTES	3,258,011	3,353,584	3,424,395	3,463,985	3,476,553
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3,500,444</b>	<b>4,153,674</b>	<b>3,897,020</b>	<b>3,966,169</b>	<b>4,218,461</b>

DETALLE	2016	2017	2018	2019	ago-20
PASIVOS CORRIENTES	94,819	86,007	67,957	82,786	59,655
PASIVOS NO CORRIENTES	0	0	0	0	
PATRIMONIO NETO	3,405,625	4,067,667	3,829,063	3,883,381	3,883,381
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>3,500,444</b>	<b>4,153,674</b>	<b>3,897,020</b>	<b>3,966,167</b>	<b>3,943,036</b>

## 21.2 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL AGOSTO 2020

UNIDAD EDUCATIVA	SALDO 2019	INGRESO	GASTOS	SALDO
LICEO CARLOS MONTANE CASTRO	-157,951	\$ 157,015,469	\$ 129,743,894	\$ 27,113,624
ESC. GRUMETE CORTEZ	-17,526,766	\$ 171,624,371	\$ 196,415,782	-\$ 42,318,177
ESC. NUEVA AMERICA	15,545,372	\$ 182,467,971	\$ 145,607,333	\$ 52,406,010
ESC. SANTA ELENA	4,174,359	\$ 4,951,554	\$ 3,716,877	\$ 5,409,036
ESC. CONCUYO	1,088,171	\$ 606,312	\$ 60,632	\$ 1,633,851
ESC. ALTO DE PIEDRA				\$ 0
ESC. STA CAROLINA	6,711,062	\$ 6,575,250	\$ 1,870,051	\$ 11,416,261
ESC. EL SOL				\$ 0
ESC. PILME	3,479,279	\$ 787,945	\$ 400,838	\$ 3,866,386
ESC. EL LLANO	10,685,445	\$ 73,458,970	\$ 73,829,533	\$ 10,314,882
SEP CENTRAL		\$ 54,086,146	\$ 42,776,350	\$ 11,309,796
<b>TOTALES</b>	<b>23,998,971</b>	<b>\$ 651,573,988</b>	<b>\$ 594,421,290</b>	<b>\$ 81,151,669</b>



## 21.3 PRESUPUESTO DAEM QUIRIHUE 2021

AÑO 2021

INGRESOS

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
<b>05</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>5,735,516</b>
	<b>01</b>				<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>1,000</b>
	<b>03</b>				<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>5,734,516</b>
		<b>002</b>			<b>De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo</b>	99,000
			999		Otras transferencias ctes. De la Subdere	99,000
		<b>003</b>			<b>De la Subsecretaría de Educación</b>	4,959,243
			001		Subvención de Escolaridad	2,696,973
				001	Subvención fiscal mensual	2,184,253
				002	Subvencion para educacion especial	512,720
			002		Otros Aportes	2,262,270
				001	Subvencion escolar preferencial ley N° 20,248	776,070
				002	Fondo de Apoyo a la Educacion Publica	1,000
				999	Otros	1,485,200
			003		Anticipos de la Subvencion de Escolaridad	-
		<b>004</b>			<b>De la junta nacional de jardines infantiles</b>	372,873
			001		convenios educacion prebasica	372,873
				001	salas cuna junji	372,873
		<b>099</b>			<b>De Otras Entidades Públicas</b>	2,000
		<b>101</b>			<b>De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión</b>	301,400
<b>08</b>					<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>172,579</b>
	<b>01</b>				<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS</b>	<b>171,079</b>
		<b>001</b>			<b>Reembolso Art. 4º Ley Nº 19.345 y Ley Nº 19.117, Art. Único</b>	1,000
		<b>002</b>			<b>Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117, Art. Único</b>	170,079
	<b>99</b>				<b>OTROS</b>	<b>1,500</b>
		<b>999</b>			<b>Otros</b>	1,500
<b>15</b>					<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>1,000</b>
					<b>TOTAL INGRESOSM\$</b>	<b>5,909,095</b>



AÑO 2021

GASTOS

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$)
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>5,450,099</b>
	<b>01</b>				<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>2,273,039</b>
		<b>001</b>			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>2,165,548</b>
			001		Sueldos Base	723,416
			004		Asignación de Zona	180,304
				004	Complemento de Zona	180,304
				009	Asignaciones Especiales	29,177
				004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	3,098
				999	Otras Asignaciones Especiales	26,079
				014	Asignaciones compensatorias	1,802
				005	Bonificación art 3 ley 19200	1,802
				046	Asignación de Experiencia	200,965
				047	Asig por tramo de desarrollo profesional	407,389
				048	Asig. De reconocimiento por docencia alumnos prioritarios	119,246
				049	Asig. por resp directiva y asig responsabilidad tec pedagogica	27,695
				001	Asig. De responsabilidad directiva	26,595
				002	Asig. Responsabilidad tecnico pedagogica	1,100
				050	Bonificación Reconocimiento Profesional	432,902
				051	Bonificación de Excelencia Académica	42,652
		<b>002</b>			<b>Aportes del Empleador</b>	<b>39,109</b>
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	39,109
		<b>003</b>			<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>16,892</b>
			003		Desempeño Individual	16,892
				003	Asignación Especial de Incentivo Profesional Art. 47, Ley N° 19.070	16,892
		<b>005</b>			<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>51,490</b>
			001		Aguinaldos	12,830
				001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	7,650
				002	Aguinaldo de Navidad	5,180
				002	Bono de Escolaridad	6,660
				003	Bonos Especiales	29,550
				001	Bono Extraordinario Anual	29,550
				004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	2,450
	<b>02</b>				<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>1,426,792</b>
		<b>001</b>			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>1,346,753</b>
			001		Sueldos Base	598,857
				004	Asignación de Zona	151,206



		003	Complemento de Zona	151,206
		009	Asignaciones Especiales	6,549
		004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales Art. 13, Ley N° 19.715	1,552
		999	Otras Asignaciones Especiales	4,997
		044	Asignacion de Experiencia	58,963
		045	Asig por tramo de desarrollo profesional	60,312
		046	Asig. De reconocimiento por docencia alumnos prioritarios	54,679
		047	Asig. por resp directiva y asig responsabilidad tec pedagogica	3,000
		001	Asig. De responsabilidad directiva	500
		002	Asig. Responsabilidad tecnico pedagogica	2,500
		048	Bonificacion Reconocimiento Profesional	366,442
		049	Bonificacion de Excelencia Academica	46,745
	<b>002</b>		<b>Aportes del Empleador</b>	<b>34,036</b>
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	34,036
	<b>003</b>		<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>16,258</b>
		003	Desempeño Individual	16,258
		002	Asignación Especial de Incentivo Profesional Art. 47, Ley N° 19.070	16,258
	<b>005</b>		<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>29,745</b>
		001	Aguinaldos	9,860
		001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	5,350
		002	Aguinaldo de Navidad	4,510
		002	Bono de Escolaridad	3,260
		003	Bonos Especiales	15,330
		001	Bono Extraordinario Anual	15,330
		004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1,295
<b>03</b>			<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>1,750,268</b>
	<b>001</b>		<b>Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales</b>	52,699
	<b>004</b>		<b>Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo</b>	1,665,401
		001	Sueldos	1,507,480
		002	Aporte Empleador	81,571
		004	Aguinaldos y Bonos	76,350
	<b>999</b>		<b>Otras</b>	32,168
		001	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	32,168
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>350,446</b>
<b>01</b>			<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>40,566</b>
	<b>001</b>		<b>Para Personas</b>	40,566
<b>02</b>			<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>23,931</b>
	<b>001</b>		<b>Textiles y acabados textiles</b>	5,654
	<b>002</b>		<b>Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas</b>	14,655
	<b>003</b>		<b>Calzado</b>	3,622
<b>03</b>			<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>25,566</b>
	<b>001</b>		<b>Para Vehículos</b>	24,066
	<b>999</b>		<b>Para Otros</b>	1,500
<b>04</b>			<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>90,890</b>
	<b>001</b>		<b>Materiales de Oficina</b>	10,969
	<b>002</b>		<b>Textos y Otros Materiales de Enseñanza</b>	25,154
	<b>007</b>		<b>Materiales y Útiles de Aseo</b>	12,523
	<b>009</b>		<b>Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales</b>	9,580



	010		Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	7,894
	011		Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. Vehículos	9,655
	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. Y Rep.	3,200
	013		Equipos Menores	7,252
	999		Otros	4,663
05			<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>98,474</b>
	001		Electricidad	42,890
	002		Agua	26,815
	003		Gas	7,895
	005		Telefonía Fija	4,899
	007		Acceso a Internet	14,475
	999		Otros	1,500
06			<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>26,060</b>
	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	10,150
	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	7,360
	003		Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros	1,550
	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Of.	1,000
	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	3,000
	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1,500
	999		Otros	1,500
07			<b>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN</b>	<b>5,818</b>
	001		Servicios de Publicidad	2,958
	002		Servicios de Impresión	1,660
	003		Servicios de Encuadernación y Empaste	700
	999		Otros	500
08			<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>4,400</b>
	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	1,800
	009		Servicios de pago y Cobranzas	700
	010		Servicios de Suscripción y Similares	700
	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	700
	999		Otros	500
09			<b>ARRIENDOS</b>	<b>11,550</b>
	003		Arriendo de Vehiculos	10,250
	006		Arriendo de Equipos Informáticos	800
	999		Otros	500
10			<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>6,341</b>
	002		Primas y Gastos de Seguros	4,841
	999		Otros	1,500
11			<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>6,500</b>
	001		Estudios e Investigaciones	500
	002		Cursos de Capacitación	5,000
	003		Servicios Informáticos	500
	999		Otros	500
12			<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>10,350</b>
	002		Gastos Menores	4,350
	004		Intereses, Multas y Recargos	3,000
	999		Otros	3,000
23			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>10,000</b>
01			<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>10,000</b>



		004		Desahucios e Indemnizaciones	10,000
24				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>5,000</b>
	01			AL SECTOR PRIVADO	5,000
		008		Premios y Otros	5,000
26				<b>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5,000</b>
	01			DEVOLUCIONES	5,000
29				<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>83,550</b>
	03			VEHÍCULOS	-
	04			MOBILIARIO Y OTROS	25,250
	05			MÁQUINAS Y EQUIPOS	20,000
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	10,000
		999		Otras	10,000
	06			<b>EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>	<b>21,800</b>
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	15,000
		002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	6,800
	07			<b>PROGRAMAS INFORMÁTICOS</b>	<b>13,000</b>
		001		Programas Computacionales	6,500
		002		Sistemas de Información	6,500
	99			<b>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>3,500</b>
31				<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>-</b>
	02			PROYECTOS	-
		004		Obras Civiles	-
34				<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>5,000</b>
	07			DEUDA FLOTANTE	5,000
				<b>TOTAL GASTOS M\$</b>	<b>5,909,095</b>